

**CAICYT**

# **F O C A D**

**Formato Común Argentino  
para Documentos**

**3ra. Edición**

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

CONICET

Centro Argentino de Información Científica y Tecnológica

CAICYT

**FOCAD**

**Formato Común Argentino  
para Documentos**

**Manual de Aplicación**

**GRUPO FORMATO**

**Tito Suter (coordinador)**

**Alicia Cassanello**

**Cecilia Mabragaña**

**Rosa Monfasani**

**Lydia Revello**

**Ethel Zítara**

3ra. Edición

CAICYT

Buenos Aires - 1994

## INDICE

|                                                                   |      |     |
|-------------------------------------------------------------------|------|-----|
| PROLOGO A LA PRIMERA EDICION .....                                | Pág. | 2   |
| PRESENTACION DE LA TERCERA EDICION .....                          | Pág. | 3   |
| INTRODUCCION .....                                                | Pág. | 5   |
| TABLA DE CAMPOS Y SUBCAMPOS .....                                 | Pág. | 18  |
| DESCRIPCION DE CAMPOS .....                                       | Pág. | 25  |
| BIBLIOGRAFIA .....                                                | Pág. | 137 |
| ANEXO 1: Código ISO de Países .....                               | Pág. | 139 |
| ANEXO 2: Código ISO de Idiomas .....                              | Pág. | 142 |
| ANEXO 3: Códigos identificadores<br>de Estados y Provincias ..... | Pág. | 144 |
| ANEXO 4: Códigos de alfabetos .....                               | Pág. | 146 |
| ANEXO 5: Preparación de resúmenes .....                           | Pág. | 147 |
| ANEXO 6: Ejemplos de estructuras<br>de bases de datos .....       | Pág. | 148 |
| ANEXO 7: Hojas de ingreso de datos .....                          | Pág. | 149 |

## **PROLOGO DE LA PRIMERA EDICION DEL MANUAL**

A mediados de 1990, el CONICET decidió dar un nuevo impulso a las actividades del CAICYT. En virtud de ello se acordó retomar la función orientadora que, tradicionalmente, le cabía ejercer a esta Institución dentro del sistema de información científica y técnica del país.

Los proyectos que priorizará el CAICYT estarán, en consecuencia, orientados a facilitar la comunicación entre las Unidades de Información y allanar el camino para la incorporación de nuevas tecnologías. Con ese fin, será objetivo del CAICYT desarrollar normas, divulgar metodologías y procedimientos y promover la capacitación para su uso.

Una de las herramientas que facilitan la transferencia de información la constituyen los formatos destinados a su registro e intercambio. Es por ello que se decidió retomar el desarrollo del Formato Común Bibliográfico, realizado en los años 1985 - 1988 por el SIDCYT. Con ese propósito el CAICYT convocó a varios miembros del Grupo Formato que lo habían desarrollado y procedió a una minuciosa revisión y actualización de dicha norma.

Después de un año de labor, se editó un documento que fue analizado en detalle en el seminario "Actualización del Formato Común Argentino" (Buenos Aires, 4 y 5 de noviembre de 1991), en el cual participaron más de 70 profesionales. El resultado de ese esfuerzo conjunto es el presente formato, que ha sido denominado Formato Común Argentino para Documentos (FOCAD).

El Grupo Formato no finalizó acá su labor. Por el contrario, se pretende ampliar el contenido de la actual edición con una mayor ejemplificación, ayudas didácticas y otras herramientas que faciliten su uso. El gran número de pedidos recibidos, empero, han impulsado esta edición en su presente forma.

Como toda norma, el FOCAD seguirá en revisión y perfeccionamiento permanente, responsabilidad que, junto con la de su difusión y capacitación, también será asumida de aquí en adelante.

El CAICYT desea expresar su reconocimiento a todos aquéllos que colaboraron en esta obra, en primer término a los integrantes del Grupo Formato, que han dedicado -en forma honoraria- gran número de horas de su tiempo a este proyecto, a las instituciones que apoyaron esta tarea y a todos los que aportaron sus ideas y comentarios para perfeccionar esta obra.

Tito Suter  
Director del CAICYT - 1992

## Formato Común Argentino para Documentos

### FOCAD

#### Presentación de la tercera edición del Manual de Aplicación

El FOCAD, originado sobre la base del Formato Común desarrollado entre 1985 y 1988, establece un conjunto de reglas para el registro de los datos bibliográficos de un documento en un medio computacional, en particular, en una base de datos. Se procuró crear una herramienta flexible que contemplara la gran diversidad de requerimientos que pudieran tener las distintas unidades de información.

Por tal razón se concibió al FOCAD como un generador de formatos consistente en un conjunto de reglas y definiciones básicas que deben respetarse en todos los formatos que se generen a partir del mismo.

El FOCAD presenta cerca de un centenar de campos, subdivididos a la vez en subcampos, que permiten desagregar la información de la descripción bibliográfica en datos elementales. Cada unidad de información, al diseñar una base de datos, utilizará sólo aquellos campos y subcampos que le resulten útiles o que necesite para el intercambio de información con otras instituciones -pudiendo obviar los demás- pero aceptando para los primeros las definiciones establecidas. También podrá incorporar campos o subcampos adicionales, fuera del formato pero necesarios para los objetivos propios de la unidad de información. Los formatos obtenidos con el FOCAD podrán ser entonces, muy simples o más complejos y detallados, según sean los requerimientos que se establezcan en cada caso.

La aparente complicación de la desagregación de los datos en campos y subcampos, si bien a primera vista impresiona como compleja, ofrece, en cambio, definidas ventajas:

1. Selección precisa de los datos para ser registrados.
2. Máxima flexibilidad en los formatos de salida, en cuanto a los datos que se ofrecen y su forma de presentación.
3. Mayor facilidad de conversión de la información a otro formato, al poder establecer correspondencias unívocas entre los datos elementales de cada uno de los formatos considerados.

En el desarrollo del FOCAD se tuvieron en cuenta, además, algunas consideraciones prácticas o de hecho:

a) El uso cada vez más extendido del software MicroISIS. La estructura del formato es totalmente compatible con este software. Por esta razón, este Manual incluye un diskette con formatos FOCAD para ser instalados en el MicroISIS (ver Anexo 6).

b) El uso universal de formatos tipo Marc. Por ello se procuró facilitar la conversión al formato Marc y al de intercambio CCF.

c) La utilización frecuente en el país y en América Latina del formato CEPAL. Por consiguiente, se cuidó la posibilidad de conversión del FOCAD al formato de la CEPAL.

d) La conveniencia de introducir  campos adicionales a la descripción bibliográfica:

- Campos de descripción del contenido.
- Campos de gestión del acervo bibliográfico (existencias).
- Campos de gestión administrativa (forma, trámite y costo de obtención).

El cumplimiento de todos estos objetivos, en particular los de conversión a otros formatos, ha dado lugar a que el FOCAD ofrezca, a veces, distintas opciones para registrar la información. Queda a cargo del diseñador de cada formato derivado del FOCAD utilizar la forma más conveniente de registrar los datos para su objetivo, evitando -si así lo desea- duplicaciones innecesarias. Las situaciones específicas se mencionan más adelante.

La presente edición del Manual no introduce modificaciones a la estructura del FOCAD, con la excepción del agregado o cambio de nombre de algunos subcampos (ver Tabla de Campos y Subcampos). El mayor esfuerzo se destinó a precisar las definiciones y mejorar los ejemplos.

El FOCAD fue adoptado por numerosas bibliotecas del país, en algunos casos, con ligeras variaciones y otros nombres, por ejemplo LIBRIS en la UNSJ y BIBUN en la UBA.

El Grupo Formato proseguirá su labor de revisión y difusión de la norma FOCAD. Sin embargo, procurará reducir a un mínimo las modificaciones de su estructura con el fin de dar una conveniente estabilidad a la norma. No obstante ello, agradece críticas y sugerencias.

## INTRODUCCION

### 1. ANTECEDENTES

La primera versión del Formato Común (FC) para el ingreso de información en bases de datos bibliográficos, fue desarrollada por el Grupo Formato, constituido en abril de 1985 en el ámbito del SIDCYT (1). El Grupo estuvo integrado por Mónica Allmand y Ana María Sanllorenti (CAICYT, CONICET), Alicia Cassanello y Tito Suter (CNEA), Alicia Carosio y María Laura Ventura (INTI), Celia Molina y Ethel Zítara (INCYTH), Cristóbal Mostowski y José Schmidt (ENTEL), Margarita Reynoso (Secretaría de Minería).

Tras una edición preliminar del FC, se organizó, en noviembre de 1987, el Seminario Nacional con la participación de 67 especialistas, que efectuaron diversas observaciones. Se encargó, entonces, a las bibliotecarias Lydia Revello, Rosa Monfasani, Celia Molina y Alicia Cassanello, la redacción de un Manual de Procedimientos, que contempló las conclusiones del Seminario, y fue editado por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Nación en 1988.

En los años posteriores a 1988 se produjo una amplia difusión del MicroISIS; apareció su versión 2.3 y se tomó conciencia de la importancia de las redes y del intercambio de información.

En 1990 volvió a reunirse el Grupo Formato en el ámbito del CAICYT, con el objetivo de realizar una revisión del FC. Quedó integrado por Tito Suter (CAICYT), Coordinador, Alicia Cassanello (CNEA), Cecilia Mabrugaña (CAICYT), Rosa Monfasani (Fac. Cs. Veterinarias, UBA), Lydia Revello (INTA), Alicia Carosio y María Laura Ventura (INTI) y Ethel Zítara (INCYTH). La versión 2 del FC fue presentada en agosto de 1991 y analizada en un seminario realizado los días 4 y 5 de noviembre de ese año en el CAICYT, con la presencia de 73 profesionales de todo el país, los cuales aportaron sus contribuciones y comentarios, en el que se propuso el nombre de Formato Común Argentino para Documentos (FOCAD) para la nueva versión del Formato. El Grupo analizó las propuestas, introdujo en consecuencia las modificaciones y publicó, a principios de 1992, el manual del FOCAD.

A partir de entonces, el Grupo, ahora integrado por Cassanello, Monfasani, Revello, Suter y Zítara, prosiguió una labor sistemática de revisión y desarrollo del Manual, sin modificar esencialmente la estructura del FOCAD. Como resultado de esta labor se editó la 2ª edición a fines de 1992. La presente 3ª edición ha incorporado una ejemplificación más amplia, a la vez que ha aclarado y precisado numerosos conceptos.

---

(1) SIDCYT = Sistema Nacional Cooperativo de Información y Documentación Científica y Técnica.

El FOCAD se rige por los mismos principios que sirvieron de base a la versión original del Formato Común pero se reforzaron los aspectos que se enumeran a continuación:

1) Se acentuó la importancia de la convertibilidad al formato MARC y al CCF, como también al de CEPAL/CLADES. A tal efecto, se incrementó el desagregado en subcampos y se agregaron otros campos, lo que obligó a cambiar la numeración de algunos de ellos.

2) Se revisaron las definiciones y la compatibilidad con las normas AACR2.

3) Se destinaron más campos al análisis del contenido del documento por entender que el enriquecimiento del acceso temático por vía de la computadora representa el principal avance de los métodos automatizados.

4) Se mantuvo el principio de que el formato no debía estar ligado a ningún software específico. Sin embargo, vista la difusión del MicroISIS, se ejemplificó con este software y no se consideraron situaciones que no pudieran ser implementadas con este sistema de programas.

Se constituyó un Grupo Formato permanente en el CAICYT, integrado por Alicia Cassanello, Rosa Monfasani, Lydia Revello y Ethel Zítara, coordinado por Tito Suter, con el objetivo de mantener un comité permanente de revisión.

A fines de 1992 se publicó la 2ª edición del Manual del FOCAD. Tanto esa edición como la presente incorporan modificaciones formales, especialmente en las definiciones y ejemplos, pero no se afectó básicamente la estructura original del FOCAD.

## 2. DESARROLLO HISTORICO DE LOS FORMATOS

Desde hace muchos años, la normalización de las descripciones bibliográficas ha concitado la atención de los bibliotecarios. Un proceso de cambio se inició en la Conferencia Internacional de Catalogación, París, 1961, que planteó el objetivo de establecer principios generales de catalogación. Además se propuso que, en cada país, una agencia nacional -en general la Biblioteca Nacional- realice el registro del material bibliográfico editado.

Se inició luego un proceso en que catalogadores y bibliógrafos buscaron aunar criterios. Se reunieron en Copenhague en 1968, en el International Meeting of Cataloguing Experts (IMCE) y decidieron hacer normas de descripción bibliográfica para cada tipo de publicación.

Esto culminó en la publicación de los distintos ISBD (International Standard Bibliographic Description), a partir de

1971. Estas establecieron los datos que deben ser considerados, la puntuación que los separa y el orden de su presentación. Las ISBD se originaron cuando recién se iniciaba el registro computacional de la información, por ello, para la identificación de los datos se utilizó una metodología propia de un formato impreso: la puntuación que precede a cada dato y su correspondiente ordenamiento.

Las normas catalográficas angloamericanas (AACR), 1967, dieron los elementos para la realización de catálogos (impresos o en fichas), señalando pautas sobre el ordenamiento de los registros según elementos de acceso, entre los cuales se define un elemento principal de entrada. Estos criterios también respondían a un formato impreso, donde los registros forzosamente se ordenan secuencialmente y sólo unos pocos datos pueden ser elegidos como puntos de acceso.

El desarrollo de estas normas en la práctica no resultó coherente, y por otra parte, los numerosos formatos nacionales de catalogación no se ajustaron plenamente a las normas ISBD o no se actualizaron cuando éstas, a su vez, fueron modificadas. A esto se añadió el uso cada vez más extendido de formatos computacionales.

Las agencias productoras de publicaciones secundarias (índices y resúmenes) observaron que las metodologías computacionales le restaban valor a algunos principios establecidos originalmente para los formatos impresos (p.e: el uso de la puntuación como identificador del dato).

Se delinearon dos tendencias. La seguida por las bibliotecas, en particular por las bibliotecas nacionales, se adhirió a distintas variantes del formato MARC (1968) de la Biblioteca del Congreso de los EE.UU. Se procuró uniformar estas variantes por medio del UNIMARC (IFLA, 1977). La otra tendencia fue seguida por las agencias de publicaciones secundarias que optaron por los lineamientos del Reference Manual del UNISIST (UNESCO, 1974). La compatibilización de ambas tendencias se intentó con el Common Communication Format (UNESCO, 1984).

Ese mismo año la CEPAL presentó su Sistema de Información Bibliográfica, que adoptó en general las normas AACR2, pero con una estructura sin subcampos, mucho más simple que la de MARC, pero no convertible a este formato ni al CCF. En cambio era utilizable con el software CDS/ISIS de la UNESCO, que la CEPAL había instalado en su sede.

Este panorama da una muestra de que, por un lado, no ha sido posible eliminar los intereses nacionales en las definiciones de sus respectivos Formatos Nacionales, y que, por otro lado, la diversidad de aplicaciones y los avances tecnológicos van creando necesidades específicas.

Para la elaboración del FOCAD fueron consultados dos formatos aparecidos en los últimos años, ya que ambos son utilizables con el software MicroISIS:

- IDIN (OECD), publicado por la Organización para el Desarrollo y Cooperación Económica, en 1988.

- Manual for Preparing Records in Microcomputer-Based Bibliographic Information Systems, publicado por el International Development Research Centre (IDRC), en 1990.

### 3. OBJETIVOS DEL FOCAD

El Formato Común Argentino para Documentos fue creado para que toda Unidad de Información (UI) del país disponga de una herramienta normalizada para el diseño y desarrollo de bases de datos bibliográficas. El uso extendido de un formato común posibilita el intercambio de información.

Para cumplir con este objetivo, el FOCAD posee características que facilitan su utilización en el ámbito más amplio posible. Es aplicable a cualquier tipo de UI, independientemente de su tamaño o su grado de especialización, y no exige un alto nivel de formación del personal.

Se creó un formato que incluye una cantidad relativamente grande de elementos descriptivos para satisfacer las necesidades de la mayoría de las aplicaciones, introduciendo una doble flexibilidad: a) la posibilidad de seleccionar sólo aquellos elementos de interés para cada UI y b) la libertad de agregar nuevos elementos -campos o subcampos no contemplados en el FOCAD- para satisfacer requerimientos particulares.

Nos encontramos -en consecuencia- frente a un generador de formatos, más que a un único formato. Esta flexibilidad reconoce, sin embargo, un límite: el núcleo de elementos descriptivos que poseen definiciones precisas en el FOCAD y que deberán respetarse en todas las bases que lo adopten. En ello reside, precisamente, la compatibilidad que se pretende obtener. Los elementos comunes que se registran según las mismas normas, son transferibles entre distintos sistemas, recuperables y procesables según los mismos métodos.

Esta filosofía de diseño del FOCAD permite que, aún el que desee utilizar la descripción bibliográfica más sencilla, pueda hacer uso de este Formato. Sólo debe elegir del FOCAD los campos y subcampos esenciales o los que considere necesarios para la base que proyecta crear, como asimismo adoptar las definiciones establecidas. El usuario podrá agregar además, información no contemplada en el Formato, ajustada a definiciones libradas a su decisión, y para la cual no pretende compatibilidad con los demás usuarios del FOCAD.

FOCAD contempla especialmente otros cuatro objetivos:

1) La posibilidad de convertir en forma automática la información ingresada con este Formato a otros de uso generalizado a nivel internacional (MARC, CCF, IDIN, etc.) o regional (CEPAL).

2) Utilización del FOCAD como formato de intercambio de información, o sea como formato para transferir datos bibliográficos entre UI, utilizando un soporte computacional.

3) Máxima flexibilidad para generar productos diversos en cuanto a datos contenidos y formatos, adecuados a las necesidades de cada usuario.

4) Facilidad de uso, para lo cual se provee de un nuevo Manual con numerosos ejemplos, hojas de trabajo impresas y diskettes para su inmediata implementación en el software MicroISIS, de amplia difusión en el país y de distribución gratuita.

Debido a sus características, el FOCAD puede cumplir una función adicional: la de Formato Nacional de Intercambio de Información entre UI.

#### **4. ESTRUCTURA DE LOS FORMATOS BIBLIOGRAFICOS**

Un formato está constituido por un conjunto de reglas que determinan qué y cómo se registran los datos. El FOCAD se ocupa de los datos que describen e identifican un documento. Las reglas pueden agruparse en dos niveles: uno que establece la determinación de los datos a registrar y su definición, y otro que se refiere a la forma de representarlo. Una regla del primer nivel (o nivel contenido) sería la que define qué es un autor y qué datos se consignan (apellido, nombre, fechas, etc.). En cambio el orden en que se dan estos elementos, con qué signos se separan, constituyen reglas del segundo nivel (o nivel representación). Estas últimas están ligadas al soporte y procedimiento utilizado para el registro de los datos.

En procedimientos manuales, en los que se utiliza la ficha bibliográfica, las dimensiones de ésta y la ubicación de los datos en la ficha, son otras tantas reglas referidas a la representación de los datos.

La primera diferencia que se aprecia entre un registro manual y uno computacional, es que en el primero existe -prácticamente- un único formato, el utilizado en la ficha bibliográfica. En una metodología automatizada se opera con múltiples formatos: puede haber varios para el ingreso de datos, otros para salidas, sin contar con los internos usados por el software de procesamiento. La conversión de los datos de uno a otro formato lo realiza automáticamente el software utilizado.

#### **5. SOFTWARE DE GESTION DE BASE DE DATOS**

El FOCAD supone que el software debiera ofrecer las siguientes facilidades que, usualmente, existen en los productos para bases de datos bibliográficas, y en particular en el MicroISIS:

1) Registrar los datos desagregados según una estructura de

campos y subcampos que se describe más adelante.

2) Manejar campos relativamente largos, por lo menos de algunos cientos de caracteres, y de longitud variable.

3) Facilidad de recuperación de registros que contengan cualquier elemento informativo predeterminado.

4) Facilidad de ordenar los registros recuperados sobre la base de la alfabetización de un dato preelegido.

5) Permitir al usuario determinar el orden en que se ingresan o se muestran los datos. Esta condición torna irrelevante el orden en que figuran los datos en el formato, tanto en las pantallas para el ingreso de la información como en las salidas, ese orden se altera en función de los requerimientos del usuario.

6) Permitir el agregado -por parte del usuario- de elementos separadores (puntuación) o identificadores (rótulos) junto a cada dato.

El formato no prevé la inclusión de estos elementos en el ingreso, por lo cual el usuario deberá proveerlos en las salidas, en función de sus requerimientos.

Gracias a estas facilidades, los formatos bibliográficos no establecen ciertas reglas que, en cambio, son esenciales en las AACR2, tales como las de ordenación de los datos y de uso de signos de puntuación que sirven, en el formato manual (la ficha) para separar e identificar datos. El FOCAD no las incorpora, ya que dejan de ser necesarias para esa finalidad. Sin embargo, es posible incluir -en un formato de salida- el ordenamiento y la puntuación deseados.

## 6. ESTRUCTURA DEL REGISTRO

En los registros automatizados los datos se identifican por medio de una estructura provista por el software, que separa los elementos informativos consignados en la base de datos. El FOCAD supone que el software de gestión de la base de datos maneja la siguiente estructura:

- Cada unidad documental se describe mediante un registro (el equivalente de la ficha).

- Los registros se dividen en campos, en los cuales se consignan cada uno de los elementos descriptivos (autor, título, editor, etc.).

- El FOCAD define cerca de 100 campos distintos numerados entre el 1 y el 99.

- Una información puede desagregarse en varios datos, para lo cual el campo se puede dividir en elementos menores

denominados subcampos. Por ejemplo, en el campo de **autor**, el apellido y el nombre, la afiliación, etc.

Se supone que el software puede procesar independientemente cada subcampo e incluirlo o no en una salida. El FOCAD ha desagregado los datos consignándolos en diferentes subcampos para aprovechar esta facilidad. Los subcampos se identifican con letras. El número de campo y la letra del subcampo identifican el dato.

Los campos pueden tener varias ocurrencias, en cuyo caso se los denomina repetibles. Por ejemplo, cuando un documento tiene varios autores, el campo **autor** se repite para consignar cada uno en una ocurrencia distinta. Todas las ocurrencias poseen los mismos subcampos.

En consecuencia, la única identificación de las ocurrencias dentro de un campo, es el orden en que se registran.

El FOCAD no ha considerado explícitamente la existencia de subcampos repetibles tal como ocurren en el formato MARC o en el CCF. Cuando se da esa situación (por ejemplo, en el caso del subcampo "otros nombres del autor" en el que se podrían consignar varios seudónimos) se deberá adoptar la solución más adecuada de acuerdo con el software utilizado. Si éste admite múltiples ocurrencias de un subcampo, se empleará esa facilidad. En el caso del MicroISIS, que no admite subcampos repetibles, deberán separarse las ocurrencias por la puntuación más apta para las salidas, pero además se podrán desagregar las ocurrencias a los efectos del archivo invertido usando los recursos que ofrece dicho software. Por ejemplo, podrá colocarse cada ocurrencia entre corchetes angulares (< >) y utilizar la técnica 2 de indización.

## **7. FORMATO DE INTERCAMBIO**

Uno de los objetivos de un formato es facilitar el intercambio de registros entre Unidades de Información (UI). A tal efecto, es deseable que el software permita generar una salida de los registros grabada en un medio legible por computadora (diskettes) y conforme a la norma ISO 2709. MicroISIS provee esta facilidad por medio de la opción **Exportación**, con la posibilidad adicional de conversión de los datos a otro formato -por ejemplo CEPAL- siempre y cuando las reglas de definición de los datos sean similares en ambos formatos.

La norma ISO 2709 establece reglas (de representación) para grabar datos de longitud variable en archivos digitales, para el intercambio de información documental. La exportación de los datos, conforme al formato FOCAD y a la norma ISO 2709, constituye el formato FOCAD de INTERCAMBIO.

## 8. ORDENAMIENTO DE LOS CAMPOS

El FOCAD presenta los campos ordenados según la función que cumplen los datos:

- Campos 1 - 19: Datos del registro, códigos que tipifican o identifican el documento, que lo vinculan con otro del que son parte o que lo incluyen.

- Campos 20 - 43: Descripción bibliográfica, títulos y responsables.

- Campos 44 - 59: Descripción bibliográfica y otros datos.

- Campos 60 - 74: Descripción del contenido.

- Campos 75 - 99: Datos para la gestión de la UI.

Ya dijimos que este ordenamiento es independiente del que el usuario establece para el ingreso de la información o en las salidas.

## 9. CARACTERISTICAS DE LOS CAMPOS

De cada campo se da la siguiente información:

- . Nombre del campo y número identificador.
- . Repetibilidad: Si puede tener más de una ocurrencia.
- . Longitud máxima: Cantidad máxima de caracteres que se recomienda asignar a cada ocurrencia del campo.
- . Subcampos: Nombre e identificador alfabético.
- . Definición del campo.
- . Descripción: Forma de registrar los datos y definición de los subcampos.
- . Normas AACR2 relacionadas: Se menciona los números de las normas que se relacionan con ese campo.
- . Observaciones: Amplían algún rasgo de interés.
- . Ejemplos.

En algunos casos (campos 01, 04, 09 y 64) se da al usuario cierta libertad para definir sus características.

El FOCAD presenta además varios campos que denomina del usuario (CU) que, aunque expresado su contenido por el nombre, no están definidos. Estos campos figuran en la Tabla de Campos y Subcampos, pero no están incluidos en el cuerpo del Manual.

Independientemente de lo anterior, el diseñador de la base de datos podrá agregar subcampos adicionales a los campos existentes o nuevos campos. A ese efecto, puede usar números de campo no utilizados o recurrir a números superiores al 99. Como ya dijimos, tampoco está obligado a utilizar todos los campos y subcampos, quedando -como única restricción- la de no modificar las definiciones dadas a campos y subcampos del FOCAD.

Esta metodología permite diseñar la base de datos según las necesidades propias de distintos ámbitos de aplicación: bibliotecas, servicios de índices y resúmenes o de catálogos colectivos, centros de documentación, editoriales, etc. Estas entidades pueden operar en forma independiente o intercambiar información con otras.

Cuando una base de datos reúne registros provenientes de otras UI, debe consignar datos del registro como la fuente, su número original, el idioma en que fue redactado (si proviene de otro país), etc. Todos estos datos pueden omitirse si la base es generada íntegramente en la propia institución.

Si esta base o parte de ella se exporta, para remitirla a otra entidad, la información antes mencionada -que es la misma para todos los registros- puede incluirse en el archivo que se exporta, generando los campos correspondientes (ver el procedimiento de exportación en MicroISIS).

## 10. ADECUACION A LAS NORMAS

Las reglas de contenido responden, en general, a las normas AACR2. Las bases de datos automatizadas poseen, sin embargo, características que hacen que algunas de ellas tengan limitada aplicación. En particular, el formato no considera el concepto de entrada principal de las AACR2.

En las bases automatizadas se recuperan los registros por varios puntos de acceso simultáneos, y la entrada principal pierde su importancia original.

No obstante, si se desea mantener la entrada principal, el formato prevé el campo 09 INDICADOR DE PROCESAMIENTO para indicar al sistema, el dato que debe seleccionarse con ese fin.

En los campos de responsable se encontrará, a tal efecto, un subcampo que permite ingresar la información correspondiente según las normas AACR2.

Por otra parte, las mayores facilidades de recuperación han llevado también a que la mención de responsabilidad del autor, se consigne en los campos de autor personal y de responsable corporativo, con la correspondiente información desagregada en varios subcampos. Un criterio similar se adoptó con otros elementos informativos como las reuniones, tesis, etc.

Otra modificación menor introducida, es la de no limitar el número de autores a los tres primeros consignados, regla que puede llegar a excluir arbitrariamente a responsables relevantes, en particular en la documentación científica.

Con respecto a los nombres geográficos, cuando es necesario adicionar provincia o estado para su identificación, se recomienda utilizar el Anexo 3, por tratarse de los códigos más difundidos.

Respecto a las reglas de representación de los datos, el FOCAD no se ha ceñido a las reglas que al respecto establecen las AACR2, como es el caso de las normas de puntuación.

En particular, el FOCAD eliminó toda puntuación al final de un campo o subcampo, salvo los puntos de abreviatura (que no cumplen una función de separador, sino que son parte integrante del término abreviado).

## **11. DATOS CODIFICADOS**

El FOCAD representa, en muchos casos, la información mediante códigos. Se han utilizado preferentemente códigos internacionalmente aceptados, que se dan en los Anexos. Cuando hubo que generar códigos propios, se prefirieron los mnemotécnicos. Las UI pueden, sin embargo, utilizar otros códigos en su base, siempre y cuando en las salidas puedan proveer el código de FOCAD o el término decodificado.

El MicroISIS prevé un procedimiento de conversión consistente en crear -en la misma base- un conjunto de registros especiales (base de códigos) en los cuales se consignan, en distintos campos, el código y su equivalente decodificado (función L del MicroISIS).

Cuando una UI se relaciona con distintas redes o sistemas - con los cuales intercambia información- deberá tener en cuenta los códigos que estipula cada uno de ellos. Según el caso, deberá establecer programas de conversión de códigos o incluir, en la base, subcampos suplementarios, en los cuales se consignan los códigos aceptados por cada sistema.

## **12. NIVELES BIBLIOGRAFICOS**

Un documento puede ser parte de un documento mayor. La relación entre un documento y las partes que lo constituyen o documentos mayores que lo incluyen, ha originado el concepto de nivel bibliográfico por el cual se establece una estructura jerárquica, en la cual se definen, usualmente, cuatro niveles:

- (a) analítico
- (m) monográfico
- (c) colección
- (s) serie

La definición de nivel serie es común a la de la mayoría de los sistemas bibliográficos, no así la de los otros niveles en que se presentan variantes. Las definiciones adoptadas por el FOCAD se dan en el campo 05 NIVEL DE DESCRIPCION BIBLIOGRAFICA.

Todo documento puede ser situado en uno de estos cuatro niveles que determinan, no sólo su ubicación en una escala de relaciones verticales (de documento incluido a documento mayor

o viceversa), sino que asignan ciertas características a su descripción bibliográfica. En el FOCAD, el título y los autores se consignan en campos distintos de acuerdo con el nivel bibliográfico de la obra analizada.

Se observa que tanto en el nivel monográfico como en el de colección, se permite introducir un par de códigos: uno para la publicación que consta de un sólo volumen físico y otro para la que posee más de un volumen. Estos dos subniveles facilitan la conversión al formato CEPAL y al CCF o MARC que utilizan distintos criterios para definir los niveles bibliográficos. Los códigos l, n, u y v de los subniveles, facilitan la conversión a los formatos CEPAL, CCF o MARC, pues permiten establecer una correspondencia con los niveles tal como se definen en cada uno de ellos.

Para dar la referencia a la obra mayor se pueden usar varias vías. La más próxima al procedimiento utilizado en la catalogación sería dar la referencia consignando los datos esenciales (autor, título, ...) en un campo destinado para esa finalidad. El FOCAD, en cambio, prevé dos opciones:

1) Establecer para los datos esenciales (título y responsables) campos distintos para cada nivel. Estos campos se llenan con los datos de la obra analizada y los de la obra mayor, cada una en el nivel que le corresponde. Nótese que el nivel utilizado en el registro es el de la obra analizada. Los niveles de la obra mayor se consignan en el campo 06 NIVEL DE LA REFERENCIA. Esta metodología es utilizada por el FOCAD y el formato de la CEPAL.

2) Ingresar la descripción completa del documento analizado y la obra mayor (o las obras mayores), cada una en un registro independiente, y consignar -en un campo de la obra analizada- la referencia a la mayor. El FOCAD puede utilizar esta metodología por medio del campo 19 RELACIONES VERTICALES CON EL DOCUMENTO MAYOR, y reunir la información vinculando ambos registros.

Las dos opciones disponibles en el FOCAD pueden ser utilizadas independientemente o conjuntamente si así se desea. La primera es la de uso más común en las bibliotecas y responde a la misma metodología que la propuesta por CEPAL. Sin embargo, si se registran muchos documentos pertenecientes a un mismo documento mayor (analíticas de una revista), la segunda opción puede resultar recomendable, pues evita repeticiones.

### **13. DATOS DEL VOLUMEN Y/O EJEMPLAR**

La descripción bibliográfica de un documento mayor se realiza en los campos 05 - 74. Un centro productor de índices y resúmenes requiere esos campos para su base de datos; en cambio una biblioteca o archivo de documentos puede necesitar, además, información específica de cada volumen y/o ejemplar físico de su acervo, que dé cuenta de la adquisición, ubicación en la colección, préstamo, etc. Para cubrir este requerimiento, el

FOCAD ha incluido los campos 75 - 95.

Cuando de un documento existen varios ejemplares, la descripción bibliográfica de éstos es idéntica, pero en cambio varían los datos de gestión, lo cual conduce a generar un registro distinto para un manejo independiente de cada uno de ellos. Como a todos les corresponde la misma descripción bibliográfica, puede evitarse su repetición en cada registro de gestión. La propuesta del FOCAD es crear un sólo registro completo -datos bibliográficos y de gestión- correspondiente al primer volumen físico del documento que se ingresa, al que se denomina registro madre. Los registros correspondientes a duplicados u otros volúmenes que integran el documento, denominados registros hijos, sólo poseerán aquellos datos que difieran del registro madre. La vinculación con el registro madre se realiza a través de un campo que contiene el número de identificación de dicho registro. Para establecer una vinculación entre estos registros se utilizó -por razones de practicidad- el campo 05 NIVEL DE DESCRIPCION BIBLIOGRAFICA, que en los registros madre es empleado para indicar el nivel de descripción bibliográfica. En los registros hijos se sustituye el nivel bibliográfico por el carácter X y, a continuación, se coloca la identificación del registro madre. La X en el campo 05 discrimina los registros hijos de los registros completos y constituye una marca utilizable en la recuperación.

La figura del registro hijo es aplicable a los distintos ejemplares de un documento o también a cada uno de los volúmenes de un documento multivolumen en el caso de que los volúmenes no tuviesen identidad propia y que -en consecuencia- se registrasen bajo una misma y única descripción bibliográfica.

Algunos de los campos de gestión no son específicos de cada volumen o ejemplar sino, por el contrario, dan información sobre el conjunto de los volúmenes y ejemplares que posee la biblioteca de un documento. Estos campos se utilizan en un registro madre o bibliográfico:

. El campo 79 vincula el registro madre con todos los registros hijos, dando el número o identificación de éstos.

. El campo 84 permite consignar una información más amplia de cada volumen y/o ejemplar, en particular, indicar en qué biblioteca están depositados cuando se describe el acervo de un sistema centralizado.

. Los campos 80, 81 y 82 permiten registrar las existencias a nivel de fascículos, índices y suplementos de las publicaciones en serie.

#### **14. LISTADOS DE AUTORIDAD**

Las bases documentales contienen datos que se repiten y que requieren una descripción cuidadosa o detallada para su perfecto conocimiento o identificación.

Esta situación se da, en primer lugar, con los responsables corporativos, pero es igualmente aplicable a otros datos.

En estos casos, es recomendable generar una base de datos con dicha información, la que así queda consignada una única vez, con todos los datos adicionales que puedan ser requeridos. Resulta muy conveniente que el software permita conectar la base documental con la del listado de autoridad, de manera tal que en los registros de la primera se pueda dar simplemente una referencia a un registro de la segunda, y el software procese (recupere, liste, etc.) automáticamente los datos consignados en esta última. El MicroISIS, en principio, no posee esa facilidad (salvo que se la programe usando el lenguaje ISISPASCAL), pero admite el artificio de cargar ambas bases en una misma base MicroISIS (preferentemente asignando, a cada una, un intervalo de números de registro).

La referencia al registro del listado de autoridad puede hacerse de dos formas en MicroISIS:

- 1) Consignando el MFN de ese registro en un subcampo predeterminado y usando la función REF.
- 2) Consignando un código que identifica a la entidad referenciada. En tal caso debe usarse la función REF y L.

En ambas opciones, debe tenerse en cuenta que los puntos de acceso al dato referenciado tienen que obtenerse a través de la referencia, por lo cual las funciones REF y L también deben ser usadas en la FST que crea el archivo invertido.

La segunda opción tiene la ventaja de que es independiente de un reordenamiento de la base que cambia los números de registro y permite usar códigos mnemotécnicos. Si los datos dados en la referencia se utilizan para crear el archivo invertido, debe cuidarse que los códigos identificadores -que vinculan al registro de las base de datos del listado de autoridad- hayan sido invertidos previamente a la inversión de la base documental.

Los listados de autoridad permiten entrar una sola vez la información, simplifican el ingreso de datos, eliminan errores y aseguran la consistencia. Permiten, además, actualizar la información sobre las entidades del listado de autoridad sin modificar todos los registros afectados de la base de datos documental.

**FOCAD**  
**Tabla de Campos y Subcampos**

**DATOS DEL REGISTRO Y CODIGOS**  
**PARA LA IDENTIFICACION DEL DOCUMENTO**

|    |                                                                        |   |
|----|------------------------------------------------------------------------|---|
| 01 | Código alternativo de identificación del registro                      |   |
| 02 | Fuente del registro                                                    |   |
| 03 | Fecha de alta, modificación o baja                                     |   |
|    | *,a alta                                                               |   |
|    | m modificación                                                         |   |
|    | b baja                                                                 |   |
| 04 | Datos adicionales del registro                                         |   |
| 05 | Nivel de descripción bibliográfica                                     |   |
| 06 | Nivel de la referencia                                                 |   |
| 07 | Tipo de documento                                                      | R |
| 08 | Soporte no convencional                                                | R |
| 09 | Indicador de procesamiento                                             |   |
| 10 | ISBN                                                                   | R |
| 11 | ISBN (varios volúmenes)                                                | R |
| 12 | Código doc./nro. de serie                                              | R |
| 13 | Otro código doc. (CU)                                                  | R |
| 14 | Código identificador de normas, patentes u otros documentos especiales | R |
|    | *,c código identificador                                               |   |
|    | o otra información                                                     |   |
| 15 | ISSN                                                                   |   |
| 16 | Otros códigos (CU)                                                     |   |
| 17 | CODEN                                                                  |   |
| 18 | Relaciones verticales con el documento incluido                        | R |
|    | *,r designación o tipo de relación                                     |   |
|    | t título                                                               |   |
|    | i identificación (ISBN, ISSN)                                          |   |
|    | m número de identif. del registro                                      |   |
| 19 | Relaciones verticales con el documento mayor                           | R |
|    | *,r designación o tipo de relac.                                       |   |
|    | t título                                                               |   |
|    | i identificación (ISBN, ISSN)                                          |   |
|    | m número de identif. del registro                                      |   |

=====  
+: CU. Campo del usuario. El contenido de este campo está indicado por su nombre, pero la definición precisa de los datos la da el usuario, diseñador de la base, que puede crear los subcampos que requiera su UI y decidir sobre la repetibilidad del campo.

\*: Indica que el subcampo debe estar siempre presente si hay información en el campo. En una estructura desarrollada en MicroISIS, puede omitirse en ese caso el separador e identificador del primer subcampo.

## **NIVEL ANALITICO (a)**

- 20 **Título (a)** R  
    \*,t título  
    s subtítulo  
    r responsabilidad asociada
- 21 **Título traducido (a)**  
    t;s título; subtít. trad. al español  
    i;n título; subtít. trad. al inglés  
    f;r título; subtít. trad. al francés  
    a;l título; subtít. trad. al alemán  
    p;o título; subtít. trad. al portugués  
    x;y título; subtít. trad. otro idioma
- 22 **Autor personal (a)** R  
    \*,a apellido  
    b nombre  
    c elementos adic. al nombre  
    d fechas  
    e entidad de afiliación  
    o otros nombres  
    f función
- 23 **Responsable corporativo (a)** R  
    e nombre de la entidad  
    s sigla  
    j entidad de jerarquía mayor  
    l localidad  
    p país  
    o otros nombres  
    n nombre normalizado  
    i identificador de la entidad  
    f función

## **NIVEL MONOGRAFICO (m)**

- 24 **Título (m)** R  
    \*,t título  
    s subtítulo  
    r responsabilidad asociada
- 25 **Título traducido (m)**  
    t;s título; subtít. trad. al español  
    i;n título; subtít. trad. al inglés  
    f;r título; subtít. trad. al francés  
    a;l título; subtít. trad. al alemán  
    p;o título; subtít. trad. al portugués  
    x;y título; subtít. trad. otro idioma
- 26 **Otro título (m)** R
- 27 **Título uniforme (m)**
- 28 **Autor personal (m)** R  
    \*,a apellido  
    b nombre  
    c elementos adic. al nombre  
    d fechas  
    e entidad de afiliación  
    o otros nombres  
    f función

- |    |                               |   |
|----|-------------------------------|---|
| 29 | Responsable corporativo (m)   | R |
|    | e nombre                      |   |
|    | s sigla                       |   |
|    | j entidad de jerarquía mayor  |   |
|    | l localidad                   |   |
|    | p país                        |   |
|    | o otros nombres               |   |
|    | n nombre normalizado          |   |
|    | i identificador de la entidad |   |
|    | f función                     |   |

**NIVEL COLECCION (c)**

- 30 **Título (c)**  
     \*,t título  
       s subtítulo  
       r responsabilidad asociada
- 31 **Título traducido (c)**  
     t;s título; subtít. trad. al español  
     i;n título; subtít. trad. al inglés  
     f;r título; subtít. trad. al francés  
     a;l título; subtít. trad. al alemán  
     p;o título; subtít. trad. al portugués  
     x;y título; subtít. trad. otro idioma
- 32 **Otro título (c)**
- 33 **Autor personal (c)**  
     \*,a apellido  
       b nombres de pila o iniciales  
       c elementos adic. al nombre  
       d fechas de nacimiento y muerte  
       e afiliación  
       o otros nombres del autor  
       f función
- 34 **Responsable corporativo (c)**  
     e nombre  
     s sigla  
     j entidad de jerarquía mayor  
     l localidad  
     p país  
     o otros nombres  
     n nombre normalizado  
     i identificador de la entidad  
     f función

- |    |                    |   |
|----|--------------------|---|
| 32 | Otro título (c)    | R |
| 33 | Autor personal (c) | R |

- \* a apellido
- b nombres de pila o iniciales
- c elementos adic. al nombre
- d fechas de nacimiento y muerte
- e afiliación
- o otros nombres del autor
- f función

- 34      Responsable corporativo (c)      R
- e nombre
- s sigla
- j entidad de jerarquía mayor
- l localidad
- p país
- o otros nombres
- n nombre normalizado
- i identificador de la entidad
- f función

**NIVEL PUBLICACION EN SERIE (s)**

- |    |                                     |   |
|----|-------------------------------------|---|
| 35 | Título clave (s)                    |   |
|    | *,t título                          |   |
|    | c información adicional             |   |
| 36 | Título (s)                          | R |
|    | *,t título                          |   |
|    | s subtítulo                         |   |
|    | c información adicional             |   |
|    | d designación de subserie o sección |   |
|    | u título de subserie o sección      |   |
|    | r responsabilidad asociada          |   |

- 37 **Título clave abreviado (s)**  
     \*,t título clave abreviado  
     c información adicional  
     d información distintiva
- 38 **Otro título (s)** R
- 39 **Responsable (s)** R  
     a apellido  
     b nombre de pila o iniciales  
     c elementos adic. al nombre  
     o otros nombres del autor  
     e entidad  
     s sigla de la entidad  
     j entidad de jerarquía mayor  
     l localidad  
     p país  
     q otros nombres de la entidad  
     n nombre normalizado de la entidad  
     i identificador de la entidad

#### REUNION

- 40 **Nombre de la reunión** R  
     \*,r nombre  
     x número  
     n nombre normalizado  
     o otro nombre de la reunión  
     p nombre en otro idioma  
     s sigla
- 41 **Lugar de la reunión** R  
     \*,l localidad  
     p país
- 42 **Fecha de la reunión** R  
     f fecha formato ISO  
     d fecha dada en documento
- 43 **Entidad vinculada a la reunión** R  
     e nombre  
     s sigla  
     j entidad de jerarquía mayor  
     l localidad  
     p país  
     o otros nombres  
     n nombre normalizado  
     i identificador de la entidad  
     f función

#### OTROS DATOS DE LA DESCRIPCION

- 44 **Edición**  
     \*,n número de la edición  
     r responsabilidad asociada
- 45 **Fecha de publicación**  
     f fecha formato ISO  
     d fecha dada en documento  
     v vigencia public. en serie  
     h fecha de cierre formato ISO  
     o otra información de la fecha

|    |                                                     |   |
|----|-----------------------------------------------------|---|
| 46 | <b>Frecuencia de la publicación en serie</b>        | R |
|    | *,c código de la frecuencia                         |   |
|    | n números por volumen                               |   |
|    | v volúmenes por año                                 |   |
|    | d fechas de la frecuencia                           |   |
| 47 | <b>Editor y lugar de edición</b>                    | R |
|    | *,e editor                                          |   |
|    | l lugar                                             |   |
|    | f función                                           |   |
|    | n nombre completo del editor                        |   |
|    | i identificador del editor                          |   |
| 48 | <b>País de edición</b>                              | R |
| 49 | <b>Número de referencias bibliográficas</b>         |   |
| 50 | <b>Idioma del documento</b>                         | R |
|    | *,l idioma norma ISO                                |   |
|    | a alfabeto o escritura                              |   |
| 51 | <b>Idioma del resumen</b>                           | R |
| 52 | <b>Descripción física</b>                           |   |
|    | *,e extensión                                       |   |
|    | i material ilustrativo                              |   |
|    | d dimensiones                                       |   |
|    | c material complementario                           |   |
|    | p presentación                                      |   |
| 53 | <b>Localización de la parte</b>                     |   |
| 54 | <b>Proyecto, programa u otro encuadre</b>           | R |
|    | *,i código identificador del proyecto               |   |
|    | n nombre o sigla del proyecto                       |   |
|    | e nombre de la entidad actuante                     |   |
| 55 | <b>Tesis</b>                                        |   |
|    | *,n denominación del tipo de tesis                  |   |
|    | s sigla de la entidad                               |   |
|    | e nombre de la entidad                              |   |
|    | g grado académico                                   |   |
|    | c carrera o especialidad                            |   |
|    | d año                                               |   |
| 56 | <b>Relación con el documento en idioma original</b> |   |
|    | *,l idioma norma ISO                                |   |
|    | t título en idioma original                         |   |
|    | i identificación (ISBN, ISSN, etc.)                 |   |
|    | m número de identif. del registro                   |   |
| 57 | <b>Relación horizontal o cronológica anterior</b>   | R |
|    | *,r tipo de relación                                |   |
|    | l idioma norma ISO                                  |   |
|    | t título o descripción                              |   |
|    | i identificación (ISBN, ISSN, etc.)                 |   |
|    | m número de identif. del registro                   |   |
| 58 | <b>Relación horizontal o cronológica posterior</b>  | R |
|    | *,r tipo de relación                                |   |
|    | l idioma norma ISO                                  |   |
|    | t título o descripción                              |   |
|    | i identificación (ISBN, etc.)                       |   |
|    | m número de identif. del registro                   |   |
| 59 | <b>Notas</b>                                        | R |

## ANALISIS DE CONTENIDO

|      |                                                                             |   |
|------|-----------------------------------------------------------------------------|---|
| 60   | Clasificación temática                                                      | R |
| 61   | Otra clasificación temática (CU)                                            | R |
| 64   | Categoría                                                                   | R |
| 65   | Descriptores                                                                | R |
| 66   | Otro descriptor (geográfico) (CU)                                           | R |
| 67   | Otro descriptor (temporal) (CU)                                             | R |
| 68   | Otro descriptor (personal) (CU)                                             | R |
| 69   | Resumen                                                                     |   |
|      | e español                                                                   |   |
|      | i inglés                                                                    |   |
|      | f francés                                                                   |   |
|      | a alemán                                                                    |   |
|      | p portugués                                                                 |   |
|      | o otro                                                                      |   |
| 70-3 | Otros datos relativos al contenido<br>o a la descripción bibliográfica (CU) |   |
| 74   | Publicación o servicio<br>que analizó el documento                          | R |
|      | *,t título o nombre del servicio                                            |   |
|      | s subtítulo                                                                 |   |
|      | i identificación (ISBN, ISSN, etc.)                                         |   |

## DATOS DE GESTION

|      |                                                     |   |
|------|-----------------------------------------------------|---|
| 75   | Signatura topográfica                               |   |
|      | *,c signatura de clase                              |   |
|      | l signatura librística                              |   |
| 76   | Biblioteca depositaria                              |   |
| 77   | Número de inventario                                |   |
| 78   | Volumen y ejemplar                                  |   |
| 79   | Registros hijos vinculados<br>con el registro madre | R |
| 80   | Existencias (s)                                     | R |
|      | *,d año calendario                                  |   |
|      | v volúmenes, tomos, años                            |   |
|      | c código de cierre                                  |   |
| 81   | Indices de la publicación en serie                  | R |
|      | *,p período                                         |   |
|      | d fecha                                             |   |
|      | o otra información adicional                        |   |
| 82   | Suplemento de la publicación en serie               | R |
|      | *,p período                                         |   |
|      | v volumen                                           |   |
|      | o otra información adicional                        |   |
| 83   | Fecha de cierre (s)                                 |   |
|      | *,d año                                             |   |
|      | c motivo (codificado)                               |   |
| 84   | Acervo documental                                   | R |
|      | *,v volumen y/o ejemplar                            |   |
|      | b biblioteca depositaria                            |   |
| 85   | Disponibilidad                                      |   |
| 86-9 | Otros datos de gestión o de control (CU)            |   |

- 90    **Obtención**  
      \*,o forma de obtención  
      t tipo de trámite  
      i institución de canje  
  
      d donante
- 91    **Solicitante**  
      \*,s solicitante  
      a autorización
- 92    **Estado del trámite** R  
      \*,i identificador de instancia  
      f fecha formato ISO
- 94    **Proveedor**  
      \*,n nombre del proveedor  
      i identificador del proveedor
- 95    **Valor del documento**  
      l valor en moneda local  
      s signo monetario  
      m valor en moneda de origen  
      d valor en dólares  
      n notas

---

---

## IDENTIFICADOR DEL REGISTRO (IR)

---

---

**CARACTERISTICAS:** Determinadas por el software

**DEFINICION:** Número que identifica cada registro de una base de datos y constituye la clave de acceso específica a dicho registro.

**OBSERVACIONES:** El software normalmente identifica cada registro con un número. Generalmente asigna números correlativos en orden sucesivo al ingreso de la información. En el caso del MicroISIS, el número es el Master File Number (MFN), que no es un campo y se asigna automáticamente.

En otros casos, el número puede ser asignado por el operador. El mismo MicroISIS permite operar de esta manera, si previamente se crean los registros como vacíos.

El MFN es una buena identificación mientras no se efectúe el ordenamiento o la exportación de la base, en cuyo caso pueden modificarse los MFN si no se toman los recaudos para impedirlo.

Esto crea problemas, sobre todo si se hace referencia, en un registro, a datos de otro registro. Para obviar este inconveniente existen varias alternativas:

- Se utiliza como identificador un código creado para ese fin, que se registra en el campo 01 CODIGO ALTERNATIVO DE IDENTIFICACION DEL REGISTRO. Debe controlarse que dicho código sea ingresado en todos los registros y sea distinto para cada uno de ellos.

- Se sigue utilizando el MFN, pero se asegura que en cualquier reordenamiento se mantenga sin cambios. En el caso del MicroISIS, es necesario exportarlo con una FST de conversión que registre dicho número en un campo determinado (p.ej: el 999) e importar la base asignando el valor de dicho campo a los MFN que se reasignan. Esta solución tiene ventajas pues la recuperación de un registro por MFN es la más inmediata.

- Se recurre a un código utilizado como dato en algún otro campo que reúna las condiciones ya señaladas en el primer párrafo: distinto para cada registro y existente en todos ellos. En una base de datos de libros de una biblioteca, el número de inventario podría cumplir esa función.

**CARACTERISTICAS:** Definibles por la UI

**DEFINICION:** Código para identificación del registro, determinado por el usuario.

**OBSERVACIONES:** Este campo ofrece una clave de acceso alternativa al registro. Entre las posibles opciones a elegir, podrían figurar: el MFN asignado en el momento del ingreso de la información, un código establecido por la UI o por una red a la que ésta pertenezca, el MFN original precedido por el código de la fuente (en sistemas colectivos), etc. También cabe la posibilidad de consignar en subcampos, distintos códigos correspondientes a normas establecidas por los sistemas o redes a los que se debe transmitir información.

En sistemas cooperativos puede utilizarse este campo para consignar el N° de identificación asignado por la Unidad de Información (UI) que lo generó. Entre los posibles códigos a elegir figurarían, entre otros:

- Un número corrido asignado por el operador.
- El MFN de origen precedido por la sigla de la institución que actuó de fuente.
- Un código establecido por una red de información a la que pertenece la UI.

**CARACTERISTICAS:** Repetible NO  
Longitud máxima 30 c

**DEFINICION:** Código que identifica a la institución que generó el registro.

**DESCRIPCION:** Secuencia de letras y/o números (sigla, código alfanumérico o número) que identifica a la UI. Si se desea, pueden consignarse en subcampos, los códigos que requieran los diferentes sistemas a los que se envía información.

**OBSERVACIONES:** Si se realiza un intercambio de información con otros países, se antepone separado por un guión, el código del país (ver Anexo 1).

El código del país puede ser antepuesto en el momento de realizarse el intercambio.

Se recomienda la aplicación de los códigos utilizados por el CAICYT para su Catálogo Colectivo de Publicaciones Periódicas (Guía UICYT).

**EJEMPLOS:**

| APARECE                                                                                                                             | SE REGISTRA |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| Centro de Información.<br>Comisión Nacional de Energía Atómica                                                                      | AAO (*)     |
| Centro de Información.<br>Comisión Nacional de Energía Atómica<br>(Cuando envía información a bases de<br>de datos internacionales) | AR-AAO (*)  |
| Biblioteca Central. Universidad Nacional<br>del Nordeste.                                                                           | JUN (*)     |
| Biblioteca. Facultad de Farmacia y<br>Bioquímica. Universidad de<br>Buenos Aires.                                                   | 50 (**)     |

(\*) Códigos asignados por el CAICYT para las bibliotecas cooperantes del Catálogo Colectivo de Publicaciones Periódicas.

(\*\*) Código asignado por la Asociación de Bibliotecas Biomédicas Argentinas para las bibliotecas cooperantes de su Catálogo Colectivo de Publicaciones Periódicas.

**CARACTERISTICAS:**

|                                    |      |
|------------------------------------|------|
| Repetible                          | NO   |
| Longitud máxima                    | 36 c |
| Subcampos                          | 3 sc |
| ^a fecha de ingreso o alta         |      |
| ^m fecha de la última modificación |      |
| ^b fecha de baja                   |      |

**DEFINICION:** Fecha de registro del documento en la base de datos, fecha de la última modificación sustancial y fecha de baja, según corresponda.

**DESCRIPCION:** De acuerdo a la norma ISO 8601 se indica en el orden año, mes, día. Para facilitar la lectura, FOCAD adoptó la forma aaaa-mm-dd, en la cual los datos mencionados se separan por un guión, sin espacios intermedios (formato facultativo de la norma). Cuando para la aplicación es suficiente expresar la fecha sólo por el año, se acepta la representación reducida aaaa.

Quando se desconoce el día y/o el mes, ese dato se indica con 00. Las cifras desconocidas del año se reemplazan por el signo ?.

**Subcampos:**

^a Fecha de ingreso o alta.

^m Fecha de la última actualización o modificación sustancial.

^b Fecha de baja.

**OBSERVACIONES:** Quando se automatiza un fondo preexistente, poner como fecha de alta la que figura en el inventario. Este dato es útil para realizar relevamientos estadísticos y también tiene aplicación para la gestión de inventario.

**EJEMPLOS:**

-----  
1970-04-19  
-----

197?-00-00^m1987-07-05  
-----

1986-03-12^b1987-09-21  
-----

**CARACTERISTICAS:** Definibles por la UI

**DEFINICION:** Campo reservado a la UI para consignar datos adicionales del registro, de interés permanente o transitorio.

**OBSERVACIONES:** En distintos subcampos, de acuerdo con las necesidades de la UI, se pueden consignar diferentes datos: nivel de detalle de la descripción bibliográfica, juego de caracteres utilizados, lenguaje de indización usado, idioma en el que se realizó el registro, etc. También pueden registrarse los relativos a la elaboración del registro como códigos de control de la elaboración, nombre del archivo definitivo al que será transferido el registro, tipo de registro (nuevo o de actualización), etc. Algunos de estos datos tienen particular importancia en sistemas cooperativos en los que se manejan registros provenientes de distintas fuentes.

**EJEMPLOS:**

|                                                                                                                                                                         | SE REGISTRA |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| En formatos, archivos o registros de prueba que se van a eliminar, se colocará un código que indique tal condición.                                                     | TRANS       |
| En registros que ya han sido publicados en catálogos y no tienen que aparecer en las próximas ediciones, se colocará un código que indique tal condición.               | PUBL        |
| En registros que deben ser revisados antes de pasar a una base de datos definitiva, se colocará un código que indique que el registro no está aceptado definitivamente. | PROV        |
| Cuando se utilizan las AACR2 en sus distintos niveles, puede consignarse aquí el número del nivel de descripción.                                                       | 3           |
| Si se desea consignar el tesoro usado por la UI se colocará un código que así lo indique.                                                                               | MACRO       |

|                  |                 |     |
|------------------|-----------------|-----|
| CARACTERISTICAS: | Repetible       | NO  |
|                  | Longitud máxima | 9 c |

**DEFINICION:** Código que identifica el tratamiento que se da a un documento para su registro, de acuerdo con características que lo ubican en distintos niveles, entre los cuales se han establecido relaciones verticales de documento incluido con documento mayor.

**DESCRIPCION:** El formato asigna campos de título y de responsable específicos para cada uno de los cuatro niveles bibliográficos: analítico (a), monográfico (m), colección (c) y serie (s). Esto facilita una recuperación selectiva según la clase de publicación. En este campo se identifican los 4 niveles con 6 códigos.

**Analítico. Código a.**

Se utiliza si el documento es parte de una obra mayor y no está editado en forma independiente. (Ej.: capítulo de un libro, artículo de una revista).

**Monográfico. Códigos l ó n.**

Se utiliza cuando el documento es una obra completa en sí misma editada en una o varias piezas físicas.

**Código l:** Cuando el documento consta de una sola pieza física. (Ej.: un libro en un volumen, un concierto en un solo registro sonoro).

**Código n:** Cuando el documento consta de varias piezas físicas. (Ej.: informe en 2 volúmenes, curso en 3 cassettes).

El documento monográfico puede pertenecer, a su vez, a un documento mayor (colección o serie monográfica).

**Colección. Códigos u ó v.**

Se utiliza cuando el documento contiene varias obras completas en sí mismas, con títulos independientes, publicadas bajo un título común. Pueden estar editadas en forma simultánea o durante un cierto período, pero en un número definido de partes.

**Código u:** Cuando la colección consta de una sola pieza. (Ej.: antología en un volumen, varias sonatas en un solo disco).

**Código v:** Cuando la colección consta de varias piezas físicas. (Ej.: obras completas de un autor en 5 volúmenes).

**Serie. Código s.**

Usase para una obra que se edita en partes sucesivas, con la intención de continuarla en forma indefinida. (Ej.: una revista, una serie monográfica, un diario).

**Registro hijo. Código x.**

Se denomina **registro madre** al registro del primer volumen físico del documento que se ingresa con los datos bibliográficos y de gestión completos. Los registros correspondientes a dupli-

cados u otros volúmenes son denominados **registros hijos** y sólo poseen aquellos datos que difieren del registro madre (para una explicación más detallada consultar la Introducción págs. 13-14).

A este registro hijo, que carece de la descripción bibliográfica completa, en lugar del código de nivel bibliográfico se le consigna el **código x**. A continuación de la x se coloca el número identificador del registro madre, con el fin de dar su referencia. Dicho código puede estar consignado en un subcampo separado.

**OBSERVACIONES:** La desagregación que el FOCAD encara en los niveles bibliográficos monografía y colección, tiene por objeto compatibilizarlo con otros sistemas, como por ejemplo el de la CEPAL, CCF, etc., que usan distintas definiciones para los niveles bibliográficos.

#### **EJEMPLOS:**

| APARECE                                                                                                                                                             | SE REGISTRA |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| Buonocuore, Domingo<br>DICCIONARIO DE BIBLIOTECOLOGIA<br>(monografía en un volumen)                                                                                 | l           |
| García Lorca, Federico<br>OBRAS COMPLETAS (en 1 vol.)                                                                                                               | u           |
| Wilde, Oscar<br>OBRAS COMPLETAS (en 3 vol.)                                                                                                                         | v           |
| CUENTOS PARA EL PRIMER NIVEL<br>(Antología de cuentos de varios<br>autores en 1 vol.)                                                                               | u           |
| NARRADORES ARGENTINOS DE HOY<br>(Antología de cuentos de varios<br>autores en 2 vol.)                                                                               | v           |
| LOS GRANDES COMPOSITORES<br>(Colección de estudios sobre<br>compositores editada por Milton Cross<br>y David Ewen, en 3 vol.)                                       | v           |
| Menéndez y Pelayo, Marcelino<br>ORIGENES DE LA NOVELA<br>(Monografía en 5 vol.)                                                                                     | n           |
| Verdi, Giuseppe<br>LA TRAVIATA<br>(Opera en 2 discos)                                                                                                               | n           |
| CONCIERTO EN EL COLON: FOLKLORE Y TANGO<br>(Editadas bajo este título aparecen, en<br>un solo disco, las canciones de varios<br>autores por distintos intérpretes). | u           |

|                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                  |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|
| TODO ES HISTORIA<br>(Publicación en serie: revista)                                                                                                                                                                                                                           | s                                                |
| METHODS IN ENZYMOLOGY<br>(Publicación en serie: serie monográfica)                                                                                                                                                                                                            | s                                                |
| ANNUAL REVIEW OF PLANT PHYSIOLOGY<br>(Publicación en serie: anuario)                                                                                                                                                                                                          | s                                                |
| HORMONE ACTION<br>(Varios trabajos de distintos autores.<br>Esta colección constituye el vol. 102<br>de la serie METHODS IN ENZYMOLOGY)                                                                                                                                       | u                                                |
| Martí, José. Los dos ruiseñores.<br>(Cuento incluido en la antología<br>CUENTOS PARA EL PRIMER NIVEL)                                                                                                                                                                         | a                                                |
| Wilde, Oscar. La decadencia de la mentira<br>(Obra incluida en el vol. 3 de sus<br>OBRAS COMPLETAS).                                                                                                                                                                          | a                                                |
| Gutiérrez Carbó, Arturo. Los americanos<br>anteriores a Colón.<br>(Artículo publicado en la<br>revista TODO ES HISTORIA).                                                                                                                                                     | a                                                |
| Piazzolla, Astor. Verano porteño<br>(Tango incluido en el disco CONCIERTO<br>EN EL COLON).                                                                                                                                                                                    | a                                                |
| Anderson, James Michael. Purification of<br>plant Calmodulin.<br>(Trabajo incluido en la colección Hormone<br>action, que constituye el Vol. 102 de<br>METHODS IN ENZYMOLOGY).                                                                                                | a                                                |
| Brahms, Johannes. Concierto N° 2 en<br>en Si bemol mayor para piano y orquesta,<br>Op. 83. (en un solo disco).                                                                                                                                                                | l                                                |
| Rivas Alvarez, John Gerardo. Aplicación<br>no bibliotecológica hecha en ISIS/PASCAL.<br>(Trabajo incluido en las Actas de las<br>II Jornadas Nacionales sobre MicroISIS).                                                                                                     | a                                                |
| Obra en 3 vol. con 2 ejemplares.<br>(El registro madre 117, se originó con<br>el vol. 1 del ejemplar 1).<br>V.2 - No. de Registro 118<br>V.3 - No. de Registro 119<br>V.1 Ejemplar 2 - No. de Registro 227<br>V.2 " 2 - No. de Registro 245<br>V.3 " 2 - No. de Registro 2100 | <br><br><br>x117<br>x117<br>x117<br>x117<br>x117 |

**CARACTERISTICAS:** Repetible NO  
Longitud máxima 3 c

**DEFINICION:** Código que indica el nivel bibliográfico del documento mayor que contiene al documento que se analiza.

**DESCRIPCION:** Se utilizan los códigos l, n, u, v y s definidos en el campo 05 NIVEL DE DESCRIPCION BIBLIOGRAFICA.

Cuando la obra mayor está a su vez contenida en otro documento, la notación se forma consignando los respectivos códigos en orden jerárquico.

**EJEMPLOS:**

| DESCRIPCION                                                                                                                                                  | PARTE<br>ANALIZADA<br>Campo 05 | OBRA MAYOR<br>Campo 06 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|------------------------|
| Bouffer, F. - Grousseau, A. Les publications en série.<br>(Primera parte de la obra de estos autores, titulada LE PUBLICATIONS EN SERIE ET L'AUTOMATISATION. | a                              | l                      |
| Brahms, Johannes. Concierto N° 2, 4° movimiento.<br>(Uno de los movimientos del CONCIERTO N° 2 EN SI BEMOL MAYOR PARA PIANO Y ORQUESTA, Op. 83).             | a                              | l                      |
| Martí, José. Los dos ruiseñores.<br>(Cuento incluido en la antología CUENTOS PARA EL PRIMER NIVEL).                                                          | a                              | u                      |
| Wilde, Oscar. La decadencia de la mentira.<br>(Obra incluida en el vol. 3 de sus OBRAS COMPLETAS).                                                           | a                              | v                      |
| Gutiérrez Carbó, Arturo. Los americanos anteriores a Colón.<br>(Artículo publicado en la revista TODO ES HISTORIA).                                          | a                              | s                      |
| Piazzolla, Astor. Verano porteño.<br>(Tango incluido en el disco CONCIERTO EN EL COLON).                                                                     | a                              | u                      |
| Hormone action.<br>(Colección de trabajos que constituyen el vol. 102 de METHODS IN ENZYMOLOGY).                                                             | u                              | s                      |

|                                                                                                                                                                  |   |    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|----|
| Anderson, James Michael.<br>Purification of plant Calmodulin.<br>(Trabajo incluido en Hormone Action<br>vol. 102 de METHODS IN ENZYMOLOGY)                       | a | us |
| Cervantes, Miguel de. El ingenioso<br>hidalgo Don Quijote de la Mancha.<br>(Obra publicada en 5 vol. en la<br>serie CLASICOS CASTELLANOS).                       | n | s  |
| Nathan, Jacques. La littérature<br>française.<br>(Obra en un volumen que forma parte<br>de la colección LA LITTERATURE ET<br>LES ECRIVAINS, en varios volúmenes. | l | v  |

**CARACTERISTICAS:** Repetible SI  
Longitud máxima 8 c

**DEFINICION:** Categorización de un documento de acuerdo con las características del tratamiento intelectual y la presentación de su contenido.

**DESCRIPCION:** Código de 8 letras. Se da una lista de tipos de documento con sus nombres, descripciones y códigos.

| TIPO DE DOCUMENTO                                                                                                                                                                                   | CODIGO   |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
| <u>Actas de reuniones</u><br>Publicación que contiene los trabajos presentados o elaborados en conferencias, congresos, encuentros, jornadas, talleres, simposios, seminarios, etc.                 | ACTACONF |
| <u>Anuario</u><br>Publicación periódica que aparece una vez al año.                                                                                                                                 | ANUARIO  |
| <u>Artículo de revista</u><br>Obra científica, literaria o de otro tipo, que forma parte de una publicación periódica.                                                                              | ARTICULO |
| <u>Bibliografía, catálogo bibliográfico, índice o revista de resúmenes</u><br>Documento secundario que contiene citas bibliográficas, con o sin resúmenes, correspondientes a documentos primarios. | BIBLIOG  |
| <u>Biografía</u><br>Historia o relación de la vida de una persona. Este vocablo también suele emplearse para designar la historia de una ciudad o región.                                           | BIOGRAF  |
| <u>Boletín de novedades y noticias</u><br>Publicación periódica destinada a tratar novedades científico-técnicas, literarias, históricas, etc.                                                      | NOTICIA  |
| <u>Cartografía</u><br>Representación geográfica de la Tierra o de parte de ella.                                                                                                                    | CARTGRAF |
| <u>Catálogo o folleto industrial, técnico o comercial</u><br>Documento que contiene información sobre equipos, elementos y servicios de cualquier                                                   | CATALOGO |

naturaleza.

Convenio, acuerdo, contrato (tratado)

Textos que establecen acuerdos entre personas o entidades.

CONVENIO

Diario

Publicación periódica que aparece diariamente.

DIARIO

Documento - Reunión

Trabajo que se presenta en una conferencia, congreso u otro tipo de reunión.

DOCONF

Ficción (novela, etc.)

Obra literaria en la que se narra una acción fingida en todo o en parte, cuyo fin es causar placer estético.

FICCION

Informe científico-técnico

Documento que incluye los resultados de una investigación, estudio o trabajo concluido.

INFORME

Informe de avance

Documento que incluye los resultados parciales de una investigación, estudio o trabajo hasta una determinada fecha.

AVANCE

Manual

Obra en la que se compendian los contenidos fundamentales de una materia y que persigue una finalidad eminentemente didáctica.

MANUAL

Material didáctico

Información contenida en diferentes soportes (filminas, discos, diapositivas, etc.) utilizados como auxiliares en la enseñanza.

DIDAC

Memoria de una organización

Publicación que recopila lo actuado y realizado por una organización en un período dado, generalmente un año. Ej: memorias y/o balances.

MEMORIA

Norma legal

Ley, código, decreto, disposición, estatuto, reglamento, resolución, ordenanza u otra normativa.

NORMALEG

Norma técnica

Regla que establece las características técnicas o procedimientos a los que deben ajustarse determinadas operaciones, equipos y productos.

NORMATEC

|                                                                                                                                                                                                                                               |          |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
| <u>Obra de referencia</u><br>Documento que permite obtener una información rápida, breve y precisa sobre cualquier asunto. Ej: directorios, enciclopedias, guías.                                                                             | REFER    |
| <u>Obra general</u><br>Libro o folleto que trata un tema y no corresponde a las otras categorías mencionadas.                                                                                                                                 | TEXTTO   |
| <u>Obra lexicográfica</u><br>Documento que permite obtener una información rápida, breve y precisa sobre cualquier asunto referido a la lengua. Ej: diccionarios de la lengua, vocabularios, léxicos, glosarios, tesauros, etc.               | VOCABULA |
| <u>Patente</u><br>Documento que contiene información sobre inventos o registros de marcas, concedida por autoridad nacional o competente para el monopolio de los derechos de producción, uso, venta o usufructo durante un tiempo prefijado. | PATENTE  |
| <u>Programa de computación</u><br>Listado de las instrucciones que conforman un programa de computación.                                                                                                                                      | PRGCOMP  |
| <u>Proyecto</u><br>Publicación que describe un proyecto de investigación, desarrollo o trabajo.                                                                                                                                               | PROYECTO |
| <u>Publicación de datos numéricos</u><br>Publicación constituida por datos numéricos: estadísticas, censos, mediciones, etc.                                                                                                                  | NUMERICO |
| <u>Representación gráfica</u><br>Representación gráfica expresada sobre superficie plana: circuitos, planos, detalles constructivos y otros gráficos.                                                                                         | GRAFICA  |
| <u>Revista</u><br>Publicación periódica por fascículos, que se publica en períodos no inferiores a una vez por semana, y no tiene carácter de boletín de novedades o periódico de noticias.                                                   | REVISTA  |
| <u>Serie monográfica</u><br>Grupo de documentos publicados separadamente con título propio, relacionados entre sí y que además, tienen un título colectivo en común.                                                                          | SERIEMON |

**Tesis**

Trabajo de investigación original presentado a una universidad o centro de altos estudios con el propósito de obtener un grado académico o título profesional.

TESIS

**Tratado**

Obra que presenta el saber en el dominio que abarca, con todo orden y rigor.

TRATADO

**OBSERVACIONES:** Cada UI podrá completar esta lista con otros códigos que le sean útiles, de acuerdo con los tipos de documentos que posea. Se recomienda utilizar códigos de carácter mnemotécnico, suficientemente explícitos para que sean interpretados por el usuario.

Si la UI considera que el uso de códigos más breves facilita el ingreso de la información, puede utilizarlos, siempre que mantenga una tabla de conversión con los considerados en este campo.

**EJEMPLOS:**

En una Biblioteca Popular se desdobra FICCIÓN (novela, poesía, teatro, ciencia ficción, cuentos).

En el CAICYT, para una base de datos de tesauros, se desdobra VOCABULA (Tesauro, diccionario de la lengua, glosario, léxico, diccionario especializado).

**CARACTERISTICAS:** Repetible SI  
Longitud máxima 8 c

**DEFINICION:** Identificación de la base física, excepto papel impreso, utilizada para la producción del documento.

**DESCRIPCION:** Código de 8 letras mayúsculas.

| SOPORTES NO CONVENCIONALES            | CODIGO   |
|---------------------------------------|----------|
| Archivo de datos legibles por máquina | LEGICOMP |
| Braille                               | BRaille  |
| CD-ROM                                | CD-ROM   |
| Cinta magnética                       | CINTMAG  |
| Diapositiva                           | DIAPOSIT |
| Disco                                 | DISCO    |
| Diskette                              | DISKETTE |
| Fotografía                            | FOTOGRAF |
| Globo terráqueo                       | GLOBO    |
| Mapa y plano tridimensional           | MAPATRID |
| Microficha                            | MICROFIC |
| Microfilme                            | MICROFIL |
| Objeto Tridimensional                 | TRIDIMEN |
| Película                              | PELICULA |
| Transparencia                         | TRANSPAR |
| Videograbación                        | VIDEOGRA |

**NORMAS AACR2 RELACIONADAS:** Capítulo 3: Materiales cartográficos. Capítulo 6: Grabaciones sonoras. Capítulo 7: Películas y Videograbaciones. Capítulo 8: Materiales gráficos. Capítulo 9: Archivos de datos legibles por máquina. Capítulo 10: Artefactos tridimensionales y "realia". Capítulo 11: Microformas.

**OBSERVACIONES:** Cada UI podrá completar la lista con otros códigos que le sean útiles, de acuerdo con los soportes no

convencionales de los documentos que posea. Se recomienda que estos códigos sean de carácter mnemotécnico y suficientemente explícitos para ser interpretados por el usuario.

Si la UI considera que el uso de códigos más breves facilita el ingreso de la información, puede utilizarlos siempre que mantenga una tabla de conversión con los considerados en este campo.

Cuando el soporte es únicamente papel impreso, se omite este campo. Si el documento incluye papel impreso y otro soporte, se agrega el código **IMPRESO** en una ocurrencia adicional.

**EJEMPLO:**

-----  
Documento acompañado de un cuadernillo de ejercicios con hojas  
alternas en imprenta y Braille.

IMPRESO%BRAILLE  
-----

**CARACTERISTICAS:** Definibles por la UI

**DEFINICION:** Código determinado por la UI que permite categorizar los registros para recuperarlos selectivamente y/o someterlos a determinados procesos de computación.

**OBSERVACIONES:** El campo puede ser repetible y/o discriminarse en subcampos de acuerdo con distintas aplicaciones.

**EJEMPLOS:** En este ejemplo, el código servirá para determinar el tipo de encabezamiento que llevará cada registro en una salida impresa.

| TIPO DE REGISTRO          | CODIGO |
|---------------------------|--------|
| Autor personal            | PE     |
| Responsable institucional | IN     |
| Reunión                   | RE     |
| Entrada por título        | TI     |
| Jurisdicción              | JU     |
| Título Uniforme           | TU     |

De acuerdo con el código que figura en este campo, el procesador deberá encabezar el registro con la información que corresponda en cada caso.

**CARACTERISTICAS:** Repetible SI  
Longitud máxima 13 c

**DEFINICION:** Código de validez internacional asignado por la International Standard Book Number Agency y sus agencias nacionales de acuerdo con la norma ISO 2108, que identifica a cada libro y lo distingue de cualquier otro.

**DESCRIPCION:** Compuesto por 10 dígitos divididos en cuatro partes de extensión variable, separadas entre sí por un guión.

-Primera parte: Identificador del grupo, país o área idiomática.

-Segunda parte: Identificador del editor.

-Tercera parte: Identificador del título o de una edición particular de un título.

-Cuarta parte: Dígito de verificación, consta siempre de un solo carácter (números 0 al 9 o carácter X).

**NORMAS AACR2 RELACIONADAS:** 1.8B1 y 1.8B2

**OBSERVACIONES:** Las obras en varios volúmenes incluyen, en cada uno de ellos, dos ISBN: el que corresponde a la obra total y el propio de cada volumen. Si se ingresa cada volumen por separado, en este campo se consigna el número individual. El ISBN de la obra total se consigna en el campo 11 ISBN (Monografía en varios volúmenes).

El ISBN se localiza, generalmente, en el dorso de la portada y en algunas ocasiones, en la contratapa. A los efectos de la recuperación, se pueden consignar en distintas ocurrencias todos los ISBN asignados a la obra, por ejemplo el de la traducción, el de otro tipo de edición o encuadernación o los inválidos. Es posible indicar en un subcampo, las características de la obra que diferencian cada ISBN.

En la República Argentina se instituyó la obligatoriedad del ISBN mediante la ley 22.399. La Secretaría de Cultura de la Nación es la Agencia Nacional, pero delegó dicha función en la Cámara Argentina del Libro.

#### EJEMPLOS:

| APARECE                    | SE REGISTRA             |
|----------------------------|-------------------------|
| ISBN 950-587-014-0         | 950-587-014-0           |
| ISBN 950-14-1586-4         | 950-14-1586-4           |
| ISBN 950-508-054-9 Rústica | 950-508-054-9^orústica% |
| ISBN 950-508-055-7 Tela    | 950-508-055-7^otela     |

ISBN 950-9773-00-X Obra completa  
ISBN 950-9773-01-8 v. 1

\* Si la UI sólo posee el v.1 y lo  
registra individualmente:

950-9773-01-8

---

**CARACTERISTICAS:** Repetible SI  
Longitud máxima 13 c

**DEFINICION:** Código de validez internacional asignado por la International Standard Book Number Agency y sus agencias nacionales, de acuerdo con la norma ISO 2108, que identifica la obra total en varios volúmenes y la distingue de cualquier otra.

**DESCRIPCION:** Compuesto por diez dígitos divididos en cuatro partes de extensión variable, separadas entre sí por un guión.

-Primera parte: Identificador del grupo, país o área idiomática.

-Segunda parte: Identificador del editor.

-Tercera parte: Identificador del título o de una edición particular de un título.

-Cuarta parte: Dígito de comprobación, consta siempre de un solo carácter (números 0 al 9 o carácter X).

**NORMAS AACR2 RELACIONADAS:** 1.8B1 y 1.8B2

**OBSERVACIONES:** Las obras en varios volúmenes incluyen, en cada uno de ellos, dos ISBN: el que corresponde a la obra total y el propio de cada volumen. En este campo se registra solamente el de la obra total. El ISBN de cada volumen se consigna en el campo 10 ISBN.

El ISBN se localiza, generalmente, en el dorso de la portada y -en algunas ocasiones- en la contratapa. A los efectos de la recuperación, se pueden consignar en distintas ocurrencias todos los ISBN asignados a la obra, por ejemplo el de la traducción, el de otro tipo de edición o encuadernación o los inválidos. Es posible indicar en un subcampo, las características de la obra que diferencian cada ISBN.

En la República Argentina se instituyó la obligatoriedad del ISBN mediante la ley 22.399. La Secretaría de Cultura de la Nación es la Agencia Nacional, pero delegó dicha función en la Cámara Argentina del Libro.

#### EJEMPLO:

| APARECE                     | SE REGISTRA   |
|-----------------------------|---------------|
| 950-9773-00-X Obra completa | 950-9773-00-X |
| 950-9773-01-8 v.1           |               |
| 950-9773-02-6 v.2           |               |

**CARACTERISTICAS:**                      Repetible                      SI  
                                                 Longitud máxima              20 c

**DEFINICION:**                      Números o combinación de letras y números asignados por los editores institucionales o comerciales para identificar los documentos que publican dentro de una serie.

**DESCRIPCION:**                      Este código debe registrarse tal como aparece en la publicación.

**NORMAS AACR2 RELACIONADAS:** 1.6

**OBSERVACIONES:**                      Las UI que deseen recuperar los documentos por la serie a la que pertenecen o que deseen incluir los datos completos de la serie en los formatos de salida, deben hacerlo combinando el campo 36 TITULO (Publicación en serie) con este campo.

**EJEMPLOS:**

| APARECE                                                              | SE REGISTRA      |
|----------------------------------------------------------------------|------------------|
| CNEA 148 (Informe de la Comisión Nacional de Energía Atómica)        | CNEA 148         |
| INDC (CCP)-274/L (Informe de la International Atomic Energy Agency). | INDC (CCP)-274/L |
| Número 12 de una serie monográfica.                                  | no. 12           |

**CARACTERISTICAS:**

|                         |      |
|-------------------------|------|
| Repetible               | SI   |
| Longitud máxima         | 30 c |
| Subcampos               | 2 sc |
| ^c código identificador |      |
| ^o otra información     |      |

**DEFINICION:** Combinación de palabras, letras y/o números con la que el organismo que generó el documento especial (norma legal, técnica, patente, etc.) identificó su contenido intelectual.

**DESCRIPCION:**

**Subcampos:**

    ^c Código identificador. Se consigna el código que, normalmente, consta de una palabra o sigla que identifica el cuerpo normativo u organismo generador del documento especial, seguido de un número y/o letras.

    ^o Otra información. Se utiliza cuando se necesita consignar alguna información adicional relativa a la identificación del documento especial, por ejemplo: fecha de sanción de una norma legal, número de publicación oficial en la que apareció la norma, etc.

**OBSERVACIONES:** Si la UI desea registrar más información sobre el documento, puede crear subcampos específicos.

    Cuando se deba registrar un número significativo de documentos especiales de un cierto tipo -por ejemplo, patentes- puede usar el campo 13 OTRO CODIGO DE DOCUMENTO (CU), disponible para esa facilidad.

**EJEMPLOS:**

-----  
Ley 19.551  
-----

-----  
Ley 21.382  
-----

-----  
IRAM 32057^onov. 1983  
-----

**CARACTERISTICAS:** Repetible NO  
Longitud máxima 9 c

**DEFINICION:** Número de validez internacional asignado por el Centro Internacional de Registro de Publicaciones en Serie (conocido como Centro Internacional ISSN) y sus centros regionales y nacionales de acuerdo con la norma ISO 3297, que identifica en forma única un título de publicación en serie.

**DESCRIPCION:** El ISSN (International Standard Serial Number) está compuesto por 8 dígitos divididos en dos grupos separados entre sí por un guión. El primer grupo, de cuatro dígitos, el segundo grupo de tres dígitos y un carácter de verificación (números 0 al 9 o carácter X).

**NORMAS AACR2 RELACIONADAS:** 1.6F1; 1.6H4 y 1.8B1

**OBSERVACIONES:** Este número está unido inseparablemente al título clave. En la República Argentina, el centro nacional del ISSN es el Centro Argentino de Información Científica y Tecnológica (CAICYT).

El ISSN se localiza generalmente en la cubierta de la publicación, entre los datos editoriales, o en el dorso de la portada. Cuando no sea posible localizarlo en la publicación misma, se podrá consultar al CAICYT o alguno de los siguientes repertorios:

- International Serials Catalogue. París, Bureau des Resumés Analytiques du Conseil International des Uniones Scientifiques.
- List of Serial Title Word Abbreviations. Paris, ISDS.
- New Serials Titles. Washington, Library of Congress.
- Serials Sources for the Biosis Data Base. Philadelphia, Biological Abstracts.
- Ulrich's International Periodicals Directory. New York, Bowker.

#### EJEMPLOS:

| APARECE                                                | SE REGISTRA |
|--------------------------------------------------------|-------------|
| Chemical reviews ISSN 0009-2665                        | 0009-2665   |
| Analytica chimica acta ISSN 0003-2670                  | 0003-2670   |
| Chemical geology ISSN 0009-2541                        | 0009-2541   |
| Novedades del Museo de La Plata<br>ISSN 0326-856X      | 0326-856X   |
| Revista de investigaciones ganaderas<br>ISSN 0484-713X | 0484-713X   |

**CARACTERISTICAS:**                      Repetible                      NO  
                                                 Longitud máxima                      6 c

**DEFINICION:**                      Código de validez internacional asignado por el International Coden Service (INTER CODE) del Chemical Abstracts Service, de acuerdo con la norma ASTM E-250-76, que identifica en forma única el título de una publicación en serie.

**DESCRIPCION:**                      Es un código de seis caracteres, cinco alfabéticos y un sexto de verificación, que puede ser alfabético o numérico.

**NORMAS AACR2 RELACIONADAS:** 1.8B1

**OBSERVACIONES:**                      El CODEN es asignado también a cierto tipo de publicaciones no seriadas, en cuyo caso los dos primeros caracteres son numéricos.

                                                 Cuando el CODEN no figura en la publicación y se quiere identificar su asignación, se puede consultar el siguiente repertorio:

*International Serials Catalogue. París, Bureau des Resumées Analytiques du Conseil International des Unions Scientifiques.*

**EJEMPLOS:**

| APARECE                                              | SE REGISTRA |
|------------------------------------------------------|-------------|
| Chemical reviews<br>CODEN: CHREAY                    | CHREAY      |
| Analytica chimica acta<br>CODEN: ACACAM              | ACACAM      |
| Chemical geology<br>CODEN: CHGEAD                    | CHGEAD      |
| Revista de investigaciones ganaderas<br>CODEN: RIVGA | RIVGA       |

**CARACTERISTICAS:**

|                                      |       |
|--------------------------------------|-------|
| Repetible                            | SI    |
| Longitud máxima                      | 250 c |
| Subcampos                            | 4 sc  |
| ^r designación o tipo de relación    |       |
| ^t título                            |       |
| ^i identificación (ISBN, ISSN, etc.) |       |
| ^m número de identif. del registro   |       |

**DEFINICION:** Vinculación existente entre el documento mayor que se describe y los documentos subordinados a este, registrados independientemente en la misma base o en otra.

**DESCRIPCION:**

**Subcampos:**

^r Designación. Se indica el tipo de documento subordinado.

^t Título. Se consigna el título del documento subordinado y, cuando es necesario, se menciona el responsable.

^i Identificación. Cualquier tipo de código que identifique el documento subordinado, pudiendo ser ISBN, ISSN, etc.

^m Número de identificación del registro. Base de datos, si es distinta, e identificador de registro del documento subordinado.

**OBSERVACIONES:** Las publicaciones en serie pueden tener documentos subordinados de nivel analítico, monográfico, colección o serie. Estos últimos pueden ser subseries o suplementos del título analizado. En estos casos se consignan en el subcampo ^r los códigos "tiene subser." o "tiene supl.", respectivamente.

**EJEMPLOS:**

-----  
Obra monográfica registrada con el nº 3189, con dos registros analíticos de sus anexos en la misma base.

tiene anexo^tActualización estadística/García, F.^m3190%tiene anexo^tActualización histórica/Salvatori, M.^m3191  
-----

Publicación seriada "Estudios tecnológicos" (ISSN 0101-5303) registrada con el No. 9080. Tiene 2 subseries, registros No. 27450 y 27451.

tiene subser.^tActa geológica Leopoldencia^i0102-1249^m27450 %tiene subser.^tMatemática física^i0102-3896^m27451  
-----

Publicación seriada "Sydowia: Annales mycologici" (ISSN 0082-0598), que tiene un suplemento registrado con el No. 2570.

tiene supl.<sup>t</sup>Beihefte zur Sydowia: Annales mycologici, Ser.  
II<sup>m</sup>2570

---

**CARACTERISTICAS:**

|                                      |       |
|--------------------------------------|-------|
| Repetible                            | SI    |
| Longitud máxima                      | 250 c |
| Subcampos                            | 4 sc  |
| ^r designación o tipo de relación    |       |
| ^t título                            |       |
| ^i identificación (ISBN, ISSN, etc.) |       |
| ^m número de identif. del registro   |       |

**DEFINICION:** Vinculación entre el documento que se describe y la obra mayor que lo contiene y que está registrada independientemente en la misma base o en otra.

**DESCRIPCION:**

**Subcampos:**

^r Designación. Se consigna el tipo de relación con el documento mayor.

^t Título. Se indica el del documento mayor y, si es necesario, la mención del responsable.

^i Identificación. Cualquier tipo de código que identifique el documento mayor, pudiendo ser ISBN, ISSN, etc.

^m Número de identificación del registro. Base de Datos, si es distinta, y número de registro.

**OBSERVACIONES:** En la mayoría de los casos, la información de los tres primeros subcampos puede obviarse por estar consignada en otros campos. Por el contrario, es necesario llenar la información del cuarto subcampo (^m).

En las publicaciones en serie, los tipos de relación pueden ser *subserie de* o *suplemento de*, que se consignan "*subser. de*" y "*supl. de*"; respectivamente.

**EJEMPLOS:**

-----  
Artículo de una publicación periódica que está registrada en otra base llamada REX, con el número de registro 320:

analítica^tAnalytical chemistry^iISSN 0003-2700^mREX 320  
-----

Subseries registradas con los números 27450 y 27451, que pertenecen a una serie registrada bajo el número 9080.

subser. de^tEstudios tecnológicos^iISSN 0101-5303^m9080  
-----

**CARACTERISTICAS:**

|                             |       |
|-----------------------------|-------|
| Repetible                   | SI    |
| Longitud máxima             | 250 c |
| Subcampos                   | 3 sc  |
| ^t título                   |       |
| ^s subtítulo                |       |
| ^r responsabilidad asociada |       |

**DEFINICION:** Palabra, frase, carácter o conjunto de caracteres que aparecen en forma destacada, dándole nombre al documento descripto a nivel analítico.

**DESCRIPCION:** Se indica en primer lugar el título del documento. Si tiene títulos paralelos -es decir el título en otros idiomas- éstos deben consignarse en ocurrencias sucesivas en el orden en que aparecen.

**Subcampos:**

    ^t Título propiamente dicho. Se consigna completo, en el idioma y forma en que aparece en el documento analizado.

    ^s Subtítulo, o cualquier otra información referida al título.

    ^r Mención de responsabilidad asociada.

**NORMAS AACR2 RELACIONADAS:** 1.1A; 1.1B; 1.1D; 1.1E; 1.1F6 a 1.1F8.

**OBSERVACIONES:** La UI decidirá si desea utilizar, para título y subtítulo, un campo indiviso o dividirlos en subcampos.

Debe estar prevista la adopción de un artificio adecuado, a los efectos de eliminar -en el ordenamiento de títulos- los artículos iniciales no significativos, para que no sean considerados en la alfabetización.

**EJEMPLOS:**

-----  
Sistemas de recuperación de información "on line"  
-----

Mecanisação da Classificação Decimal Universal^so projeto LEMME  
-----

<El> Candelabro de plata  
-----

Perfiles de interés de usuarios de los servicios de diseminación selectiva de la información^stécnicas de elaboración y perfeccionamiento^rtraducido por Esther Sánchez  
-----

**CARACTERISTICAS:**

|                                       |       |
|---------------------------------------|-------|
| Repetible                             | NO    |
| Longitud máxima                       | 250 c |
| Subcampos                             | 12 sc |
| ^t título en español                  |       |
| ^s subtítulo en español               |       |
| ^i ^n título y subtítulo en inglés    |       |
| ^f ^r título y subtítulo en francés   |       |
| ^a ^l título y subtítulo en alemán    |       |
| ^p ^o título y subtítulo en portugués |       |
| ^x ^y título y subtít. en otro idioma |       |

**DEFINICION:** Es el título propiamente dicho, traducido a uno o más idiomas prefijados.

**DESCRIPCION:** Se consigna en este campo el título traducido a uno o más idiomas prefijados. En el caso de incluirse otro idioma que no sea el español, utilizar los subcampos identificadores de idioma.

**OBSERVACIONES:** La inclusión de este campo facilitará a las UI el cumplimiento de sus propias exigencias o las impuestas por las bases de datos colectivas con las cuales coopere. Cada idioma utiliza un conjunto de subcampos.

Deberá estar prevista la adopción de un artificio adecuado a los efectos de eliminar -en el ordenamiento de títulos- los artículos iniciales no significativos, para que no sean considerados en la alfabetización.

**EJEMPLOS:**

-----  
Si el idioma prefijado es el español

^t<La> coordinación del control bibliográfico  
-----

Si los idiomas prefijados son el español y el inglés

^t<La> literatura fantástica^i<The> fantastic literature  
-----

**CARACTERISTICAS:**

|                                    |       |
|------------------------------------|-------|
| Repetible                          | SI    |
| Longitud máxima                    | 250 c |
| Subcampos                          | 7 sc  |
| ^a apellido                        |       |
| ^b nombres de pila o iniciales     |       |
| ^c elementos adicionales al nombre |       |
| ^d fecha de nacimiento y muerte    |       |
| ^e afiliación                      |       |
| ^o otros nombres del autor         |       |
| ^f función                         |       |

**DEFINICION:** Persona que tiene la responsabilidad principal o secundaria, o participa de la creación del contenido intelectual del documento analizado.

**DESCRIPCION:** El nombre de un autor se registra de acuerdo con las AACR2. En lo que respecta a la determinación de la responsabilidad, se procede como se indica a continuación:

- \* Si el autor es único, se consigna en la primera ocurrencia.
- \* Si la responsabilidad es compartida por varios autores de la misma jerarquía, se registran todos en el orden que aparecen en el documento, uno en cada ocurrencia.
- \* Si el autor no aparece en el documento, y tampoco es posible localizarlo en otra fuente, el campo queda vacío.

Este campo -que es repetible- tiene en cada ocurrencia siete subcampos, de los cuales se usan, en cada caso, los necesarios o aquéllos que cada UI desee utilizar.

**Subcampos:**

^a Apellido o parte del nombre que constituye la palabra de orden o aquella por la cual se entraría en una lista ordenada.

^b Nombres de pila o iniciales. Se consignan los nombres completos o las iniciales, de acuerdo con la forma más conocida del nombre del autor.

^c Elementos adicionales al nombre. Títulos honoríficos, títulos académicos, relaciones familiares, indicación de que se trata de un seudónimo.

^d Fecha de nacimiento y muerte del autor. Si la UI lo desea, coloca primero el año de nacimiento, seguido por guión, y luego el de muerte, si corresponde, ambos completos.

^e Afiliación. Este subcampo se utiliza si la UI así lo decide. Se consigna aquí el nombre de la institución en la que se desempeña la persona, de la misma forma en que se lo hace para los responsables institucionales. Si la UI codifica las entidades para registrarlas en una base independiente, puede colocar aquí ese código.

^o Otros nombres del autor. Se utiliza este subcampo para colocar otros nombres u otras formas del nombre del autor, diferentes a la consignada en el primer subcampo, que se deseen recuperar. Por ejemplo, si se elige el nombre verdadero para el primer subcampo, se coloca aquí el seudónimo o viceversa.

^f Función. Este subcampo se utiliza sólo cuando la persona participa en la responsabilidad con alguna de las siguientes funciones:

|                           |            |
|---------------------------|------------|
| autor de la introducción  | introd.    |
| cartógrafo                | cartograf. |
| comentador o anotador     | coment.    |
| compilador                | comp.      |
| compositor                | composit.  |
| consultor                 | consult.   |
| director de investigación | dir.       |
| editor                    | ed.        |
| fotógrafo                 | fotograf.  |
| ilustrador                | il.        |
| libretista                | libret.    |
| prologuista               | prol.      |
| revisor                   | rev.       |
| traductor                 | tr.        |

El dato se ingresa en la forma abreviada.

**NORMAS AACR2 RELACIONADAS:** 21.1A1; 21.1A2; 21.4 a 21.28; 22.1 a 22.28.

**OBSERVACIONES:** El concepto de contenido intelectual se utiliza en todo aquello que no se refiere al soporte del documento. En consecuencia, incluye también los aspectos artísticos y cualquier otro que no sea material.

#### **EJEMPLOS:**

-----  
Borges^bJorge Luis^d1899-1986  
-----

Bonnet^bJuan A.%Samuels^bGeorge  
-----

Cortázar^bJulio^d1914-1986  
-----

Sábato^bErnesto^d1911-  
-----

Se elige el seudónimo como entrada.

Almafuerte^cseud.^d1854-1917^oPalacios, Pedro B.  
-----

Se elige el nombre verdadero como forma de entrada, aunque el artículo está firmado como Never Mind.

Payró^bRoberto J.^d1867-1928^oNever Mind, seud.  
-----

|                         |                                |       |
|-------------------------|--------------------------------|-------|
| <b>CARACTERISTICAS:</b> | Repetible                      | SI    |
|                         | Longitud máxima                | 250 c |
|                         | Subcampos                      | 9 sc  |
|                         | ^e nombre                      |       |
|                         | ^s sigla                       |       |
|                         | ^j entidad de jerarquía mayor  |       |
|                         | ^l localidad                   |       |
|                         | ^p país                        |       |
|                         | ^o otros nombres               |       |
|                         | ^n nombre normalizado          |       |
|                         | ^i identificador de la entidad |       |
|                         | ^f función                     |       |

**DEFINICION:** Entidad que tiene la responsabilidad principal o secundaria, o participa del contenido intelectual del documento analizado. Por entidad se entiende el organismo o grupo de personas conocido por un nombre determinado y que actúa como una unidad.

**DESCRIPCION:** Se destina una ocurrencia del campo para cada una de las entidades que participan de la responsabilidad corporativa.

El campo tiene nueve subcampos, de los cuales se utilizan -en cada caso- los requeridos por la UI. Se debe procurar el ingreso de los datos necesarios que permitan recuperar la entidad e identificarla en forma inequívoca.

Cuando el sistema empleado hace uso de un listado de autoridad constituido por una base de datos de entidades; y el software permite extraer directamente la información de este listado en los procesos de recuperación y emisión de salidas, puede omitirse el ingreso de los datos existentes en dicho listado y, en cambio, consignar en el subcampo ^i el código que remite al listado.

#### Subcampos:

^e Nombre de la entidad. Se consigna sólo el nombre de la entidad responsable y no el de entidades de jerarquía superior ni otros datos que se ingresan en los demás subcampos. Según la información de que se disponga, el nombre se consigna:

1) de acuerdo con el listado de autoridad, si la UI lo posee.

2) bajo la forma más conocida.

3) bajo su denominación oficial.

4) tal como aparece en la publicación.

^s Sigla de la entidad. Se omiten puntos, espacios u otros signos de puntuación.

^j Nombre de la entidad de jerarquía mayor. Se consigna cuando es necesario para la identificación del responsable corporativo.

Pueden omitirse niveles intermedios. Si fuera necesario, puede ingresarse más de un nivel jerárquico, comenzando por el de mayor nivel y separándolo por punto y espacio.

<sup>^l</sup> Localidad. Se consigna la localidad donde está ubicada la entidad ingresada en el subcampo <sup>^e</sup>. Cuando sea necesario o se acostumbre, se indicará -a continuación y entre paréntesis- el código de provincia o estado (ver Anexo 3).

<sup>^p</sup> País de la entidad responsable, codificado según la norma ISO 3166 (ver Anexo 1).

<sup>^o</sup> Otros nombres. Se consignan aquí otras siglas u otros nombres diferentes a los consignados en los subcampos anteriores por los cuales la entidad puede ser conocida.

<sup>^n</sup> Nombre normalizado. Nombre completo de la entidad, normalizado de acuerdo con las normas AACR2. Este subcampo permite la emisión de salidas conforme a las normas mencionadas.

<sup>^i</sup> Identificador de la entidad. Código para relacionar este subcampo con el registro correspondiente de la base de datos de autoridad. Por ejemplo, como identificador puede usarse el nombre de la base y un código numérico.

<sup>^f</sup> Función. Este subcampo se utiliza sólo cuando la institución participa de la responsabilidad con alguna de las funciones que se mencionan a continuación:

|            |          |
|------------|----------|
| compilador | comp.    |
| consultor  | consult. |
| editor     | ed.      |
| traductor  | tr.      |

El dato se ingresa en la forma abreviada.

**NORMAS AACR2 RELACIONADAS:** Asiento bajo la entidad: 21.1B; 21.4B; 21.4C; 21.6A a 21.6C; 21.7; 21.8. Nombres geográficos: 23.1 a 23.5. Encabezamientos de entidades: 24.1 a 24.27.

**OBSERVACIONES:** Son ejemplos de entidades: asociaciones, instituciones, firmas comerciales, empresas sin fines de lucro, gobiernos, entidades gubernamentales, instituciones religiosas, iglesias, conferencias. Se consideran también como entidades a naves y a sucesos tales como competencias, exposiciones, ferias, expediciones y festivales.

El concepto de contenido intelectual se utiliza en todo aquello que no se refiere al soporte del documento. En consecuencia, incluye también los aspectos artísticos y cualquier otro que no sea material.

Si se utiliza el software MicroISIS, puede generarse la base de datos de autoridad en la misma base documental, por ejemplo, usando los primeros registros de la base. La relación entre la base documental y la de autoridad se realiza a través del subcampo <sup>^i</sup> que puede contener el número de identificación del registro de la entidad referenciada. Más

práctico puede resultar hacer la referencia a través de un código mnemotécnico. Por ejemplo, puede ser la sigla seguida de un elemento diferenciador de siglas iguales o una abreviatura del nombre, si se carece de sigla.

Mediante las funciones R y L, se vinculan los registros en la forma que se explica en el Manual de Referencia del MicroISIS.

#### EJEMPLOS:

-----  
^eAsociación de Bibliotecarios Graduados de la República Argentina^sABGRA^lBuenos Aires^pAR  
-----

^eBiblioteca Central^jUniversidad Nacional de Cuyo. Facultad de Filosofía y Letras  
-----

^eEEA La Consulta^jINTA^lLa Consulta (Mendoza)^pAR^oEstación Experimental Agropecuaria La Consulta^nINTA. EEA La Consulta  
-----

^sINTA^lBuenos Aires^pAR^oInstituto Nacional de Tecnología Agropecuaria  
-----

^iENTES397  
-----

**CARACTERISTICAS:**

|                             |       |
|-----------------------------|-------|
| Repetible                   | SI    |
| Longitud máxima             | 250 c |
| Subcampos                   | 3 sc  |
| ^t título                   |       |
| ^s subtítulo                |       |
| ^r responsabilidad asociada |       |

**DEFINICION:** Palabra, frase, carácter o conjunto de caracteres que aparecen en el documento en forma destacada, y le dan nombre.

**DESCRIPCION:** Se indica, en primer lugar, el título del documento. Si aparecen títulos paralelos, es decir el título en otros idiomas, éstos deben consignarse en el orden en que aparecen y en ocurrencias sucesivas.

**Subcampos:**

    ^t Título propiamente dicho. Se consigna completo, en el idioma y forma en que aparece en el documento.

    ^s Subtítulo, o cualquier otra información referente al título.

    ^r Mención de responsabilidad asociada, por ejemplo: colaboradores, prologuistas, traductores, etc.

**NORMAS AACR2 RELACIONADAS:** 1.1A; 1.1B; 1.1D; 1.1E; 1.1F6 a 1.1F8.

**OBSERVACIONES:** La inclusión del 3er. subcampo (^r) es esencial cuando las obras de diferentes autores están reunidas en un solo volumen sin título común, en cuyo caso los títulos deben consignarse en ocurrencias sucesivas. Además puede utilizarse para salidas impresas cuando la UI lo considere necesario.

La UI decidirá si desea utilizar, para título y subtítulo, un campo indiviso o dividirlos en subcampos.

Debe estar prevista la adopción de un artificio adecuado, a los efectos de eliminar -en el ordenamiento de títulos- los artículos iniciales no significativos, para que no sean considerados en la alfabetización.

**EJEMPLOS:**

-----  
Aproximación a la música^sreflexiones en torno al hecho musical  
-----

Diccionario de bibliotecología^stérminos relativos a la  
bibliología, bibliografía, bibliofilia, biblioteconomía,  
archivología, documentología, tipografía y materias afines  
-----

Terminology of documentation%Terminologie de la documentation  
%Terminologie der Dokumentation%Terminología de la documentación

---

APARECE:

Projet pour un centre français de documentation scientifique, par  
Eric de Grolier en collaboration avec Calvin N. Mooers.

SE REGISTRA:

Projet pour un centre français de documentation scientifique^en  
collaboration avec Calvin N. Mooers  
(El autor, Eric de Grolier se registra en el campo 28 AUTOR  
PERSONAL (Nivel Monográfico)).

---

APARECE:

Julio Caillet-Bois, La novela rural de Benito Lynch.  
Albertina Sonol, Bibliografía de Benito Lynch.

SE REGISTRA:

La novela rural de Benito Lynch%Bibliografía de Benito  
Lynch^rAlbertina Sonol

---

**CARACTERISTICAS:**

|                                       |       |
|---------------------------------------|-------|
| Repetible                             | NO    |
| Longitud máxima                       | 250 c |
| Subcampos                             | 12 sc |
| ^t título en español                  |       |
| ^s subtítulo en español               |       |
| ^i ^n título y subtítulo en inglés    |       |
| ^f ^r título y subtítulo en francés   |       |
| ^a ^l título y subtítulo en alemán    |       |
| ^p ^o título y subtítulo en portugués |       |
| ^x ^y título y subtít. en otro idioma |       |

**DEFINICION:** Es el título propiamente dicho, traducido a uno o más idiomas prefijados.

**DESCRIPCION:** Se consigna en este campo el título traducido a uno o más idiomas prefijados. En el caso de incluirse otro idioma que no sea el español, utilizar los subcampos identificadores de idioma.

**OBSERVACIONES:** La inclusión de este campo facilitará, a las UI, el cumplimiento de las exigencias impuestas por la base de datos colectiva con la cual coopere.

Debe estar prevista la adopción de un artificio adecuado a los efectos de eliminar -en el ordenamiento de títulos- los artículos iniciales no significativos, para que no sean considerados en la alfabetización.

**EJEMPLO:**

-----  
Regole per la catalogazione degli stampati  
(Si los idiomas prefijados son español e inglés)

^tReglas para la catalogación de impresos^iPrinted cataloguing rules

-----  
Anglo American cataloguing rules  
(Si el idioma prefijado es el español)

^tReglas de catalogación anglo-americanas  
-----

|                         |                 |       |
|-------------------------|-----------------|-------|
| <b>CARACTERISTICAS:</b> | Repetible       | SI    |
|                         | Longitud máxima | 250 c |

**DEFINICION:** Cualquier otra forma del título que aparezca en el documento y que no haya sido mencionada en otro campo. También en los casos de ausencia o ambigüedad del título.

**DESCRIPCION:** Si en el documento aparece más de una variante de la forma del título (por ejemplo: título de la cubierta, título de la portada, etc.), se registra cada una en una ocurrencia. Cuando el título está ausente o es ambiguo, la UI puede crearlo o ampliarlo.

**OBSERVACIONES:** Se recomienda usar este campo solamente cuando las variantes sean significativas.

Cuando la UI está vinculada con sistemas que utilizan subcampos para las variantes del otro título, puede omitirse la repetibilidad del campo y utilizarse subcampos.

Debe estar prevista la adopción de un artificio adecuado a los efectos de eliminar, en el ordenamiento de los títulos, los artículos iniciales no significativos, para que no sean considerados en la alfabetización.

**EJEMPLO:**

-----  
**APARECE:**

En portada: Bernini.

En cubierta: Todas sus obras en el mundo Bernini.

(Se trata de una obra que contiene sólo fotografías de las obras escultóricas de Bernini. Como el autor es Bernini y el título también, resulta conveniente agregar el título de la cubierta en este campo, para orientar acerca del contenido).

**SE REGISTRA:**

Todas sus obras en el mundo Bernini  
-----

**CARACTERISTICAS:** Repetible NO  
Longitud máxima 250 c

**DEFINICION:** Título creado por la UI:

1. Título distintivo bajo el cual se identifica una obra que se ha publicado con títulos diferentes, con el fin de recuperar las distintas versiones.

2. Título colectivo convencional que se usa para agrupar las publicaciones de un autor personal o entidad responsable, que contiene varias obras, extractos, etc., de diferentes trabajos o de diferentes géneros literarios o formas musicales.

**DESCRIPCION:** Se elegirá el título uniforme y los agregados al mismo, de acuerdo con las AACR2.

**NORMAS AACR2 RELACIONADAS:** 25.1 a 25.36

**OBSERVACIONES:** Deberá estar prevista la adopción de un artificio adecuado a los efectos de eliminar, en el ordenamiento de los títulos, los artículos iniciales no significativos, para que no sean considerados en la alfabetización.

#### EJEMPLOS:

| APARECE                                                                                                                                                                                                                          | SE REGISTRA                      |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|
| En distintas ediciones de la obra de Cervantes aparecen estos títulos:<br>. El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha.<br>. Don Quijote de la Mancha.<br>. El Quijote.<br>. El ingenioso cavallero Don Quixote de la Mancha. | <El>Quijote<br>" "<br>" "<br>" " |
| En distintas ediciones de las obras completas de Borges aparecen estos títulos:<br>. Complete works<br>. Obras completas<br>. Oeuvres                                                                                            | Obras<br>"<br>"                  |
| En distintas ediciones que incluyen algunas obras de Borges aparecen estos títulos:<br>. Antología personal<br>. Nueva antología personal<br>. Prólogos                                                                          | Selecciones<br>"<br>"            |

|                                                                                                                                                               |                           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|
| Ley 1.420<br>Educación común y Decreto reglamentario                                                                                                          | Ley de<br>educación común |
| Ley 21.632<br>Convenio entre la República Argentina<br>y la República Popular de Polonia<br>sobre la entrega de equipos polacos en<br>condiciones de crédito. | Ley 21.632                |
| Domenico Cimarosa<br>Concierto para oboe y cuerdas<br>Concierto para oboe y orquesta<br>Op. 9 n° 2                                                            | Conciertos                |
| Ludwig Van Beethoven<br>Sinfonía N° 7 en La Mayor, op. 92<br>Sinfonía N° 5 en Do menor, op. 67<br>Sinfonía N° 9 en Re Mayor, op. 125                          | Sinfonías                 |

**CARACTERISTICAS:**

|                                    |       |
|------------------------------------|-------|
| Repetible                          | SI    |
| Longitud máxima                    | 250 c |
| Subcampos                          | 7 sc  |
| ^a apellido                        |       |
| ^b nombres de pila o iniciales     |       |
| ^c elementos adicionales al nombre |       |
| ^d fecha de nacimiento y muerte    |       |
| ^e afiliación                      |       |
| ^o otros nombres del autor         |       |
| ^f función                         |       |

**DEFINICION:** Persona que tiene la responsabilidad principal o secundaria, o participa de la creación del contenido intelectual del documento.

**DESCRIPCION:** El nombre de un autor se registra de acuerdo con las AACR2. En lo que respecta a la determinación de la responsabilidad, se procede como se indica a continuación:

- \* Si el autor es único, se consigna en la primera ocurrencia.
- \* Si la responsabilidad es compartida por varios autores de la misma jerarquía, se registran todos en el orden que aparecen en el documento, uno en cada ocurrencia.
- \* Si el autor no aparece en el documento, y tampoco es posible localizarlo en otra fuente, el campo queda vacío.

Este campo -que es repetible- tiene en cada ocurrencia siete subcampos, de los cuales se usan, en cada caso, los necesarios o aquéllos que cada UI desee utilizar.

**Subcampos:**

^a Apellido o parte del nombre que constituye la palabra de orden o aquella por la cual se entraría en una lista ordenada.

^b Nombres de pila o iniciales. Se consignan los nombres completos o las iniciales, de acuerdo con la forma más conocida del nombre del autor.

^c Elementos adicionales al nombre. Títulos honoríficos, títulos académicos, relaciones familiares, indicación de que se trata de un seudónimo.

^d Fecha de nacimiento y muerte del autor. Si la UI lo desea, coloca primero el año de nacimiento, seguido por guión, y luego el de muerte, si corresponde, ambos completos.

^e Afiliación. Este subcampo se utiliza si la UI así lo decide. Se consigna aquí el nombre de la institución en la que se desempeña la persona, de la misma forma en que se lo hace para los responsables institucionales. Si la UI codifica las entidades para registrarlas en una base independiente, puede colocar aquí ese código.

^o Otros nombres del autor. Se utiliza este subcampo para colocar otros nombres u otras formas del nombre del autor, diferentes a la consignada en el primer subcampo, que se deseen recuperar. Por ejemplo, si se elige el nombre verdadero para el primer subcampo, se coloca aquí el seudónimo o viceversa.

^f Función. Este subcampo se utiliza sólo cuando la persona participa en la responsabilidad con alguna de las siguientes funciones:

|                           |            |
|---------------------------|------------|
| autor de la introducción  | introd.    |
| cartógrafo                | cartograf. |
| comentador o anotador     | coment.    |
| compilador                | comp.      |
| compositor                | composit.  |
| consultor                 | consult.   |
| director de investigación | dir.       |
| editor                    | ed.        |
| fotógrafo                 | fotograf.  |
| ilustrador                | il.        |
| libretista                | libret.    |
| prologuista               | prol.      |
| revisor                   | rev.       |
| traductor                 | tr.        |

El dato se ingresa en la forma abreviada.

**NORMAS AACR2 RELACIONADAS:** 21.1A1; 21.1A2; 21.4 a 21.28; 22.1 a 22.28.

**OBSERVACIONES:** El concepto de contenido intelectual se utiliza en todo aquello que no se refiere al soporte del documento. En consecuencia, incluye también los aspectos artísticos y cualquier otro que no sea material.

#### **EJEMPLOS:**

-----  
Borges^bJorge Luis

-----  
Bonnet^bJuan A.%Samuels^bGeorge

-----  
Gómez Pompa^bArturo/Salvador Flores^bJosé%Sosa^bVictoria

-----  
Cortázar^bJulio^d1914-1986

-----  
Sábato^bErnesto^d1911-

-----  
Almafuerte^cseud.^d1854-1917^oPalacios, Pedro B.

-----  
Escarpit^bRobert G.

-----  
Rilke^bRainer Maria%Gide^bAndré

-----  
Bally^bCharles%Richter^bElisa%Alonso^bAmado%Lida^bRaimundo

-----  
Saroka^bRaúl Horacio^eUniversidad de Buenos Aires. Facultad de

Ciencias Económicas%Tesoro^bJosé Luis^eUniversidad Católica  
Argentina

---

Payró^bRoberto J.^d1867-1928

---

Cavour^bCamillo Benso^cconde de^d1810-1861

---

Obra "Arboles de Buenos Aires" en la que la responsabilidad de la creación está compartida por la autora de los textos y el autor de las fotografías.

Ocampo^bSilvina%Sessa^bAldo^ffotograf.

---

|                         |                                |       |
|-------------------------|--------------------------------|-------|
| <b>CARACTERISTICAS:</b> | Repetible                      | SI    |
|                         | Longitud máxima                | 250 c |
|                         | Subcampos                      | 9 sc  |
|                         | ^e nombre                      |       |
|                         | ^s sigla                       |       |
|                         | ^j entidad de jerarquía mayor  |       |
|                         | ^l localidad                   |       |
|                         | ^p país                        |       |
|                         | ^o otros nombres               |       |
|                         | ^n nombre normalizado          |       |
|                         | ^i identificador de la entidad |       |
|                         | ^f función                     |       |

**DEFINICION:** Entidad que tiene la responsabilidad principal o secundaria, o participa del contenido intelectual del documento. Por entidad se entiende el organismo o grupo de personas conocido por un nombre determinado y que actúa como una unidad.

**DESCRIPCION:** Se destina una ocurrencia del campo para cada una de las entidades que participan de la responsabilidad corporativa.

El campo tiene nueve subcampos, de los cuales se utilizan -en cada caso- los requeridos por la UI. Se debe procurar el ingreso de los datos necesarios que permitan recuperar la entidad e identificarla en forma inequívoca.

Cuando el sistema empleado hace uso de un listado de autoridad constituido por una base de datos de entidades, y el software permite extraer directamente la información de este listado en los procesos de recuperación y emisión de salidas, puede omitirse el ingreso de los datos existentes en dicho listado y, en cambio, consignar en el subcampo ^i el código que remite al listado.

#### Subcampos:

^e Nombre de la entidad. Se consigna sólo el nombre de la entidad responsable y no el de entidades de jerarquía superior ni otros datos que se ingresan en los demás subcampos. Según la información de que se disponga, el nombre se consigna:

1) de acuerdo con el listado de autoridad, si la UI lo posee.

2) bajo la forma más conocida.

3) bajo su denominación oficial.

4) tal como aparece en la publicación.

^s Sigla de la entidad. Se omiten puntos, espacios u otros signos de puntuación.

^j Nombre de la entidad de jerarquía mayor. Se consigna cuando es necesario para la identificación del responsable corporativo.

Pueden omitirse niveles intermedios. Si fuera necesario, puede ingresarse más de un nivel jerárquico, comenzando por el de mayor nivel y separándolo por punto y espacio.

<sup>^</sup>l Localidad. Se consigna la localidad donde está ubicada la entidad ingresada en el subcampo <sup>^</sup>e. Cuando sea necesario o se acostumbre, se indicará -a continuación y entre paréntesis- el código de provincia o estado (ver Anexo 3).

<sup>^</sup>p País de la entidad responsable, codificado según la norma ISO 3166 (ver Anexo 1).

<sup>^</sup>o Otros nombres. Se consignan aquí otras siglas u otros nombres diferentes a los consignados en los subcampos anteriores por los cuales la entidad puede ser conocida. En organismos internacionales pueden consignarse los nombres o siglas en las distintas lenguas oficiales.

<sup>^</sup>n Nombre normalizado. Nombre completo de la entidad, normalizado de acuerdo con las normas AACR2. Este subcampo permite la emisión de salidas conforme a las normas mencionadas.

<sup>^</sup>i Identificador de la entidad. Código para relacionar este subcampo con el registro correspondiente de la base de datos de autoridad. Por ejemplo, como identificador puede usarse el nombre de la base y un código numérico.

<sup>^</sup>f Función. Este subcampo se utiliza sólo cuando la institución participa de la responsabilidad con alguna de las funciones que se mencionan a continuación:

|            |          |
|------------|----------|
| compilador | comp.    |
| consultor  | consult. |
| editor     | ed.      |
| traductor  | tr.      |

El dato se ingresa en la forma abreviada.

**NORMAS AACR2 RELACIONADAS:** Asiento bajo la entidad: 21.1B; 21.4B; 21.4C; 21.6A a 21.6C; 21.7; 21.8. Nombres geográficos: 23.1 a 23.5. Encabezamientos de entidades: 24.1 a 24.27.

**OBSERVACIONES:** Son ejemplos de entidades: asociaciones, instituciones, firmas comerciales, empresas sin fines de lucro, gobiernos, entidades gubernamentales, instituciones religiosas, iglesias, conferencias. Se consideran también como entidades a naves y a sucesos tales como competencias, exposiciones, ferias, expediciones y festivales.

El concepto de contenido intelectual se utiliza en todo aquello que no se refiere al soporte del documento. En consecuencia, incluye también los aspectos artísticos y cualquier otro que no sea material.

Si se utiliza el software MicroISIS, puede generarse la base de datos de autoridad en la misma base documental, por ejemplo, usando los primeros registros de la base. La relación entre la base documental y la de autoridad se

realiza a través del subcampo ^i que puede contener el número de identificación del registro de la entidad referenciada. Más práctico puede resultar hacer la referencia a través de un código mnemotécnico. Por ejemplo, puede ser la sigla seguida de un elemento diferenciador de siglas iguales o una abreviatura del nombre, si se carece de sigla.

Mediante las funciones R y L, se vinculan los registros en la forma que se explica en el Manual de Referencia del MicroISIS.

#### EJEMPLOS:

-----  
^eAsociación de Bibliotecarios del Uruguay^lMontevideo^pUY

-----  
^eCataloguing Department^jNational Film Archive^pGB

-----  
^eDepartamento de Bibliotecas^jUniversidad de Antioquia^lMedellín^pCO

-----  
^sUNESCO^lParis^pFR^oOrganización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

-----  
^eCátedra de Lingüística^jUniversidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras^lBuenos Aires^pAR^nUniversidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras. Cátedra de Lingüística  
-----

**CARACTERISTICAS:**

|                             |       |
|-----------------------------|-------|
| Repetible                   | SI    |
| Longitud máxima             | 250 c |
| Subcampos                   | 3 sc  |
| ^t título                   |       |
| ^s subtítulo                |       |
| ^r responsabilidad asociada |       |

**DEFINICION:** Palabra, frase, carácter o conjunto de caracteres que aparecen en el documento en forma destacada, y le dan nombre.

**DESCRIPCION:** Se indica, en primer lugar, el título de la colección. Si aparecen títulos paralelos, es decir el título en otros idiomas, éstos deben consignarse en el orden en que aparecen y en ocurrencias sucesivas.

**Subcampos:**

^t Título propiamente dicho. Se consigna completo, en el idioma y forma en que aparece en la colección.

^s Subtítulo, o cualquier otra información referente al título.

^r Mención de responsabilidad asociada.

**NORMAS AACR2 RELACIONADAS:** 1.1 A; 1.1 B; 1.1D; 1.1 E; 1.1 F6 a 1.1F8.

**OBSERVACIONES:** La UI decidirá si desea utilizar, para título y subtítulo, un campo indiviso o dividirlos en subcampos. Debe estar prevista la adopción de un artificio adecuado, a los efectos de eliminar -en el ordenamiento de títulos- los artículos iniciales no significativos, para que no sean considerados en la alfabetización.

**EJEMPLOS:**

-----  
25 cuentos argentinos magistrales^shistoria y evolución comentada  
del cuento argentino  
-----

<L'>Organisation de la documentation scientifique  
-----

Treinta cuentos argentinos^s1880-1940^rprólogo y notas de Angel  
Mazzei  
-----

**CARACTERISTICAS:**

|                                       |       |
|---------------------------------------|-------|
| Repetible                             | NO    |
| Longitud máxima                       | 250 c |
| Subcampos                             | 12 sc |
| ^t título en español                  |       |
| ^s subtítulo en español               |       |
| ^i ^n título y subtítulo en inglés    |       |
| ^f ^r título y subtítulo en francés   |       |
| ^a ^l título y subtítulo en alemán    |       |
| ^p ^o título y subtítulo en portugués |       |
| ^x ^y título y subtít. en otro idioma |       |

**DEFINICION:** Es el título propiamente dicho, traducido a uno o más idiomas prefijados.

**DESCRIPCION:** Se consigna en este campo el título traducido a uno o más idiomas prefijados. En el caso de incluirse otro idioma que no sea el español, utilizar los subcampos identificadores de idioma.

**OBSERVACIONES:** La inclusión de este campo facilitará, a las UI, el cumplimiento de las exigencias impuestas por la base de datos colectiva con la cual coopere.

Debe estar prevista la adopción de un artificio adecuado a los efectos de eliminar -en el ordenamiento de títulos- los artículos iniciales no significativos, para que no sean considerados en la alfabetización.

**EJEMPLO:**

-----  
Haiti: National Development Plan  
Si el idioma prefijado es el español.

**SE REGISTRA:**  
^tHaití^sPlan Nacional de Desarrollo  
-----

|                         |                 |       |
|-------------------------|-----------------|-------|
| <b>CARACTERISTICAS:</b> | Repetible       | SI    |
|                         | Longitud máxima | 250 c |

**DEFINICION:** Cualquier otra forma del título que aparezca en el documento y que no haya sido mencionada en otro campo. También en los casos de ausencia o ambigüedad del título.

**DESCRIPCION:** Si en el documento aparece más de una variante de la forma del título (por ejemplo: título de la cubierta, título de la portada, etc.), se registra cada una en una ocurrencia. Cuando el título está ausente o es ambiguo, la UI puede crearlo o ampliarlo.

**OBSERVACIONES:** Se recomienda usar este campo solamente cuando las variantes sean significativas.

Cuando la UI está vinculada con sistemas que utilizan subcampos para las variantes del otro título, puede omitirse la repetibilidad del campo y utilizarse subcampos.

Debe estar prevista la adopción de un artificio adecuado a los efectos de eliminar, en el ordenamiento de los títulos, los artículos iniciales no significativos, para que no sean considerados en la alfabetización.

**EJEMPLO:**

-----  
**APARECE:**

En la portada: Los pájaros de América

En la cubierta: Cuentos con pájaros

**SE REGISTRA:**

Cuentos con pájaros  
-----

**CARACTERISTICAS:**

|                                    |       |
|------------------------------------|-------|
| Repetible                          | SI    |
| Longitud máxima                    | 250 c |
| Subcampos                          | 7 sc  |
| ^a apellido                        |       |
| ^b nombres de pila o iniciales     |       |
| ^c elementos adicionales al nombre |       |
| ^d fecha de nacimiento y muerte    |       |
| ^e afiliación                      |       |
| ^o otros nombres del autor         |       |
| ^f función                         |       |

**DEFINICION:** Persona que tiene la responsabilidad principal o secundaria, o participa de la creación del contenido intelectual del documento.

**DESCRIPCION:** El nombre de un autor se registra de acuerdo con las AACR2. En lo que respecta a la determinación de la responsabilidad, se procede como se indica a continuación:

- \* Si el autor es único, se consigna en la primera ocurrencia.
- \* Si la responsabilidad es compartida por varios autores de la misma jerarquía, se registran todos en el orden que aparecen en el documento, uno en cada ocurrencia.

\* Si el autor no aparece en el documento, y tampoco es posible localizarlo en otra fuente, el campo queda vacío.

Este campo -que es repetible- tiene en cada ocurrencia siete subcampos, de los cuales se usan, en cada caso, los necesarios o aquéllos que cada UI desee utilizar.

**Subcampos:**

^a Apellido o parte del nombre que constituye la palabra de orden o aquella por la cual se entraría en una lista ordenada.

^b Nombres de pila o iniciales. Se consignan los nombres completos o las iniciales, de acuerdo con la forma más conocida del nombre del autor.

^c Elementos adicionales al nombre. Títulos honoríficos, títulos académicos, relaciones familiares, indicación de que se trata de un seudónimo.

^d Fecha de nacimiento y muerte del autor. Si la UI lo desea, coloca primero el año de nacimiento, seguido por guión, y luego el de muerte, si corresponde, ambos completos.

^e Afiliación. Este subcampo se utiliza si la UI así lo decide. Se consigna aquí el nombre de la institución en la que se desempeña la persona, de la misma forma en que se lo hace para los responsables institucionales. Si la UI codifica las entidades para registrarlas en una base independiente, puede colocar aquí ese código.

^o Otros nombres del autor. Se utiliza este subcampo para colocar otros nombres u otras formas del nombre del autor, diferentes a la consignada en el primer subcampo, que se deseen recuperar. Por ejemplo, si se elige el nombre verdadero para el primer subcampo, se coloca aquí el seudónimo o viceversa.

^f Función. Este subcampo se utiliza sólo cuando la persona participa en la responsabilidad con alguna de las siguientes funciones:

|                           |            |
|---------------------------|------------|
| autor de la introducción  | introd.    |
| cartógrafo                | cartograf. |
| comentador o anotador     | coment.    |
| compilador                | comp.      |
| compositor                | composit.  |
| consultor                 | consult.   |
| director de investigación | dir.       |
| editor                    | ed.        |
| fotógrafo                 | fotograf.  |
| ilustrador                | il.        |
| libretista                | libret.    |
| prologuista               | prol.      |
| revisor                   | rev.       |
| traductor                 | tr.        |

El dato se ingresa en la forma abreviada.

**NORMAS AACR2 RELACIONADAS:** 21.1A1; 21.4; 21.7; 22.1 a 22.28.

**EJEMPLOS:**

**APARECE:**

Veinte cuentos de Buenos Aires. Selección de Nira Etchenique y Mario Jorge de Lellis.

**SE REGISTRA:**

Etchenique^bNira^fcomp.%De Lellis^bMario Jorge^fcomp.

**APARECE:**

Las cien mejores poesías de Fernández Moreno. Selección y prólogo de César Fernández Moreno.

**SE REGISTRA:**

Fernández Moreno^bBaldomero^d1886-1950

(Selección y prólogo de César Fernández Moreno se registra en el subcampo ^r del campo 30 TITULO (Nivel colección)).

|                         |                                |       |
|-------------------------|--------------------------------|-------|
| <b>CARACTERISTICAS:</b> | Repetible                      | SI    |
|                         | Longitud máxima                | 250 c |
|                         | Subcampos                      | 9 sc  |
|                         | ^e nombre                      |       |
|                         | ^s sigla                       |       |
|                         | ^j entidad de jerarquía mayor  |       |
|                         | ^l localidad                   |       |
|                         | ^p país                        |       |
|                         | ^o otros nombres               |       |
|                         | ^n nombre normalizado          |       |
|                         | ^i identificador de la entidad |       |
|                         | ^f función                     |       |

**DEFINICION:** Entidad que tiene la responsabilidad principal o secundaria, o participa del contenido intelectual del documento. Por entidad se entiende el organismo o grupo de personas conocido por un nombre determinado y que actúa como una unidad.

**DESCRIPCION:** Se destina una ocurrencia del campo para cada una de las entidades que participan de la responsabilidad corporativa.

El campo tiene nueve subcampos, de los cuales se utilizan -en cada caso- los requeridos por la UI. Se debe procurar el ingreso de los datos necesarios que permitan recuperar la entidad e identificarla en forma inequívoca.

Cuando el sistema empleado hace uso de un listado de autoridad constituido por una base de datos de entidades, y el software permite extraer directamente la información de este listado en los procesos de recuperación y emisión de salidas, puede omitirse el ingreso de los datos existentes en dicho listado y, en cambio, consignar en el subcampo ^i el código que remite al listado.

#### Subcampos:

^e Nombre de la entidad. Se consigna sólo el nombre de la entidad responsable y no el de entidades de jerarquía superior ni otros datos que se ingresan en los demás subcampos. Según la información de que se disponga, el nombre se consigna:

1) de acuerdo con el listado de autoridad, si la UI lo posee.

2) bajo la forma más conocida.

3) bajo su denominación oficial.

4) tal como aparece en la publicación.

^s Sigla de la entidad. Se omiten puntos, espacios u otros signos de puntuación.

^j Nombre de la entidad de jerarquía mayor. Se consigna cuando es necesario para la identificación del responsable corporativo.

Pueden omitirse niveles intermedios. Si fuera necesario, puede ingresarse más de un nivel jerárquico, comenzando por el de mayor nivel y separándolo por punto y espacio.

<sup>^l</sup> Localidad. Se consigna la localidad donde está ubicada la entidad ingresada en el subcampo <sup>^e</sup>. Cuando sea necesario o se acostumbre, se indicará -a continuación y entre paréntesis- el código de provincia o estado (ver Anexo 3).

<sup>^p</sup> País de la entidad responsable, codificado según la norma ISO 3166 (ver Anexo 1).

<sup>^o</sup> Otros nombres. Se consignan aquí otras siglas u otros nombres diferentes a los consignados en los subcampos anteriores por los cuales la entidad puede ser conocida.

<sup>^n</sup> Nombre normalizado. Nombre completo de la entidad, normalizado de acuerdo con las normas AACR2. Este subcampo permite la emisión de salidas conforme a las normas mencionadas.

<sup>^i</sup> Identificador de la entidad. Código para relacionar este subcampo con el registro correspondiente de la base de datos de autoridad. Por ejemplo, como identificador puede usarse el nombre de la base y un código numérico).

<sup>^f</sup> Función. Este subcampo se utiliza sólo cuando la institución participa de la responsabilidad con alguna función específica, por ejemplo:

|            |          |
|------------|----------|
| compilador | comp.    |
| consultor  | consult. |
| editor     | ed.      |
| ilustrador | il.      |
| traductor  | tr.      |

El dato se ingresa en la forma abreviada.

**NORMAS AACR2 RELACIONADAS:** Asiento bajo la entidad: 21.1B; 21.4B; 21.4D; 21.7. Nombres geográficos: 23.1 a 23.5. Encabezamientos de entidades: 24.1 a 24.27.

**OBSERVACIONES:** Son ejemplos de entidades: asociaciones, instituciones, firmas comerciales, empresas sin fines de lucro, gobiernos, entidades gubernamentales, instituciones religiosas, iglesias, conferencias. Se consideran también como entidades a naves y a sucesos tales como competencias, exposiciones, ferias, expediciones y festivales.

El concepto de contenido intelectual se utiliza en todo aquello que no se refiere al soporte del documento. En consecuencia, incluye también los aspectos artísticos y cualquier otro que no sea material.

Si se utiliza el software MicroISIS, puede generarse la base de datos de autoridad en la misma base documental, por ejemplo, usando los primeros registros de la base. La relación entre la base documental y la de autoridad se realiza a través del subcampo <sup>^i</sup> que puede contener el número de

identificación del registro de la entidad referenciada. Más práctico puede resultar hacer la referencia a través de un código mnemotécnico. Por ejemplo, puede ser la sigla seguida de un elemento diferenciador de siglas iguales o una abreviatura del nombre, si se carece de sigla.

Mediante las funciones R y L, se vinculan los registros en la forma que se explica en el Manual de Referencia del MicroISIS.

**EJEMPLO:**

-----  
**APARECE:**

Discursos de los Presidentes Argentinos de este siglo pronunciados ante el Honorable Congreso de la Nación. Compilado por la Biblioteca del Congreso de la Nación.

**SE REGISTRA:**

^eBiblioteca^jArgentina.Congreso^pAR^fcomp.  
-----

**CARACTERISTICAS:**

|                          |       |
|--------------------------|-------|
| Repetible                | NO    |
| Longitud máxima          | 250 c |
| Subcampos                | 2 sc  |
| ^t título clave          |       |
| ^c información adicional |       |

**DEFINICION:** Nombre único asignado a una publicación en serie por el Centro Internacional ISSN, de acuerdo con la Norma ISO 3297. Está ligado inseparablemente a su número internacional normalizado (ISSN).

**DESCRIPCION:**

**Subtítulos:**

^t Título clave.

^c Información adicional necesaria para identificar unívocamente la publicación en el caso de títulos idénticos, que debe consignarse de acuerdo con el siguiente orden de prioridad: lugar, editor o fecha del primer fascículo publicado.

**OBSERVACIONES:** El título clave es esencial y para conocerlo se pueden consultar, entre otros, los siguientes repertorios:

- International Serials Catalogue. París, Bureau des Resumées Analytiques du Conseil International des Unions Scientifiques.
- List of Serial Title Word Abbreviations, Paris, ISDS.
- New Serials Titles. Washington, Library of Congress.
- Serials Sources for the Biosis Data Base. Philadelphia, Biological Abstracts.
- Ulrich's International Periodicals Directory. New York, Bowker.

El CAICYT es el Centro Nacional Argentino del ISSN, y asigna el título clave a las publicaciones en serie producidas en el país.

**EJEMPLOS:**

-----  
Nucleus  
-----

Journal of Medicine^cBasel  
-----

Journal of Medicine^cWestbury, N.Y.  
-----

Revista de ingeniería^cBuenos Aires  
-----

|                         |                                      |       |
|-------------------------|--------------------------------------|-------|
| <b>CARACTERISTICAS:</b> | Repetible                            | SI    |
|                         | Longitud máxima                      | 250 c |
|                         | Subcampos                            | 6 sc  |
|                         | ^t título                            |       |
|                         | ^s subtítulo                         |       |
|                         | ^c información adicional             |       |
|                         | ^d designación de subserie o sección |       |
|                         | ^u título de subserie o sección      |       |
|                         | ^r responsabilidad asociada          |       |

**DEFINICION:** Palabra, frase, carácter o conjunto de caracteres que aparecen en el documento en forma destacada, y le dan nombre.

**DESCRIPCION:** Se indica, en primer lugar, el título de la publicación en serie. Si tiene títulos paralelos, es decir el título en otros idiomas, éstos deben consignarse en el orden en que aparecen y en ocurrencias sucesivas.

**Subcampos:**

^t Título propiamente dicho. Se consigna completo, en el idioma y forma en que aparece en la publicación en serie.

^s Subtítulo o cualquier otra información referente al título.

^c Información adicional necesaria para identificar unívocamente la publicación en caso de títulos idénticos.

^d Designación de subserie o sección. Parte, subserie u otra división.

^u Título de la subserie, sección u otra división.

^r Menció n de responsabilidad asociada. Se registra cuando el título de la serie, por sí solo, no permite su perfecta identificación.

**NORMAS AACR2 RELACIONADAS:** 1.1A; 1.1B; 1.1D; 1.1E; 12.1A a 12.1F.

**OBSERVACIONES:** La UI decidirá si desea utilizar para título y subtítulo un campo indiviso o dividirlo en subcampos.

Debe estar prevista la adopción de un artificio adecuado, a los efectos de eliminar de los títulos los artículos iniciales no significativos, para que no se consideren en la alfabetización.

**EJEMPLOS:**

-----  
Bibliografía argentina de artes y letras  
-----

Canadian journal of pharmacy and pharmacology%Journal  
canadien de pharmacie et de pharmacologie

-----  
Current contents^uLife sciences

-----  
Fauna Norvegica^dSerie B^uNorwegian journal of entomology

-----  
Botocatu científica^dSerie B^uZootecnia

-----  
Polibiblon^sbibliografía acumulativa argentina e hispanoamericana

-----  
Información técnica^dA^uProducción vegetal^rEEA Paraná  
-----

**CARACTERISTICAS:**

|                           |      |
|---------------------------|------|
| Repetible                 | NO   |
| Longitud máxima           | 70 c |
| Subcampos                 | 3 sc |
| ^t título clave abreviado |      |
| ^c información adicional  |      |
| ^d información distintiva |      |

**DEFINICION:** Representación del título clave de una publicación en serie, con una o varias letras, según norma ISO 4 o normas del Centro Internacional ISSN.

**DESCRIPCION:**

**Subcampos:**

^t Título clave abreviado.

^c Información adicional necesaria para identificar de manera inequívoca la publicación en el caso de títulos idénticos, que debe consignarse con el siguiente orden de prioridad: lugar, editor o fecha del primer fascículo publicado.

^d Información distintiva. Sólo se incluye para diferenciar títulos claves abreviados iguales. Esta información es asignada directamente por el ISDS.

**OBSERVACIONES:** Los datos de este campo se consignan sólo cuando se registra el título clave, en el campo 35.

Para conocer el título clave abreviado de una publicación en serie se pueden consultar, entre otros, los siguientes repertorios:

- International Serials Catalogue. París, Bureau des Resumées Analytiques du Conseil International des Unions Scientifiques.
- List of Serial Title Word Abbreviations. París, ISDS.
- New Serials Titles. Washington, Library of Congress.
- Serials Sources for the Biosis Data Base. Philadelphia, Biological Abstracts.
- Ulrich's International Periodicals Directory. New York, Bowker.

**EJEMPLOS:**

|                                               |  |                            |
|-----------------------------------------------|--|----------------------------|
| NUCLEUS                                       |  | Nucleus                    |
| Journal of medicine (Basel)                   |  | J. med.^cBasel             |
| Journal of medicine<br>(Westbury, N.Y., U.S.) |  | J. med.^cWestbury, N.Y.    |
| Energía nuclear (Buenos Aires)                |  | Energ. nucl.^cBuenos Aires |
| Energie nucléaire (París)                     |  | Energ. nucl.^cParis        |

|                         |                 |       |
|-------------------------|-----------------|-------|
| <b>CARACTERISTICAS:</b> | Repetible       | SI    |
|                         | Longitud máxima | 250 c |

**DEFINICION:** Cualquier otra forma del título que aparezca en el documento y que no haya sido mencionada en otro campo. También en los casos de ausencia o ambigüedad del título.

**DESCRIPCION:** Si en el documento aparece más de una variante de la forma del título (por ejemplo: título de la cubierta, título de la portada, etc.), se registra cada una en una ocurrencia. Cuando el título está ausente o es ambiguo, la UI puede crearlo o ampliarlo.

**OBSERVACIONES:** Se recomienda usar este campo solamente cuando las variantes sean significativas.

Cuando la UI está vinculada con sistemas que utilizan subcampos para las variantes del otro título, puede omitir la repetibilidad del campo y utilizar subcampos.

Debe estar prevista la adopción de un artificio adecuado a los efectos de eliminar, en el ordenamiento de los títulos, los artículos iniciales no significativos para que no sean considerados en la alfabetización.

**EJEMPLOS:**

-----  
Publicación seriada Revista Brasileira de Relações Públicas, que tiene como título en la portada "RP".

SE REGISTRA: RP

-----  
Publicación seriada Anales del Instituto Nacional de Investigaciones Económicas, que tiene como variación de título Anales de investigaciones económicas.

SE REGISTRA: Anales de investigaciones económicas  
-----

**CARACTERISTICAS:**

|                                     |       |
|-------------------------------------|-------|
| Repetible                           | SI    |
| Longitud máxima                     | 250 c |
| Subcampos                           | 12 sc |
| ^a apellido                         |       |
| ^b nombre de pila o iniciales       |       |
| ^c elementos adicionales al nombre  |       |
| ^o otros nombres del autor          |       |
| ^f función                          |       |
| ^e entidad                          |       |
| ^s sigla                            |       |
| ^j entidad de jerarquía mayor       |       |
| ^l localidad                        |       |
| ^p país                             |       |
| ^q otros nombres de la entidad      |       |
| ^n nombre normalizado de la entidad |       |
| ^i identificador de la entidad      |       |

**DEFINICION:** Persona o entidad que tiene la responsabilidad del contenido intelectual de la publicación en serie.

**DESCRIPCION:** Si el responsable es una persona, tratarlo según lo establecido en el campo 28 AUTOR PERSONAL (Nivel monográfico), subcampos ^a, ^b, ^c, ^o.

Si el responsable es una entidad, tratarla según lo establecido en el campo 29 RESPONSABLE CORPORATIVO (Nivel monográfico), subcampos ^e, ^s, ^j, ^l, ^p, ^q, ^n, ^i.

**NORMAS AACR2 RELACIONADAS:** 12.1F1; 21.1A; 21.1B; 21.4A; 21.4B; 22.1 a 22.28. Nombres geográficos: 23.1 a 23.5. Encabezamientos de entidades: 24.1 a 24.27.

**EJEMPLOS:**

**APARECE:**

Publicaciones. Junta Nacional de Carnes.

**SE REGISTRA:**

^eJunta Nacional de Carnes

**APARECE:**

Boletín bibliográfico. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de la República.

**SE REGISTRA:**

^eFacultad de Derecho y Ciencias Sociales^jUniversidad de la República^lMontevideo^pUY

**APARECE:**

Annual Review of Information Science and Technology. Edited by Martha E. Williams Asís. Published on behalf of the American Society for Information Science by Learned Information, Inc.

SE REGISTRA:

^aWilliams^bMartha E.^feditor^eAmerican Society for Information  
Science^sAsis^lSilver Spring, MD^pUS

---

**CARACTERISTICAS:**

|                              |       |
|------------------------------|-------|
| Repetible                    | SI    |
| Longitud máxima              | 250 c |
| Subcampos                    | 6 sc  |
| ^r nombre                    |       |
| ^x número                    |       |
| ^n nombre normalizado        |       |
| ^o otro nombre de la reunión |       |
| ^p nombre en otro idioma     |       |
| ^s sigla                     |       |

**DEFINICION:** Nombre que identifica a la reunión (conferencia, congreso, simposio, curso, festival, exposición, etc.) que produjo o a la que se presentó el documento que se registra.

**DESCRIPCION:** El campo es repetible; pues es común que las reuniones tengan un nombre específico, además del general, o que dos reuniones se realicen conjuntamente.

**Subcampos:**

^r Nombre de la reunión. Se registra en el idioma y en la forma en que aparece en el documento.\*

^x Número de la reunión. Si la reunión tiene un número de orden, se coloca en este subcampo en números arábigos y sin abreviatura del número ordinal.

^n Nombre normalizado de la reunión. Se puede aplicar en los siguientes casos: a) nombre oficial de la reunión; b) reuniones de un organismo que se registran por el nombre de ese organismo seguido del nombre de la reunión (Norma AACR2).

^o Otro nombre de la reunión. Se consigna cuando es muy conocido por los usuarios.

^p Nombre de la reunión en otro idioma. Si se trata de una reunión internacional con nombre oficial en otras lenguas, se consignan estas formas del nombre en este subcampo, una a continuación de la otra, separadas por la puntuación que la UI elija.

^s Sigla. Sigla de la reunión, si la tiene.

**NORMAS AACR2 RELACIONADAS:** Asiento bajo la entidad: 21.1B1.; 21.1B2 d). Variantes del nombre: 24.3F. Conferencias, congresos, reuniones, etc: 24.7A; 24.7B1.

**EJEMPLOS:****APARECE:**

International Conference on AACR2, Tallahassee, 1977.

SE REGISTRA:  
International Conference on AACR2

---

APARECE:  
II Jornadas Nacionales de Bibliografía

SE REGISTRA:  
Jornadas Nacionales de Bibliografía^x2

---

APARECE:  
.Convention Concerning the International Exchange of Publications  
.Convención sobre el Canje Internacional de Publicaciones  
.Convention Concernant les Echanges Internationaux de Publications, París, 3/12/1958

SE REGISTRA:  
Convención sobre el Canje Internacional de Publicaciones^pConvention Concerning the International Exchange of Publications = Convention Concernant les Echanges Internationaux de Publications

---

APARECE:  
REUNIBER 1  
Conferencia Iberoamericana sobre Información y Documentación Científica y Tecnológica.

SE REGISTRA:  
Conferencia Iberoamericana sobre Información y Documentación Científica y Tecnológica^x1^SREUNIBER

---

APARECE:  
2° Congresso Regional sôbre Documentação 23/28 novembro 1969  
9a. Reuniao da FID/CLA.

SE REGISTRA:  
Congresso Regional sôbre Documentação^x2%Reuniao da FID/CLA^x9

---

APARECE:  
VIII Congreso Farmacéutico Argentino  
XIV Jornada de Farmacia Hospitalaria 8-12 Setiembre 1982

SE REGISTRA:  
Congreso Farmacéutico Argentino^x8%Jornada de Farmacia Hospitalaria^x14

---

APARECE:  
Unesco. Annual Meeting

SE REGISTRA:  
Annual Meeting^nUnesco. Annual Meeting

---

**CARACTERISTICAS:**

|                 |      |
|-----------------|------|
| Repetible       | SI   |
| Longitud máxima | 50 c |
| Subcampos       | 2 sc |
| ^l localidad    |      |
| ^p país         |      |

**DEFINICION:**

Nombre del lugar geográfico donde se realizó la reunión.

**DESCRIPCION:****Subcampos:**

^l Localidad. Agregar el estado o provincia cuando sea necesario para la identificación de la localidad, o sea costumbre en el país al que pertenece la misma. Se recomienda usar las abreviaturas establecidas en cada país. Por ejemplo, para la Argentina, las adoptadas por el IGM (ver Anexo 3).

^p País. Utilizar el código ISO 3166 (ver Anexo 1).

**NORMAS AACR2 RELACIONADAS:** 24.7B4. Nombres geográficos: 23.1 a 23.5.

**EJEMPLOS:**

-----  
LONDON

Londres^pGB

-----  
RECONQUISTA (Se identifica agregando provincia y código del país)

Reconquista, (SF)^pAR

-----  
CORDOBA (Se identifica agregando código del país)

Córdoba^pES  
-----

**CARACTERISTICAS:**

Repetible SI  
 Longitud máxima 100 c  
 Subcampos 2 sc  
 ^f fecha formato ISO  
 ^d fecha dada en documento

**DEFINICION:**

Dato que indica la fecha de realización de la reunión.

**DESCRIPCION:**

Si se consignan las fechas de iniciación y finalización, se las separa por una barra. En la fecha de finalización no es necesario repetir el año o el mes, si coinciden con el de iniciación.

**Subcampos:**

^f Fecha formato ISO. Año, mes y día de la reunión, que se indican de acuerdo con la norma ISO 8601, en ese orden. Se separa con un guión cada elemento del dato, sin espacios intermedios (aaaa-mm-dd). Cuando para la aplicación es suficiente expresar la fecha sólo por el año, se acepta la representación reducida aaaa. Si se desconoce el día y/o el mes, ese dato se indica con 00. Las cifras desconocidas del año se reemplazan por el signo "?".

^d Fecha tal como aparece en la publicación.

**OBSERVACIONES:**

Las fechas se consignan en ocurrencias sucesivas en los siguientes casos:

- \* Cuando una reunión se interrumpe y continúa en otra fecha.
- \* Cuando el documento está vinculado con varias reuniones realizadas conjuntamente, pero con diferencia en la fecha de iniciación o terminación.

**EJEMPLOS:**

|                           |                                                   |
|---------------------------|---------------------------------------------------|
| Año conocido              | ^f1965-00-00^d1965                                |
| Año incierto              | ^f196?-00-00^d196?                                |
| Años comprendidos         | ^f1970-1971                                       |
| Año, mes y día conocidos  | ^f1981-03-25^d25 de marzo 1981                    |
| Mes incierto              | ^f1953-00-00                                      |
| Días comprendidos         | ^f1987-11-24/28^d24 al 28<br>de noviembre de 1987 |
| Meses y días comprendidos | ^f1986-02-15/03-27^d15 feb-15 marzo<br>de 1986    |

|                         |                                |       |
|-------------------------|--------------------------------|-------|
| <b>CARACTERISTICAS:</b> | Repetible                      | SI    |
|                         | Longitud máxima                | 250 c |
|                         | Subcampos                      | 9 sc  |
|                         | ^e nombre                      |       |
|                         | ^s sigla                       |       |
|                         | ^j entidad de jerarquía mayor  |       |
|                         | ^l localidad                   |       |
|                         | ^p país                        |       |
|                         | ^o otros nombres               |       |
|                         | ^n nombre normalizado          |       |
|                         | ^i identificador de la entidad |       |
|                         | ^f función                     |       |

**DEFINICION:** Entidad que organiza, patrocina o auspicia la reunión.

**DESCRIPCION:** En este campo se consigna el nombre de la institución organizadora de la reunión en la forma y lengua en que aparece en el documento.

Este campo -que es repetible- tiene en cada ocurrencia nueve subcampos, de los cuales se usan, en cada caso, los necesarios o aquéllos que cada UI desee utilizar.

Cuando el sistema empleado hace uso de un listado de autoridad constituido por una base de datos de entidades, y el software permite extraer directamente la información de este listado en los procesos de recuperación y emisión de salidas, puede omitirse el ingreso de los datos existentes en dicho listado y, en cambio, consignar en el subcampo ^i el código que remite al listado.

#### Subcampos:

^e Nombre de la entidad. Se consigna sólo el nombre de la entidad y no el de entidades de jerarquía superior ni otros datos que se ingresan en los demás subcampos. Según la información de que se disponga, el nombre se consigna:

1) de acuerdo con el listado de autoridad, si la UI lo posee.

2) bajo la forma más conocida.

3) bajo su denominación oficial.

4) tal como aparece en la publicación.

^s Sigla de la entidad. Se omiten puntos, espacios u otros signos de puntuación.

^j Nombre de la entidad de jerarquía mayor. Se consigna cuando es necesario para la identificación de la entidad en cuestión.

Pueden omitirse niveles intermedios. Si fuera necesario, puede ingresarse más de un nivel jerárquico, comenzando por el de mayor nivel y separándolo por punto y espacio.

^l Localidad. Se consigna la localidad donde está ubicada la entidad ingresada en el subcampo ^e. Cuando sea necesario o se acostumbre, se indicará -a continuación y entre paréntesis- el código de provincia o estado (ver Anexo 3).

^p País de la entidad, codificado según la norma ISO 3166 (ver Anexo 1).

^o Otros nombres. Se consignan aquí otras siglas u otros nombres diferentes a los consignados en los subcampos anteriores, por los cuales la entidad puede ser conocida.

^n Nombre normalizado. Nombre completo de la entidad, normalizado de acuerdo con las normas AACR2. Este subcampo permite la emisión de salidas conforme a las normas mencionadas.

^i Identificador de la entidad. Código para relacionar este subcampo con el registro correspondiente de la base de datos de autoridad. Por ejemplo, como identificador puede usarse el nombre de la base y un código numérico.

^f Función. Se ingresa la abreviatura de una de las siguientes funciones:

|              |         |
|--------------|---------|
| auspiciante  | ausp.   |
| organizador  | org.    |
| patrocinador | patroc. |

#### **NORMAS AACR2 RELACIONADAS: 23.1 a 23.5; 24.1 a 24.27**

**OBSERVACIONES:** Si se utiliza el software MicroISIS, puede generarse la base de datos de autoridad en la misma base documental, por ejemplo, usando los primeros registros de la base. La relación entre la base documental y la de autoridad se realiza a través del subcampo ^i que puede contener el número de identificación del registro de la entidad referenciada. Más práctico puede resultar hacer la referencia a través de un código mnemotécnico. Por ejemplo, puede ser la sigla seguida de un elemento diferenciador de siglas iguales o una abreviatura del nombre, si se carece de sigla.

Mediante las funciones R y L, se vinculan los registros en la forma que se explica en el Manual de Referencia del MicroISIS.

#### **EJEMPLO:**

-----  
XX Reunión Nacional de Bibliotecarios organizada por la  
Asociación de Bibliotecarios Graduados de la República Argentina.

^eAsociación de Bibliotecarios Graduados de la República  
Argentina^sABGRA^lBuenos Aires^pAR^forg.  
-----

**CARACTERISTICAS:**

|                             |       |
|-----------------------------|-------|
| Repetible                   | NO    |
| Longitud máxima             | 250 c |
| Subcampos                   | 2 sc  |
| ^n número de la edición     |       |
| ^r responsabilidad asociada |       |

**DEFINICION:** Identificación de todas las copias de un documento producidas a partir de una misma matriz y publicadas por un mismo editor.

**DESCRIPCION:****Subcampos:**

^n Número que identifica a la edición. Se registra el ordinal siempre con números arábigos y -seguida de un espacio- la abreviatura de edición en el idioma del documento.

Si es necesario se indican, a continuación, las características que tenga la edición que se está registrando.

^r Responsabilidad asociada con la edición. Mención de los responsables en distinto grado, relativos a la edición que se registra.

**NORMAS AACR2 RELACIONADAS: 1.2**

**OBSERVACIONES:** En este campo se registran tanto las ediciones preliminares, como la primera y las sucesivas. La nueva edición supone siempre una modificación con respecto a la anterior. No se tienen en cuenta las reimpresiones. Si la UI ingresa una nueva edición de un documento ya registrado, corresponde hacer la relación correspondiente en los campos de RELACIONES HORIZONTALES O CRONOLOGICAS.

**EJEMPLOS:**

|                                                       |                       |
|-------------------------------------------------------|-----------------------|
| Edición preliminar                                    | Ed. preliminar        |
| Tercera edición corregida                             | 3a. ed. corr.         |
| 15 edición, corregida y aumentada                     | 15a. ed. corr. y aum. |
| XX edición revisada                                   | 20a. ed. rev.         |
| First edition                                         | 1st. ed.              |
| Zweite Auflage                                        | 2. Auflage            |
| Versión preliminar                                    | Versión preliminar    |
| Segunda edición española de la quinta edición inglesa | 2a. ed. española      |

**CARACTERISTICAS:**

|                                 |       |
|---------------------------------|-------|
| Repetible                       | NO    |
| Longitud máxima                 | 100 c |
| Subcampos                       | 5 sc  |
| ^f fecha formato ISO            |       |
| ^d fecha dada en documento      |       |
| ^v vigencia public. en serie    |       |
| ^h fecha de cierre formato ISO  |       |
| ^o otra información de la fecha |       |

**DEFINICION:**

Fecha en que se publicó el documento.

**DESCRIPCION:**

En este campo se indica siempre la fecha que corresponde a la edición registrada en el campo 44 EDICION. En el caso de reimpressiones, se considera la fecha de la edición que dió origen a las mismas.

Si no se dispone de la fecha de publicación y aparece la de copyright (depósito legal) se consigna ésta.

Se consigna una fecha aproximada en los casos en que ese dato no figure en el documento que se está registrando.

Cuando se trate de una publicación en serie, se da la fecha de comienzo. En una colección o publicación en serie cerrada, se dan las fechas de iniciación y cierre, en subcampos diferentes.

**Subcampos:**

^f Fecha formato ISO. De acuerdo a la norma ISO 8601 se indica, en el orden año, mes, día. Para facilitar la lectura, FOCAD adoptó la forma aaaa-mm-dd, en la cual los datos mencionados se separan por un guión, sin espacios intermedios (formato facultativo de la norma). Cuando para la aplicación es suficiente expresar la fecha sólo por el año, se acepta la representación reducida aaaa.

Cuando se desconoce el día y/o el mes, ese dato se indica con 00. Las cifras desconocidas del año se reemplazan por el signo ?.

^d Fecha tal como aparece en el documento. Se procede de acuerdo con las AACR2 para los distintos casos.

^v Vigencia de la publicación en serie. En este subcampo se indica el estado de la publicación según las noticias del editor.

Se indica mediante los códigos: A = abierta, D = discontinuada o cerrada, ó ? = se ignora.

^h Fecha de cierre formato ISO. Fecha de cierre de una obra en varios volúmenes o una publicación en serie, de acuerdo con la norma ISO 8601.

^o Otra información relativa a la fecha. En este subcampo se pueden consignar datos tales como: la fecha del depósito legal cuando difiere sustancialmente de la fecha de publicación del documento; la fecha de la edición original; las fechas de otras ediciones, etc. En las publicaciones en serie, se puede consignar el volumen y el número de fascículo correspondientes al comienzo y al cierre de la publicación.

**NORMAS AACR2 RELACIONADAS: 1.4F1 a 1.4F8**

**EJEMPLOS:**

-----  
1980

^f1980-00-00^d1980  
-----

15 de Enero de 1977 (Fecha de un informe)

^f1977-01-15^d15 de enero de 1977  
-----

Comenzó en 1938

^f1938-00-00-^d1938-  
-----

Comenzó en 1963 y cerró en 1979

^f1963-00-00^h1979-00-00^d1963-1979^vD^ov. 1 no. 1-v. 16 no. 66  
-----

Portada: Tercera edición aumentada

Dorso portada:

1a. ed. 1973

2a. ed. 1978

3a. ed. 1981

^f1981-00-00^d1981^ola. ed. 1973, 2a. ed. 1978  
-----

Portada: Sin indicaciones de edición

Dorso portada:

2a. ed. 1982

1a. reimpresión 1985

2a. reimpresión 1986

3a. reimpresión 1987

^f1982-00-00^d1982  
-----

Dorso portada:

Primera edición en español 1985

c Siglo XXI editores

^f1985-00-00^d1985^oc1980  
-----

Dorso portada de una edición traducida: A. Huizinga - Scholvinck, 1954. Emecé editores SA, Buenos Aires, c1968

^f1968-00-00^d1968^oc1968; ed. orig. 1954  
-----

Documentos que carecen de fecha de edición:

Prólogo 1941

^f194?-00-00^d1941?  
-----

Se considera la fecha más reciente de la bibliografía citada

^f195?-00-00^d1957?  
-----

Es la obra póstuma de un autor que falleció en 1908  
^f190?-00-00^d1907?

Actas de un congreso realizado en 1975, y publicado sin fecha  
^f197?-00-00^d1975?

-----  
Obra en varios volúmenes publicados entre 1964 y 1972.

^f1964-00-00^h1972-00-00^d1964-1972  
-----

**CARACTERISTICAS:**

Repetible SI  
 Longitud máxima 40 c  
 Subcampos 4 sc  
 ^c código de la frecuencia  
 ^n números por volumen  
 ^v volúmenes por año  
 ^d fechas de la frecuencia

**DEFINICION:** Periodicidad con que aparecen las entregas sucesivas de una misma publicación, e indicación de los números por volumen y volúmenes por año.

**DESCRIPCION:****Subcampos:**

^c Código de la frecuencia. Se consigna de acuerdo con los siguientes códigos mnemotécnicos o, alternativamente, con los correspondientes del ISSN.

| FRECUCENCIA     | CODIGO ISSN | CODIGO MNEMOTEC. |
|-----------------|-------------|------------------|
| anual           | a           | an               |
| bienal          | g           | bien             |
| bimensual       | s           | bimns            |
| bimestral       | b           | bimes            |
| bisemanal       | c           | bis              |
| cuatrimestral   | q           | cuatr            |
| desconocida     | ?           | desc             |
| diaria          | d           | dia              |
| irregular       | k           | irreg            |
| mensual         | m           | mens             |
| otra frecuencia | z           | otra             |
| quincenal       | e           | quin             |
| semanal         | w           | seman            |
| semestral       | f           | semes            |
| trienal         | h           | trien            |
| trimensual      | j           | trimns           |
| trimestral      | t           | trimes           |
| trisemanal      | i           | tris             |

^n Números por volumen. Cantidad de números que forman el volumen.

^v Volúmenes por año. Cantidad de volúmenes que aparecen anualmente.

^d Fechas de la frecuencia. Fechas para las cuales es válida la frecuencia establecida en el subcampo ^c. Sólo se consigna si ha cambiado la frecuencia de la publicación en serie.

**OBSERVACIONES:** Cuando una publicación en serie modifica su frecuencia de aparición, éstas se consignan en distintas ocurrencias.

**EJEMPLOS:**

-----  
Aparece en enero, febrero, marzo... diciembre.  
mens^n12^v01  
-----

Aparece en marzo, junio, setiembre, diciembre.  
trimes^n04^v01  
-----

Aparece una vez al año, en cualquier época, con indicación de número.  
an^n01  
-----

Aparece en jan., feb., march, april, may, june, september, october, november, december (no sale en vacaciones).  
mens^n10^v01  
-----

Aparece en jan..... dec, pero en abril tiene dos números.  
mens^n13^v01  
-----

Se sabe que no tiene periodicidad fija.  
irreg  
-----

Aparece en autumn, winter, spring, summer.  
trimes^n04^v01  
-----

Aparece exactamente cada martes por medio.  
quin^n26^v02  
-----

Aparece dos veces en el mes independientemente de la cantidad de semanas que tenga el mismo.  
bimns^n24^v04  
(usando código ISSN)  
s^n24^v04  
-----

Se sabe que una revista se publicó mensualmente entre 1940 y 1980 y desde entonces se publica trimestralmente.  
mens^n12^v01^d1940-1980%trimes^n04^v01^d1981-  
-----

**CARACTERISTICAS:**

|                               |       |
|-------------------------------|-------|
| Repetible                     | SI    |
| Longitud máxima               | 200 c |
| Subcampos                     | 5 sc  |
| ^e editor                     |       |
| ^l lugar                      |       |
| ^f función                    |       |
| ^n nombre completo del editor |       |
| ^i identificador del editor   |       |

**DEFINICION:** Organización o persona responsable de la edición de un documento y lugar donde tiene su sede.

**DESCRIPCION:** El campo es repetible para permitir que se consigne más de un editor.

**Subcampos:**

^e Editor. Se consigna el nombre del editor tal como aparece en el documento, de acuerdo con las AACR2. Si no se conoce el editor, en este subcampo se coloca la abreviatura s.n.

^l Lugar. Se coloca la localidad donde tiene su sede el editor tal como aparece en el documento y, sólo si fuese necesario a los fines de su identificación, se agrega la provincia o estado. Si en el documento aparecen varios lugares, se consigna el primero. Si la UI desea consignar de acuerdo con las normas AACR2, separará los lugares de un mismo editor con ";". Si no se conoce el lugar de la edición, se coloca en este subcampo la abreviatura s.l.

^f Función. Se ingresa la abreviatura de alguna de las siguientes funciones:

|                     |            |
|---------------------|------------|
| compañía productora | comp.prod. |
| distribuidor        | dis.       |
| editor              | ed.        |
| impresor            | imp.       |
| productor           | prod.      |

^n Nombre completo del editor. Nombre completo del editor tal cual aparece en un listado de autoridad o en el documento. Este subcampo es útil para bases de datos de libreros, de ISSN, de ISBN, o para la gestión de adquisiciones.

^i Identificador del editor. Código para relacionar este subcampo con el registro correspondiente de la base de datos de autoridad.

**NORMAS AACR2 RELACIONADAS:** 1.4B1 a 1.4B8; 1.4C1 a 1.4C6; 1.4D1 a 1.4D7; 1.4E.

**EJEMPLOS:**

-----  
Organización de los Estados Americanos/Washington D.C.  
Biblioteca, Documentación e Información. Universidad de Costa  
Rica/San José, Costa Rica.

Organización de los Estados Americanos^lWashington, (DC)  
%Universidad de Costa Rica^lSan José

-----  
Editorial Labor, SA. Barcelona, España.

Labor^lBarcelona

-----  
Reconquista, Santa Fé.

s.n.^lReconquista, SF

-----  
En portada: Siglo Veintiuno Editores, México, España, Argentina,  
Colombia.

En dorso portada: México Madrid Buenos Aires Bogotá

Siglo Veintiuno^lMéxico

Siglo Veintiuno^lMéxico; Buenos Aires  
(de acuerdo con las AACR2)

-----  
Alianza Editorial Madrid - Emecé Editores Buenos Aires.

Alianza^lMadrid%Emecé^lBuenos Aires

-----  
Un documento donde no figura editor ni lugar.

s.n.^ls.l.

-----  
John Wiley New York.

J. Wiley^lNew York, NY^fed.^nJohn Wiley & Sons, Ltd.

**CARACTERISTICAS:** Repetible SI  
Longitud máxima 2 c

**DEFINICION:** País correspondiente a la sede del editor.

**DESCRIPCION:** Código de dos letras, de acuerdo con la norma ISO 3166 (ver Anexo 1).

**OBSERVACIONES:** Se registran los países correspondientes a las localidades consignadas en el campo 47 EDITOR Y LUGAR DE EDICION.

**EJEMPLOS:**

-----  
Organización de los Estados Americanos Washington, D.C., E.E.U.U.  
Biblioteca, Documentación e Información. Universidad de Costa  
Rica/San José, Costa Rica

US

-----  
Editorial Labor, SA. Barcelona, España

ES

-----  
Reconquista, Santa Fé

AR

-----  
Alianza Editorial Madrid  
Emecé Editores Buenos Aires

ES%AR

**CARACTERISTICAS:**                      Repetible                      NO  
                                                  Longitud máxima              20 c

**DEFINICION:**                      Cantidad de citas bibliográficas que incluye el documento que se está registrando.

**DESCRIPCION:**                      Si en el documento aparece el número total de referencias se registra éste, seguido de la abreviatura "ref.". Si las citas bibliográficas no están numeradas, se pone el número aproximado de éstas, seguido de la abreviatura "ref. aprox.".

**EJEMPLOS:**

| APARECE                                                 | SE REGISTRA     |
|---------------------------------------------------------|-----------------|
| El documento incluye 45 citas bibliográficas numeradas. | 45 ref.         |
| El documento incluye citas sin numerar.                 | 250 ref. aprox. |

**CARACTERISTICAS:**

|                         |      |
|-------------------------|------|
| Repetible               | SI   |
| Longitud máxima         | 8 c  |
| Subcampos               | 2 sc |
| ^1 idioma norma ISO     |      |
| ^a alfabeto o escritura |      |

**DEFINICION:** Idioma en que está escrito el documento.

# DESCRIPCION:

## Subcampos:

^1 Idioma. Código de dos letras de acuerdo con la norma ISO 639 (ver Anexo 2).

^a Alfabeto o escritura del documento. Se recomiendan los códigos desarrollados por el Centro Internacional ISSN (ver Anexo 4). El subcampo ^a (alfabeto) es obligatorio cuando un idioma se puede escribir de igual forma en más de una escritura, por ejemplo serbo-croata. De lo contrario, es opcional.

**OBSERVACIONES:** Si el documento que se registra es una traducción, se puede consignar además -en el campo 56 RELACION CON EL DOCUMENTO EN IDIOMA ORIGINAL- el código del idioma en el que fue escrito originalmente.

Se prevé una longitud de ocho caracteres considerando que alguna UI utilice otros códigos, como por ejemplo los de idioma de tres letras usados por Library of Congress, el ISSN y el CCF.

## EJEMPLOS:

|                                                                                                             |          |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
| Escrito en español                                                                                          | es       |
| Escrito en español, francés e inglés                                                                        | es%fr%en |
| Escrito en alemán y ruso                                                                                    | de%ru^ac |
| Escrito en italiano                                                                                         | it       |
| Escrito en serbio                                                                                           | sr^ac    |
| Documento en inglés. No se indica escritura, puesto que el Romano es el alfabeto que se usa para el inglés. | en       |
| Documento está en inglés y en japonés, convertido a escritura romana.                                       | en%ni^aa |

**CARACTERISTICAS:**                      Repetible                      SI  
                                                  Longitud máxima              3 c

**DEFINICION:**                      Idioma en el que está escrito el resumen del documento.

**DESCRIPCION:**                      Este dato es útil para el usuario final, si el documento está escrito en un idioma poco accesible. Se usa el código de dos letras, de acuerdo con la norma ISO 639 (ver Anexo 2). Se prevé una longitud de tres caracteres considerando que alguna UI utilice otros códigos, como por ejemplo los usados por Library of Congress, el ISSN y el CCF.

**EJEMPLOS:**

| APARECE                                        | SE REGISTRA |
|------------------------------------------------|-------------|
| Resumen escrito en inglés                      | en          |
| Resumen escrito en francés, italiano y español | fr%it%es    |

---

**CARACTERISTICAS:**

|                            |       |
|----------------------------|-------|
| Repetible                  | NO    |
| Longitud máxima            | 100 c |
| Subcampos                  | 5 sc  |
| ^e extensión               |       |
| ^i material ilustrativo    |       |
| ^d dimensiones             |       |
| ^c material complementario |       |
| ^p presentación            |       |

**DEFINICION:** Datos físicos del documento (cualquiera fuere el soporte físico en que esté editado).

**DESCRIPCION:** En los subcampos, los datos se consig-  
nan según lo establecido por las AACR2.

**Subcampos:**

^e Extensión. Páginas, volúmenes o cantidad de piezas.

^i Material ilustrativo y otros detalles: ilustraciones, fotografías, mapas, gráficos, digital, estéreo, blanco y negro, etc.

^d Dimensiones. Alto, alto y ancho, diámetro, etc.

^c Material complementario. Atlas, folleto con ejercicios, sobre con diapositivas, etc.

^p Presentación. Tipo de encuadernación u otros datos relacionados con la presentación física del documento.

**NORMAS AACR2 RELACIONADAS:** 1.5 y el área quinta de los capítulos específicos que tratan los distintos tipos de documentos.

**EJEMPLOS:**

387 p.^iil., mapas^d27 cm.

5 v.^iil. col.^d27 x 35 cm.^c15 mapas en bolsillo

7 h.

24 diapositivas^ib y n^d16 mm.

1 v. (sin paginar)

xv, 249 p.^pcuero repujado

122 h.^mapas (algunos pleg.)^d25 cm.^c2 discos (25 min.:33 1/3 rpm, mono: 12")

8 t. en 5 v.

1 casete (60 min.)

3 discos (60 min.)<sup>i</sup>33 1/3 rpm, estéreo<sup>d</sup>30 cm.

3 microfichas<sup>i</sup>il.<sup>d</sup>10 x 15 cm.

25 v.<sup>i</sup>il. (algunas col.)<sup>d</sup>18-25 cm.

2 rollos microfilme<sup>d</sup>16 mm.<sup>c</sup>1 folleto

1 archivo de datos<sup>d</sup>5 $\frac{1}{4}$ "<sup>c</sup>manual para el usuario

---

|                         |                                                          |       |
|-------------------------|----------------------------------------------------------|-------|
| <b>CARACTERISTICAS:</b> | Repetible                                                | NO    |
|                         | Longitud máxima                                          | 100 c |
| <b>DEFINICION:</b>      | Ubicación de la parte analizada dentro de la obra mayor. |       |
| <b>DESCRIPCION:</b>     | Se indican a continuación las distintas posibilidades:   |       |

1. Si la parte analizada constituye un volumen completo de un documento en varios volúmenes, se identifica el volumen o los volúmenes dentro de la colección.

2. Si la parte analizada constituye parte de un volumen, se indican las páginas extremas que ocupa el documento.

3. Si la parte analizada no es un documento bibliográfico, se indica la parte que ocupa, usando las designaciones correspondientes al tipo de soporte.

**EJEMPLOS:**

|                                                                                                                           |                                                             |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|
| La parte analizada ocupa el volumen 7 de la obra mayor.                                                                   | vol. 7                                                      |
| La parte analizada ocupa parte del volumen único de la obra.                                                              | p. 330-345                                                  |
| La parte analizada constituye el lado 3 de una obra grabada en 2 discos.                                                  | lado 3 de 2 discos<br>(ca. 10 min.):<br>33 1/3 rpm, mono    |
| El artículo abarca parte del número de una publicación periódica.                                                         | vol. 15, p. 215-237                                         |
| El artículo abarca parte de un número de una publicación periódica y continúa, el mismo artículo, en el siguiente número. | vol. 10, no. 2,<br>p. 325-339; vol. 10<br>no. 3, p. 410-420 |

**CARACTERISTICAS:**

|                                      |        |
|--------------------------------------|--------|
| Repetible                            | SI     |
| Longitud máxima                      | 250 c. |
| Subcampos                            | 3 sc   |
| ^i código identificador del proyecto |        |
| ^n nombre o sigla del proyecto       |        |
| ^e nombre de la entidad actuante     |        |

**DEFINICION:**

Nombre o código que identifica el proyecto, programa, convenio, subsidio u otro encuadre, en virtud del cual se realiza el trabajo que origina la publicación y mención de las instituciones actuantes.

**DESCRIPCION:**
**Subcampos:**

^i Código identificador del proyecto, convenio, etc.

^n Nombre o sigla del proyecto, convenio, etc.

^e Nombre de las entidades actuantes. Si el software no admite múltiples ocurrencias para este subcampo, se podrán agregar otros subcampos.

**EJEMPLOS:**

-----  
 Proyecto de la OEA sobre Educación Rural en América Latina N.248.

OEA/248^nPERAL^eOrganización de los Estados Americanos

-----  
 Proyecto de la FAO sobre la plaga de la mosca de fruta en Perú.

H10^nProyecto Peruano Moscamed^eFAO

-----

**CARACTERISTICAS:**

|                                   |       |
|-----------------------------------|-------|
| Repetible                         | NO    |
| Longitud máxima                   | 250 c |
| Subcampos                         | 6 sc  |
| ^n denominación del tipo de tesis |       |
| ^s sigla de la entidad            |       |
| ^e nombre de la entidad           |       |
| ^g grado académico                |       |
| ^c carrera o especialidad         |       |
| ^d año                            |       |

**DEFINICION:** Datos para completar la información cuando el documento analizado es una tesis.

**DESCRIPCION:**

**Subcampos:**

^n Denominación del tipo de tesis. Consignar el nombre tal como aparece en el documento. (Tesis, Thesis, Dissertation, Mémoire de Diplôme, Thèse, etc).

^s Sigla de la entidad que otorga el grado académico.

^e Nombre de la entidad. Se consigna el nombre completo y normalizado, de acuerdo con las AACR2.

^g Grado académico. Se consigna el grado académico otorgado.

^c Carrera o especialidad.

^d Año de presentación.

**EJEMPLOS:**

-----  
Tesis^SUBA. FFL^eUniversidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras^gDoctor en Filosofía^cCarrera de Filosofía^d1985  
-----

Trabajo especial^eUniversidad Nacional de Cuyo. Instituto Balseiro (San Carlos de Bariloche)^gIngeniero Nuclear^cCarrera de Ingeniería Nuclear^d1991  
-----

**CARACTERISTICAS:**

|                                      |       |
|--------------------------------------|-------|
| Repetible                            | NO    |
| Longitud máxima                      | 250 c |
| Subcampos                            | 4 sc  |
| ^l idioma norma ISO                  |       |
| ^t título en idioma original         |       |
| ^i identificación (ISBN, ISSN, etc.) |       |
| ^m número de identif. del registro   |       |

**DEFINICION:** Datos que identifican al documento original, cuando se registran traducciones.

**DESCRIPCION:**

**Subcampos:**

^l Idioma norma ISO. Se consigna el código de acuerdo con la norma ISO 639 (ver Anexo 2).

^t Título original. Se consigna el título original del documento traducido que se está registrando.

^i Identificación. Se registra el ISBN, ISSN, u otro código correspondiente al documento original.

^m Número de identificación del registro. Se consigna el código identificador del registro donde se encuentra el documento original. Si la UI no lo posee, este campo queda vacío.

**EJEMPLOS:**

-----  
Reglas de catalogación angloamericanas.  
Traducción de la segunda edición de las Anglo-American  
Cataloguing Rules (La UI posee el documento original registrado  
bajo el número de acceso 937).

en^tAnglo-American cataloguing rules^m937

-----  
Weisberg, León A. Fundamentos de neurología clínica.  
Traducción de Essentials of clinical neurology (La UI no posee  
el documento original).

en^tEssentials of clinical neurology

**CARACTERISTICAS:**

|                                      |       |
|--------------------------------------|-------|
| Repetible                            | SI    |
| Longitud máxima                      | 250 c |
| Subcampos                            | 5 sc  |
| ^r tipo de relación                  |       |
| ^l idioma norma ISO                  |       |
| ^t título o descripción              |       |
| ^i identificación (ISBN, ISSN, etc.) |       |
| ^m número de idebtif. del registro   |       |

**DEFINICION:** Datos que identifican la vinculación existente entre la publicación que se está registrando y otras ediciones, traducciones, etc., relacionadas y editadas anteriormente. Se exceptúan la edición en idioma original que se consigna en el campo 56 RELACION CON EL DOCUMENTO EN IDIOMA ORIGINAL y las ediciones posteriormente editadas, que se registran en el campo 58 RELACION HORIZONTAL O CRONOLOGICA POSTERIOR.

**DESCRIPCION:**

**Subcampos:**

^r Tipo de relación. Palabras o códigos que identifican número o tipo de edición, traducción u otra relación.

^l Idioma. Se consigna el código del idioma del documento relacionado, de acuerdo con la norma ISO 639 (ver Anexo 2).

^t Título o descripción. Se consigna completo, en el idioma y forma en que aparece en el documento relacionado.

^i Número de identificación del registro. Se registra el ISBN, ISSN, u otro código correspondiente al documento relacionado.

^m Identificador del registro. Se consigna el código identificador del registro con el que se relaciona.

**OBSERVACIONES:** Este campo puede ser utilizado también para consignar toda obra vinculada intelectualmente con la que se está registrando. Esto permitiría una aproximación a un tratamiento tipo hipertexto.

En las publicaciones en serie, el ISSN considera las siguientes relaciones de título anterior:

|                         |                |
|-------------------------|----------------|
| Absorción de            | abs. de        |
| Absorción parcial de    | abs. parc. de  |
| Continuación de         | cont. de       |
| Continuación parcial de | cont. parc. de |
| Fusión de               | fusión de      |

Otras relaciones posibles son:

Relacionado con  
Tiene traducciones

relac. con  
trad. a

**EJEMPLOS:**

-----  
Documento anteriormente registrado: Ley de Educación Común No. 1420, cuyo número de acceso es 1587.

Ley 1420^tLey de Educación Común^m1587

-----  
Se está registrando en el MFN 00001023 la 3ª ed. del Derecho Civil de Llambías.

Edición anteriormente registrada: 2ª edición del Derecho Civil de Llambías, con número de acceso 923.

2a. ed.^tDerecho Civil^m923

-----  
Documentos anteriormente registrados:

\* Ley 23.737, Código Penal, Estupefacientes, modificación del art. 204. Número de registro 7601.

\* Modificación de la Ley 20.655. Ley de fomento y desarrollo del Deporte. Número de registro 5504.

Ley 23.737^tCódigo Penal. Estupefacientes, modificación del art. 204^m7601%Ley 20.655^tLey del fomento y desarrollo del deporte^m5504

-----  
Título de la Publicación: Revista argentina de urología y nefrología. Es continuación de Revista argentina de urología.

cont. de^tRevista argentina de urología

-----  
Título de la publicación: Revista brasileira de oftalmologia. Absorbió a ...

abs. de^lpt^tBoletín da Sociedade Brasileira de Oftalmologia

-----  
Título de la publicación: Revista de psiquiatría dinámica. Es fusión de ... con ...

fusión de ^lpt^tArquivos de clínica Pinal% fusión de ^lpt^tPsiquiatría (Porto Alegre)

-----  
Título de la publicación: Angewandte Botanik (ISSN 0066-1759). Se edita simultáneamente la versión en microficha o microfilme negativo.

Microficha^lde^tAngewandte Botanik

-----  
Título de la película: Blow up. Película inspirada en el cuento "Las babas del diablo", de Julio Cortázar.

adapt. de^tLas babas del diablo

**CARACTERISTICAS:**

|                                     |       |
|-------------------------------------|-------|
| Repetible                           | SI    |
| Longitud máxima                     | 250 c |
| Subcampos                           | 5 sc  |
| ^r tipo de relación                 |       |
| ^l idioma norma ISO                 |       |
| ^t título o descripción             |       |
| ^i identificación (ISBN, ISSN, etc) |       |
| ^m número de identif. del registro  |       |

**DEFINICION:** Datos que identifican la vinculación existente entre la publicación que se está analizando o actualizando y otras ediciones, traducciones, etc., posteriormente editadas.

**DESCRIPCION:****Subcampos:**

^r Tipo de relación. Palabras o códigos que identifican número o tipo de edición, traducción u otra relación.

^l Idioma. Se consigna el código del idioma del documento relacionado, de acuerdo con la norma ISO 639 (ver Anexo 2).

^t Título o descripción. Se consigna completo, en el idioma y forma en que aparece en el documento relacionado.

^i Identificación. Se registra el ISBN, ISSN, u otro código correspondiente al documento relacionado.

^m Número de identificación del registro. Se consigna el código identificador del registro con el que se relaciona.

**OBSERVACIONES:** En las publicaciones en serie, el ISSN considera las siguientes relaciones de título posterior, que se especifican abreviadas en el campo de relación:

|                      |                                  |
|----------------------|----------------------------------|
| Absorbida parc. por  | abs. parc. p.                    |
| Absorbida por        | abs. p.                          |
| Continuada parc. por | cont. parc. p.                   |
| Continuada por       | cont. p.                         |
| Subdividida en       | subdiv. en (2 o más ocurrencias) |

Otras relaciones posibles son:

|                 |            |
|-----------------|------------|
| Relacionado con | relac. con |
| Traducido a     | trad. a    |

**EJEMPLOS:**

-----  
Documento posteriormente registrado: Decreto 1148 de 1991.  
Reglamentación de la Ley 23.737.

Decreto 1148 de 1991^tReglamentación de la Ley 23.737^m9832  
-----

Se está actualizando el MFN 923 con la 2ª ed. del Derecho Civil de Llamblás.

Edición posterior registrada: 3ª ed. del Derecho Civil de Llamblás.

3a. ed.^tDerecho Civil^m1023  
-----

Anais da Faculdade de Farmácia e Odontologia da Universidade de Sao Paulo. Continuado por...

cont. p.^lpt^tRevista de Faculdade de Odontologia da Universidade de Sao Paulo  
-----

Journal of clinical psychology. Continuado parcialmente por...

cont. parc. p.^len^tJournal of community psychology  
-----

Acta Neurologica et Psychiatrica Belgica. Subdividida en...

subdiv. en^tActa neurologica Belgica%subdiv. en^tActa psychiatrica Belgica  
-----

Cuento "Las babas del diablo", de Julio Cortázar, que inspira la película "Blow up", dirigida por Antonioni y registrada con el número 298 en el archivo denominado PEL.

versión cinematográfica^tBlow up^mPEL 298  
-----

|                         |                 |       |
|-------------------------|-----------------|-------|
| <b>CARACTERISTICAS:</b> | Repetible       | SI    |
|                         | Longitud máxima | 150 c |

**DEFINICION:** Datos, comentarios o explicaciones que proporcionan información adicional sobre aspectos del documento considerados de interés y que no están consignados en los otros campos.

**DESCRIPCION:** Cada tipo de dato complementario se consigna en una ocurrencia diferente, de allí la repetibilidad del campo.

Las notas se consignan en el orden establecido por las AACR2 para las distintas áreas de la descripción del documento.

**NORMAS AACR2 RELACIONADAS:** 1.7

**EJEMPLOS:**

-----  
Adaptación para niños  
-----

Volúmenes con numeración irregular  
-----

Acompañado de un cuadernillo de ejercicios%Hojas alternas en imprenta y Braille  
-----

Recibió el Martín Fierro, premio a la mejor película y dirección, 1989  
-----

**CARACTERISTICAS:**                      Repetible                      SI  
                                                 Longitud máxima              30 c

**DEFINICION:**                              Código utilizado por la UI para representar el o los temas tratados por el documento.

**DESCRIPCION:**                            Códigos alfanuméricos, alfabéticos o numéricos, tomados del sistema de clasificación que usa la UI.

**OBSERVACIONES:**                        La UI que integra una base de datos colectiva, puede informar -en el campo 04 DATOS ADICIONALES DEL REGISTRO- el sistema de clasificación que utiliza.

**EJEMPLOS:**

-----  
Un documento sobre cría de ganado, clasificado con Clasificación decimal de Dewey.

636.082

-----  
Un documento sobre computación, con una parte dedicada a lenguaje de programación, clasificado con Clasificación decimal universal.

681.3%800.92  
-----

**CARACTERISTICAS:** Definibles por la UI

**DEFINICION:** Categorías que se le pueden asignar a un documento en razón de su contenido y siguiendo criterios que determine la UI.

**DESCRIPCION:** De acuerdo con las necesidades de la UI se podrán asignar categorías que respondan a las distintas características del contenido del documento, tales como el tipo de ámbito de difusión (infantil, escolar, universitario, local, internacional, etc.) o el tipo de tratamiento (teórico, experimental, divulgación, etc.).

Este campo es aplicable también en la descripción de las publicaciones en serie que configuran las normas del ISSN, para indicar si la publicación es de interés internacional o de interés puramente nacional o local.

**CARACTERISTICAS:** Repetible SI  
Longitud máxima 60 c

**DEFINICION:** Términos significativos que expresan el contenido temático de un documento.

**DESCRIPCION:** Se registran los descriptores asignados por la UI durante el proceso de indización, extraídos de un tesoro o vocabulario controlado.

**OBSERVACIONES:** En este campo se pueden incluir, no sólo los descriptores temáticos, sino también los geográficos, temporales u otros. Otra posibilidad es desagregar, en los campos para el usuario (66 al 68) los descriptores: geográficos (66); temporales (67) y personales (68).

La UI puede informar en el campo 04 DATOS ADICIONALES DEL REGISTRO, el tesoro utilizado.

**EJEMPLOS:**

-----  
Da Ponte, N.J./Contribución al estudio de efluentes conteniendo cromo proveniente de tintorerías de lana (indizado con el Microtesoro de Ingeniería Sanitaria y Ciencias del Ambiente-MICSA).

TINTORERIAS%CROMO%LANA

-----  
Allan, W.H./Vacunas contra la enfermedad de Newcastle (Indizado con el Tesoro Multilingüe de Terminología Agrícola-AGROVOC).

VACUNAS%PAJAROS%ENFERMEDAD DE NEWCASTLE

|                  |                 |        |
|------------------|-----------------|--------|
| CARACTERISTICAS: | Repetible       | NO     |
|                  | Longitud máxima | 1600 c |
|                  | Subcampo        | 6 sc   |
|                  | ^e español      |        |
|                  | ^i inglés       |        |
|                  | ^f francés      |        |
|                  | ^a alemán       |        |
|                  | ^p portugués    |        |
|                  | ^o otro         |        |

**DEFINICION:** Síntesis del contenido esencial del documento.

**DESCRIPCION:** En este campo se registra el texto del resumen preparado para el documento que se analiza, según las normas que, a tal efecto, haya adoptado la UI, por ejemplo la norma ISO 214.

Podrá optarse por un resumen redactado en lenguaje libre o transcribir el incluido en el mismo documento (Norma ISO incluida en Anexo 5).

**EJEMPLOS:**

-----  
^eEl plan consta de 4 tomos: el primero comprende la parte general; el segundo cubre los sectores agricultura y ganadería, industria y turismo; el tercero se refiere a infraestructura y desarrollo urbano y regional; y el cuarto cubre los sectores sociales: salud, educación y desarrollo de la comunidad  
-----

^iDescribes developments in scientific and technical information work, the information infrastructure and the national information policy in the People's Republic of China. Discusses academic and computerisation projects  
-----

^pApresenta alguns concetos básicos relacionados com o material cartográfico no que concerne aos seus tipos e características, beva como, articulação sistemática das folhas de cestas  
-----

**CARACTERISTICAS:**

Repetible SI  
Longitud máxima 250 c  
Subcampos 3 sc  
^t título o nombre del servicio  
^s subtítulo  
^i identificación

**DEFINICION:** Datos de la publicación o nombre del servicio que realizó el análisis del documento.

**DESCRIPCION:****Subcampos:**

^t Título o nombre del servicio. Se consigna el título clave de la publicación y, de no conocerlo, el título propiamente dicho. Si no existiera la publicación, el nombre del servicio.

^s Subtítulo o cualquier otra información referente al título.

^i Identificación. Se registra el ISBN, ISSN, u otro código correspondiente a la publicación.

**EJEMPLOS:**

-----  
Revista jurídica argentina "La Ley"^i0325-366X  
-----

Informática Jurídica  
-----

Bulletin signaletique^i0301-0309%Chemical abstracts^i0009-2258  
-----

**CARACTERISTICAS:**

|                         |      |
|-------------------------|------|
| Repetible               | NO   |
| Longitud máxima         | 60 c |
| Subcampos               | 2 sc |
| ^c signatura de clase   |      |
| ^l signatura librística |      |

**DEFINICION:** Indicación de la ubicación física donde se encuentra el documento registrado.

**DESCRIPCION:** Cada UI consigna la signatura topográfica de acuerdo con sus usos y necesidades.

Se crea un registro por cada volumen o ejemplar de un mismo documento y en este campo se pone la signatura que le corresponde.

**Subcampos:**

^c Signatura de clase. Código que indica la materia del libro.

^l Signatura librística. Código que se refiere al autor, responsable institucional o título de la obra registrada.

**OBSERVACIONES:** Este campo sirve para saber si la signatura topográfica para asignar ya ha sido utilizada.

Se registra en este campo la signatura topográfica de la obra. La signatura completa se compone con los datos de este campo y con los del campo 78 VOLUMEN Y EJEMPLAR.

**EJEMPLOS:**

-----  
Una obra en dos volúmenes de la que se tienen dos ejemplares y cuya signatura general es:

025.3

C201

**SE REGISTRA:**

025.3^lC201  
-----

**CARACTERISTICAS:** Repetible NO  
Longitud máxima 30 c

**DEFINICION:** Identificación de la biblioteca en que se encuentra el documento analizado.

**DESCRIPCION:** Este campo es aplicable en aquellas UI que posean el material bibliográfico ubicado físicamente en distintos depósitos, para lo cual deben manejar un catálogo centralizado que indique para cada volumen y ejemplar, en qué local se encuentra. El campo se ingresa para cada volumen y ejemplar, o sea en el registro madre y en los registros hijos.

Se utilizan los códigos que emplea la biblioteca central para identificar a las bibliotecas seccionales, o los que emplea la base de datos colectiva para identificar a las cooperantes. Puede ser la sigla de biblioteca cooperante asignada por el CAICYT u otro código utilizado por la UI.

**EJEMPLO:**

Una obra en 3 volúmenes que se encuentran, cada uno, en una biblioteca seccional diferente de la CNEA.

En este registro se está ingresando el volumen 2 de esa obra, que está destinado a la Biblioteca Seccional Desarrollo de Procesos (C/2).

**SE REGISTRA:**

C/2

**CARACTERISTICAS:**                      Repetible                      NO  
                                                  Longitud máxima              20 c

**DEFINICION:**                      Número correlativo que se asigna a cada unidad física de un documento que ingresa en la UI.

**DESCRIPCION:**                      Cada UI consigna el número de inventario según los criterios establecidos por la entidad a la que pertenece.

Para el caso de documentos en varios volúmenes o ejemplares, ingresar cada pieza documental en registros diferentes. A partir del volumen y/o ejemplar 2, colocar una X y el número de registro madre en el campo 05 NIVEL DE DESCRIPCION BIBLIOGRAFICA y dejar en blanco los campos que corresponden a los datos descriptivos comunes a todos los volúmenes y/o ejemplares. La X indica que el documento ya ha sido descrito en forma completa en el registro madre.

**EJEMPLOS:**

---

Una obra en tres volúmenes. Se ingresa en tres registros distintos.

Primer registro:  
3075

Segundo registro:  
3076

Tercer registro:  
3077

---

Una obra en un volumen y el ejemplar 2 de la misma obra. Se ingresan en dos registros distintos.

Primer registro:  
75782

Segundo registro:  
75783

---

**CARACTERISTICAS:**                      Repetible                      NO  
                                                 Longitud máxima              50 c

**DEFINICION:**                      Designación que identifica a cada unidad física de un documento y número de orden que se asigna a cada copia de una misma edición.

**DESCRIPCION:**                      Cada UI consigna el número de volumen, ejemplar o ambos, que correspondan a la unidad física del documento que se está registrando.

**OBSERVACIONES:**                      Recordar las indicaciones referidas a la colocación de una X y el número del registro madre en el campo 05 NIVEL DE DESCRIPCION BIBLIOGRAFICA y, además, completar el campo 10 ISBN, con el ISBN que corresponda al volumen que aquí se registra. Se debe completar también el campo 77 NUMERO DE INVENTARIO.

**EJEMPLOS:**

-----  
Una obra en tres volúmenes. Se ingresa cada volumen en tres registros distintos.

Primer registro:

Campo 77        3075  
Campo 78        v.1

Segundo registro:

Campo 77        3076  
Campo 78        v.2

Tercer registro:

Campo 77        3077  
Campo 78        v.3

-----  
Una obra con dos ejemplares. Se ingresa cada ejemplar en dos registros distintos.

Primer registro:

Campo 77        75782  
Campo 78        ej. 1

Segundo registro:

Campo 77        75783  
Campo 78        ej. 2  
-----

**CARACTERISTICAS:** Repetible SI  
Longitud máxima 6 c

**DEFINICION:** Número de registro que permite establecer la relación entre el registro madre, que contiene la descripción bibliográfica completa de un documento, y aquéllos que sólo contienen los datos administrativos de otros volúmenes o ejemplares del mismo documento.

**DESCRIPCION:** Este campo sólo se llena en el registro madre, con los números de los registros hijos.  
Si los registros hijos vinculados son varios, el número de cada uno se consigna en distintas ocurrencias.

**EJEMPLO:**

-----  
Dos ejemplares de una obra en 3 volúmenes.

v.1 No. de registro 117 (registro madre)  
v.2 No. de registro 118 (registro hijo)  
v.3 No. de registro 119 (registro hijo)  
v.1 ej.2 No. de registro 227 (registro hijo)  
v.2 ej.2 No. de registro 245 (registro hijo)  
v.3 ej.2 No. de registro 2100 (registro hijo)

En el registro madre se ingresan los números de los registros hijos:

118%119%227%245%2100  
-----

**CARACTERISTICAS:**

|                           |      |
|---------------------------|------|
| Repetible                 | SI   |
| Longitud máxima           | 50 c |
| Subcampos                 | 3 sc |
| ^d año calendario         |      |
| ^v volúmenes, tomos, años |      |
| ^c código de cierre       |      |

**DEFINICION:** Indicación detallada de la existencia de la publicación en serie que se está registrando y que pertenece al fondo bibliográfico de una determinada UI.

**DESCRIPCION:** El campo es repetible. En los dos primeros subcampos se consigna año, volumen y fascículo, correspondiendo una ocurrencia a cada año o conjunto de años consecutivos completos. El tercer subcampo se utiliza sólo cuando la biblioteca no recibe más la publicación descripta.

**Subcampos:**

    ^d Año calendario. En caso de existir una sucesión de años completos y consecutivos, se los puede reunir en una sola ocurrencia, consignando el año inicial y el final del intervalo completo, separados por un guión. La fecha final se indica con dos dígitos. En los casos de cambio de siglo, separar los siglos y los respectivos volúmenes en ocurrencias distintas.

    ^v Volúmenes, tomos, años o cualquier otra denominación que la publicación registrada utilice, correspondientes al año o secuencia de años del subcampo anterior. Si el volumen, tomo, etc. está incompleto se agregan, entre paréntesis, los fascículos (números) que posea la UI. En caso de que exista una sucesión de volúmenes completos y consecutivos, se consignan el primero y el último volumen, separados por un guión.

    ^c Cierre de la colección. Este subcampo se utiliza sólo en la última ocurrencia, si la biblioteca considera que no recibirá fascículos posteriores al último indicado. Se consigna el código "f", fin de la recepción de la revista.

**OBSERVACIONES:** Sin perjuicio de los separadores de repeticiones y de subcampos adoptados, se utilizan los siguientes signos de puntuación (no rodeados por espacios):

- Indica continuidad entre años, volúmenes o fascículos.
- , Separador entre fascículos, cuando no hay continuidad en la secuencia de fascículos.
- ; Separador de volúmenes cuando no hay continuidad en la secuencia.
- () Limitadores de la enumeración de fascículos contenidos en un volumen.
- / Indica volumen o fascículo doble, o dos años diferentes que forman un período único de cobertura.

## EJEMPLOS:

-----  
Publicación periódica con indicación de volumen y fascículos.  
Se indica que la biblioteca no recibirá más fascículos a partir  
del último indicado.

1978^v1(1)%1979-81^v2-4%1982^v5(2-4)%1983^v6(1-2,4)^cf  
-----

Publicación Periódica con indicación de volumen y fascículos de  
numeración corrida.

1949^v1(1-9)%1950-54^v2-6%1955^v7(73-75,77-79)%1956  
^v8(86,88-92,94)  
-----

Publicación periódica sin indicación de volumen.

1974^v(1-32,35,37-45)%1975^v(1-13,15-24,27-45)  
-----

Publicación periódica con indicación de series.

1918-42^v1-29%1943-47^vser 2 1-5%1948^v6(1,3-4)  
-----

Publicación periódica con indicación de volumen y tomo.

1987^v5 t1(3) t2(1,3) t3-4%1988^v6  
-----

Publicación periódica cuyos fascículos estén divididos en partes.

1952-71^v7-27%1972^v28(1-8,9 p1,10 p2,11-12)%1973-84^v29-39  
-----

Publicación periódica de periodicidad quincenal, semanal o  
diaria.

Diaria:

1984^v1(ene-feb,mar:1-24)

Semanal:

1988^v(ene:2 9 23,feb:13,mar-may,jun:2 9 16)

Quincenal:

1987^v1(ene,feb:15,mar-dic)%1988^v2(ene-feb,mar:1,abr-may,jun:1)  
-----

Anuarios.

1973%1975-76%1978-81%1983-84  
-----

Publicación periódica cuyos fascículos están indicados por mes.

1965^v15(ene,mar-set)%1967^v17(jun-ago)  
-----

Publicación periódica cuyos fascículos estan indicados por la  
estación del año.

1986-87^v35%1987^v36(summer)%1988^v36(spring)  
-----

Publicación periódica cuyo período de publicación incluye un  
cambio de siglo.

1882-99^v1-17%1900-83^v18-102  
-----

**CARACTERISTICAS:**

|                               |      |
|-------------------------------|------|
| Repetible                     | SI   |
| Longitud máxima               | 50 c |
| Subcampos                     | 3 sc |
| ^p período                    |      |
| ^d fecha                      |      |
| ^o otra información adicional |      |

**DEFINICION:** Datos relativos a los índices especiales de una publicación en serie.

**DESCRIPCION:** Se registran los índices acumulados (de autores, títulos, temas, etc.) u otros especiales. No se consignan los índices que corrientemente aparecen en los fascículos, ni aquéllos publicados para acompañar cada volumen.

**Subcampos:**

    ^p Período. Se indican los años calendario, volúmenes o números que abarca el índice.

    ^d Fecha. Se indica el año, volumen o número en que apareció el índice.

    ^o Otra información adicional. Se indica el tipo de información que contiene el índice acumulativo: autor, tema, etc. Pueden establecerse códigos.

**NORMAS AACR2 RELACIONADAS: 12.7B17****EJEMPLOS:**

-----  
Índice de autores y temas v.10-20; 1970-1980

1970-80 10-20^d1982^oind. autor y tema

-----  
Índice acumulado de autores citados en los 5 primeros años de la revista.

1942-46 1-5^d1947 6(1)^oind. autor acumul.

**CARACTERISTICAS:**

|                               |       |
|-------------------------------|-------|
| Repetible                     | SI    |
| Longitud máxima               | 150 c |
| Subcampos                     | 3 sc  |
| ^p período                    |       |
| ^v volumen, etc.              |       |
| ^o otra información adicional |       |

**DEFINICION:** Documentos generalmente editados por separado, que amplían, actualizan o complementan la publicación periódica.

**DESCRIPCION:** En este campo se registran los suplementos a volúmenes, números o años, los que tienen título propio y los números especiales que no tienen independencia suficiente como para constituir una publicación separada.

**Subcampos:**

^p Período. Se indican los años calendarios que abarca el suplemento.

^v Volumen, etc. Se indican los volúmenes, tomos, números, etc., que cubre el suplemento, en concordancia con la forma en que se dé la información en el campo 80 EXISTENCIAS (Publicación en serie).

^o Otra información adicional. Se indican características o título propio del suplemento.

**EJEMPLOS:**

-----  
Suplemento al vol. 30 de 1985.

1985^v30  
-----

Suplemento número 40 de la revista IDIA, correspondiente al año 1983, que tiene autor y título propio.

^p1983^vno. 40^oKugler, Walter. Conservación del suelo y del agua e inundaciones en la Cuenca del Plata: operativo paraguas  
-----

**CARACTERISTICAS:**

|                        |      |
|------------------------|------|
| Repetible              | NO   |
| Longitud máxima        | 15 c |
| Subcampos              | 2 sc |
| ^d año                 |      |
| ^c motivo (codificado) |      |

**DEFINICION:** Fecha en que se deja de recibir la publicación en serie y motivo del cese.

**DESCRIPCION:**

**Subcampos:**

^d Año. Se registra el año calendario en que se deja de recibir la publicación.

^c Motivo. Se indica el motivo del cese, mediante uno de los siguientes códigos:

| DESCRIPCION                                                    | CODIGO |
|----------------------------------------------------------------|--------|
| Dejó de publicarse                                             | cierre |
| Cese por cambio de título                                      | título |
| Cancelación de la suscripción                                  | suscr  |
| Dejó de recibirse (para las publicaciones en canje o donación) | recep  |

**OBSERVACIONES:** Este campo debe usarse en combinación con el campo 80 EXISTENCIAS (Publicación en serie).

**EJEMPLOS:**

En el primer número de 1985 cambió de título.

1984^ctítulo

La Biblioteca canceló la suscripción a partir de 1985.

1985^csuscr

La revista dejó de publicarse.

1979^ccierre

**CARACTERISTICAS:**

|                           |       |
|---------------------------|-------|
| Repetible                 | SI    |
| Longitud máxima           | 200 c |
| Subcampos                 | 2 sc  |
| ^v volumen y/o ejemplar   |       |
| ^b biblioteca depositaria |       |

**DEFINICION:** Dato que consigna las existencias de todos los volúmenes y ejemplares del documento descripto, con indicación -si así correspondiese- de la biblioteca vinculada o depósito donde se encuentren. Este campo se utiliza sólo en el registro madre, en el cual se unifican los datos dados en los campos 78 VOLUMEN Y EJEMPLAR y 76 BIBLIOTECA DEPOSITARIA del registro madre y de todos los registros hijos vinculados.

**DESCRIPCION:** Se utilizan los códigos que emplea el sistema centralizado para identificar a las bibliotecas vinculadas.

**Subcampos:**

^v Volumen, parte, y/o ejemplar.

^b Biblioteca depositaria.

**OBSERVACIONES:** Cuando el FOCAD se aplica a una UI, este campo es el equivalente a lo que en la ficha catalográfica figura como "La biblioteca posee".

Quando el FOCAD se aplica a un catálogo colectivo de documentos, en este campo se dan las existencias del documento analizado, en el conjunto de UI que contribuyen al catálogo. En tal caso, las bibliotecas del ámbito nacional deberían identificarse con las siglas otorgadas por el CAICYT.

La información que se da en este campo es complementaria de la que se ingresa en el campo 79 REGISTROS HIJOS VINCULADOS CON EL REGISTRO MADRE.

**NOTAS DE PROGRAMACION:** Nótese que la información del campo 84 puede obviarse si el software puede reunir automáticamente esa información vinculando, desde el registro madre, a los registros hijos y extrayendo los datos que allí se consignan en los campos 78 VOLUMEN Y EJEMPLAR y 76 BIBLIOTECA DEPOSITARIA.

**EJEMPLOS:**

-----  
Catálogo Centralizado de la CNEA (Biblioteca Central). Documento OIEA. Son 4 ejemplares. Los ejemplares 1 y 2 están en Biblioteca Central (BC), el tercer ejemplar está en Protección Radiológica (E/1), y el cuarto ejemplar está en Reactores (R).

ej.1^bBC%ej.2^bBC%ej.3^bE/1%ej.4^bR  
-----

**CARACTERISTICAS:** Repetible NO  
Longitud máxima 10 c

**DEFINICION:** Dato que indica el tipo de disponibilidad de un documento en cada UI.

**DESCRIPCION:** Código compuesto por 4 caracteres.

| DISPONIBILIDAD       | CODIGO |
|----------------------|--------|
| Documento extraviado | EXTR   |
| Documento en proceso | PROC   |
| Préstamo             | PRES   |
| Préstamo permanente  | PERM   |
| Préstamo restringido | REST   |

**OBSERVACIONES:** Cada UI, de acuerdo con sus necesidades, puede agregar otras designaciones, utilizar otros códigos o establecer otros tipos de disponibilidad.

**CARACTERISTICAS:**

|                         |       |
|-------------------------|-------|
| Repetible               | NO    |
| Longitud máxima         | 150 c |
| Subcampos               | 4 sc  |
| ^o forma de obtención   |       |
| ^t tipo de trámite      |       |
| ^i institución de canje |       |
| ^d donante              |       |

**DEFINICION:** Datos relativos a la forma de obtención del documento.

**DESCRIPCION:**

**Subcampos:**

^o Forma de obtención. Códigos que identifican las formas de obtención. Compra: COM; Canje: CAN; Donación: DON.

^t Tipo de trámite. Este subcampo se utiliza cuando la forma de obtención del documento se realiza por compra: número de expediente, caja chica, etc.

^i Institución de canje. Este subcampo se utiliza cuando la forma de obtención es el canje: nombre, sigla o código de la institución con la que se realizó el canje.

^d Donante. Este subcampo se completa con el nombre de la persona o sigla, código o nombre de la institución, cuando la forma de obtención es por donación.

**OBSERVACIONES:** En los subcampos i y d se recomienda la aplicación de los códigos utilizados por el CAICYT, siempre que los tenga.

**EJEMPLOS:**

-----  
Compra por expediente.

COM^tExpte. N° 10.528/94  
-----

Compra por caja chica.

COM^tCaja chica  
-----

Canje con la biblioteca de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UBA.

CAN^iAVE  
-----

Donación de la Embajada de Francia.

DON^dEmbajada de Francia

|                         |                 |       |
|-------------------------|-----------------|-------|
| <b>CARACTERISTICAS:</b> | Repetible       | NO    |
|                         | Longitud máxima | 100 c |
|                         | Subcampos       | 2 sc  |
|                         | ^s solicitante  |       |
|                         | ^a autorización |       |

**DEFINICION:** Datos que identifican a la persona o sector de la institución que requirió la compra del documento y la autorización del trámite.

**DESCRIPCION:**

**Subcampos:**

^s Solicitante. Se consigna el apellido y nombre de la persona o sector que solicitó el documento.

^a Autorización. Se consigna el apellido y nombre de la persona o sector que autorizó la compra.

**EJEMPLOS:**

-----  
Solicitado por el Departamento de Física y autorizado por la Sección de Contabilidad y Presupuesto.

Dto. de Física^aContabilidad y presupuesto

-----  
Solicitado por Marcos Palacios y autorizado por la Gerencia de Finanzas.

Palacios, Marcos^aGerencia de finanzas  
-----

**CARACTERISTICAS:**

|                               |      |
|-------------------------------|------|
| Repetible                     | SI   |
| Longitud máxima               | 50 c |
| Subcampos                     | 2 sc |
| ^i identificador de instancia |      |
| ^f fecha formato ISO          |      |

**DEFINICION:** Datos que identifican las etapas del proceso de obtención del documento.

**DESCRIPCION:**

**Subcampos:**

^s Identificador de instancia. Etapa en la que se encuentra el documento solicitado.

^f Fecha formato ISO. Se consigna la fecha: año, mes y día, de acuerdo con la norma ISO 8601, correspondiente al estado del trámite.

**OBSERVACIONES:** La UI podrá asignar códigos en el subcampo i, para cada instancia, de acuerdo con sus procedimientos.

**EJEMPLOS:**

-----  
Documento solicitado para la compra el 17/4/94 y licitado el 5/6/94.

Pedido^f1994-04-17%Licitación^f1994-06-05

-----  
Revista donada el 20/3/93 y agradecida el 7/4/93.

Recepción^f1993-03-20%Agradecimiento^f1993-04-07  
-----

**CARACTERISTICAS:**

|                                |       |
|--------------------------------|-------|
| Repetible                      | NO    |
| Longitud máxima                | 100 c |
| Subcampos                      | 2 sc  |
| ^n nombre del proveedor        |       |
| ^i identificador del proveedor |       |

**DEFINICION:** Datos que identifican a la empresa que proveyó el documento.

**DESCRIPCION:**

**Subcampos:**

    ^n Nombre del proveedor. Se consigna el nombre de la empresa que proveyó el documento.

    ^i Identificador del proveedor. Código para relacionar este subcampo con el registro correspondiente de la base de datos de proveedores, si la UI posee una base de ese tipo.

**EJEMPLOS:**

-----  
 Libros provistos por la editorial El Ateneo. La base de datos de proveedores se llamó PROVE y esta editorial posee el N° 645.

El Ateneo^iPROVE 645

-----  
 Revista comprada a SWETS.

SWETS  
 -----

**CARACTERISTICAS:**

|                              |       |
|------------------------------|-------|
| Repetible                    | NO    |
| Longitud máxima              | 100 c |
| Subcampos                    | 5 sc  |
| ^l valor en moneda local     |       |
| ^s signo monetario           |       |
| ^m valor en moneda de origen |       |
| ^d valor en dólares          |       |
| ^n notas                     |       |

**DEFINICION:**

Datos que identifican el valor del documento que se registra.

**DESCRIPCION:****Subcampos:**

^l Valor en moneda local. Valor expresado en la moneda local del país en que se registra la publicación.

^s Signo monetario. Código del país en cuya moneda se expresa el valor de origen. Este campo permite, mediante una tabla, convertir los valores en moneda de origen a otras monedas.

^m Valor en moneda de origen. Valor expresado en la moneda de origen.

^d Valor en dólares. Este valor se ingresa cuando se desea reducir todos los montos a una única moneda de referencia.

^n Notas relativas al valor del documento (por ejemplo, cuando la fecha en que se pagó, determinó el valor).

Los valores deben expresarse en números con punto (no coma) decimal.

**EJEMPLOS:**

-----  
El valor del documento es de \$64.90. Su valor en dólares es de US\$ 65.00. Fue adquirido en 100.00 marcos alemanes y enviado por Correo Privado.

^l64.90^sDM^m100.00^d65.00^nno incluye gastos de envío  
-----

**BIBLIOGRAFIA CONSULTADA**  
**(en orden cronológico)**

1. Metodología para el desarrollo de catálogos colectivos automatizados de publicaciones seriadas en América Latina y el Caribe / Secretaria de Ciência e Tecnologia. Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico. Instituto Brasileiro de Informação em Ciência e Tecnologia. - Brasília: 1991.
2. MIBIS (IDRC) Manual for preparing records in microcomputer based bibliographic information systems / by Anne Di Lauro, Ed. Brandon. - Ottawa, Ont.: IDRC, 1990.
3. Notas prácticas para los usuarios del Formato Común de Comunicación (CCF) / compiladas por Alan Hopkinson. - Paris: UNESCO, 1990.
4. Proceedings of the First CCF Users Meeting, UNESCO/IBE, Geneva, April 1989 / The General Information Programm, UNISIST. - Paris: UNESCO, 1990.
5. USMARC format for Bibliographic Data: including guidelines for content designation / United States of America. Library of Congress. Network Development and MARC Standard Office. - Washington D.C.: Library of Congress, 1990.
6. Manual para la preparación de registros del Formato Común Bibliográfico / Comisión de Formato Común Bibliográfico. - Montevideo: EUBCA, 1989.
7. Preparación de registros para el desarrollo de un sistema de catálogo colectivo de publicaciones periódicas / Servicio de Catálogo Colectivo de Publicaciones Periódicas. - Montevideo: EUBCA, 1989.
8. Diccionario de información y documentación (FID) / UEI: Lingüística documental. Programa de normalización de la lengua científica española. - Madrid: ICYT, 1989.
9. Sistema de información bibliográfica: uso de hojas de trabajo (HDB y HAC) y tarjeta de registro bibliográfico (TRB) / Naciones Unidas. Comisión Económica para América Latina. Centro Latinoamericano de Documentación Económica y Social. - Santiago de Chile: CEPAL, 1989.
10. Manual del Formato Común de Comunicación de Colombia (FCC) / Ministerio de Educación de Colombia - Bogotá: 1988.
11. IDIN Manual: for the creation and management of a bibliographic data base using MicroISIS / by Anne Di Lauro. - Paris: OECD Development Centre, 1988.

12. DOCSIS: manual de referencia / Tito Suter, Alicia Cassanello, Alejandra Chávez Flores...et al. - Buenos Aires: CNEA, 1988.
13. PERSIS: manual de referencia / Ada Vogt, Elena Arregui, Elsa Gutiérrez, Tito Suter. - Buenos Aires: CNEA, 1988.
14. Formato común para el ingreso de información a bases de datos bibliográficos / SIDCYT. Grupo 7: Bases de Datos. Subgrupo Formato. 3a. versión. - Buenos Aires: 1988.
15. INIS: descriptive cataloguing rules / International Atomic Energy Agency, Viena: 1988.
16. CCF: The Common Communication Format / edited by Peter Simons and Alan Hopkinson. - Paris: UNESCO, 1988.
17. Formato IBICT: formato de intercambio bibliográfico e catalográfico / Instituto Brasileiro de Informação em Ciência e Tecnologia. - Brasília: IBICT, 1987.
18. Definición de datos bibliográficos en formato común de ingreso / Tito Suter. - Buenos Aires: CNEA, 1987.
19. Reference manual for machine readable bibliographic description / H. Diericky, A. Hopkinson. - 3a. ed. - Paris: UNESCO, 1986.
20. Sistema ISBN: manual de usuario - Buenos Aires: Cámara Argentina del Libro, 1986.
21. Reglas de catalogación angloamericanas / Preparados por The American Library Association...et al. - 2a. ed. / Washington D.C.: Organización de los Estados Americanos, 1983.
22. ISDS Manual / edited by A. A. Mullis. - Paris: ISDS International Centre, 1983.
23. Vox: técnicas documentales y fuentes de información / Nuria Amat Noguera. - Barcelona: Bibliograf, 1979.
24. MARCAL: manual de automatización de las reglas catalográficas para América Latina / Stephen S. A. Faunce, María Casas de Faunce. - 1a. ed. - Puerto Rico: Universidad de Puerto Rico, Escuela Graduada de Bibliotecología. Organización de los Estados Americanos, Washington, D.C., 1978.
25. Terminology of documentation = Terminología de la documentación / compiled by Gernot Wersig and Ulrich Neveling. - Paris: UNESCO, 1976.
26. Diccionario de bibliotecología / Domingo Buonocore. - 2a. ed. aum. - Buenos Aires: Marymar, 1976.

**ANEXO 1**  
**CODIGO ISO DE PAISES**

|                     |    |                        |    |
|---------------------|----|------------------------|----|
| AFGANISTAN          | AF | COREA                  | KR |
| ALBANIA             | AL | COREA, REP. POPULAR    | KP |
| ALEMANIA            | DE | COSTA DE MARFIL        | CI |
| ANDORRA             | AD | COSTA RICA             | CR |
| ANGOLA              | AO | CROACIA                | HR |
| ANGUILA             | AI | CUBA                   | CU |
| ANTARTIDA           | AQ | CHAD                   | TD |
| ANTIGUA Y BARBUDA   | AG | CHECA, REPUBLICA       | CZ |
| ANTILLAS HOLANDESAS | AN | CHILE                  | CL |
| ARABIA SAUDITA      | SA | CHINA                  | CN |
| ARGELIA             | DZ | CHIPRE                 | CY |
| ARGENTINA           | AR | DINAMARCA              | DK |
| ARMENIA             | AM | DJIBOUTI               | DJ |
| ARUBA               | AW | DOMINICA (ISLA)        | DM |
| AUSTRALIA           | AU | ECUADOR                | EC |
| AUSTRIA             | AT | EGIPTO                 | EG |
| AZERBAIJAN          | AZ | EL SALVADOR            | SV |
| BAHAMAS             | BS | EMIRATOS ARABES UNIDOS | AE |
| BAHREIN             | BH | ERITREA                | ER |
| BANGLADESH          | BD | ESLOVAQUIA             | SK |
| BARBADOS            | BB | ESLOVENIA              | SI |
| BELARUS             | BY | ESPAÑA                 | ES |
| BELGICA             | BE | ESTADOS UNIDOS         | US |
| BELICE              | BZ | ESTONIA                | EE |
| BENIN               | BJ | ETIOPIA                | ET |
| BERMUDAS (ISLAS)    | BM | FAEROE (ISLAS)         | FO |
| BOLIVIA             | BO | FIJI                   | FJ |
| BOSNIA HERZEGOVINA  | BA | FILIPINAS              | PH |
| BOTSWANA            | BW | FINLANDIA              | FI |
| BOUVET (ISLA)       | BV | FRANCIA                | FR |
| BRASIL              | BR | GABON                  | GA |
| BRUNEI DARUSSALAM   | BN | GAMBIA                 | GM |
| BULGARIA            | BG | GEORGIA                | GE |
| BURKINA FASO        | BF | GEORGIAS Y SANDWICH    |    |
| BURUNDI             | BI | DEL SUR (ISLAS)        | GS |
| BUTAN               | BT | GHANA                  | GH |
| CABO VERDE (ISLAS)  | CV | GIBRALTAR              | GI |
| CAIMANES (ISLAS)    | KY | GRANADA                | GD |
| CAMBODIA            | KH | GRECIA                 | GR |
| CAMERUN             | CM | GROENLANDIA            | GL |
| CANADA              | CA | GUADALUPE              | GP |
| COCOS (ISLAS)       | CC | GUAM (ISLAS)           | GU |
| COLOMBIA            | CO | GUATEMALA              | GT |
| COMORES (ISLAS)     | KM | GUAYANA FRANCESA       | GF |
| CONGO               | CG | GUINEA                 | GN |
| COOK (ISLAS)        | CK | GUINEA-BISSAU          | GW |

|                            |    |                          |    |
|----------------------------|----|--------------------------|----|
| GUINEA ECUATORIAL          | GQ | MOLDAVIA                 | MD |
| GUYANA                     | GY | MONACO                   | MC |
| HAITI                      | HT | MONGOLIA                 | MN |
| HEARD Y MC DONALD (ISLAS)  | HM | MONTSERRAT               | MS |
| HOLANDA                    | NL | MOZAMBIQUE               | MZ |
| HONDURAS                   | HN | MYANMAR                  | MM |
| HONG KONG                  | HK | NAMIBIA                  | NA |
| HUNGRIA                    | HU | NAURU                    | NR |
| INDIA                      | IN | NAVIDAD (ISLA)           | CX |
| INDONESIA                  | ID | NEPAL                    | NP |
| IRAK                       | IQ | NICARAGUA                | NI |
| IRAN                       | IR | NIGER                    | NE |
| IRLANDA                    | IE | NIGERIA                  | NG |
| ISLANDIA                   | IS | NIUE                     | NU |
| ISLAS MENORES ALEJADAS     |    | NORFOLK (ISLA)           | NF |
| DE LOS EE.UU.              | UM | NORUEGA                  | NO |
| ISRAEL                     | IL | NUEVA CALEDONIA          | NC |
| ITALIA                     | IT | NUEVA ZELANDA            | NZ |
| JAMAICA                    | JM | OMAN                     | OM |
| JAPON                      | JP | PAKISTAN                 | PK |
| JORDANIA                   | JO | PALAU                    | PW |
| KAZAKISTAN                 | KZ | PANAMA                   | PA |
| KENIA                      | KE | PAPUA NUEVA GUINEA       | PG |
| KIRGISTAN                  | KG | PARAGUAY                 | PY |
| KIRIBATI                   | KI | PERU                     | PE |
| KUWAIT                     | KW | PITCAIRN (ISLA)          | PN |
| LAOS                       | LA | POLINESIA FRANCESA       | PF |
| LESOTHO                    | LS | POLONIA                  | PL |
| LETONIA                    | LV | PORTUGAL                 | PT |
| LIBANO                     | LB | PUERTO RICO              | PR |
| LIBERIA                    | LR | QATAR                    | QA |
| LIBIA                      | LY | REINO UNIDO              | GB |
| LIECHTENSTEIN              | LI | REPUBLICA CENTROAFRICANA | CF |
| LITUANIA                   | LT | REPUBLICA DOMINICANA     | DO |
| LUXEMBURGO                 | LU | REUNION                  | RE |
| MACAO                      | MO | RUANDA                   | RW |
| MADAGASCAR                 | MG | RUMANIA                  | RO |
| MALASIA                    | MY | RUSIA                    | RU |
| MALAWI                     | MW | SAHARA OCCIDENTAL        | EH |
| MALDIVAS                   | MV | SALOMON (ISLAS)          | SB |
| MALI                       | ML | SAMOA                    | WS |
| MALTA                      | MT | SAMOA AMERICANA          | AS |
| MALVINAS (ISLAS)           | FK | SAN CRISTOBAL Y NEVIS    | KN |
| MARIANAS DEL NORTE (ISLAS) | MP | SAN MARINO               | SM |
| MARRUECOS                  | MA | SAN PEDRO Y MIQUELON     | PM |
| MARSHALL (ISLAS)           | MH | SAN VICENTE Y GRANADINAS | VC |
| MARTINICA                  | MQ | SANTA HELENA             | SH |
| MAURICIO                   | MU | SANTA LUCIA (ISLA)       | LC |
| MAURITANIA                 | MR | SANTO TOME Y PRINCIPE    | ST |
| MAYOTE                     | YT | SENEGAL                  | SN |
| MEXICO                     | MX | SEYCHELES                | SC |
| MICRONESIA                 | FM | SIERRA LEONA             | SL |

|                              |    |
|------------------------------|----|
| SINGAPUR                     | SG |
| SIRIA                        | SY |
| SOMALIA                      | SO |
| SRI LANKA                    | LK |
| SUD AFRICA                   | ZA |
| SUDAN                        | SD |
| SUECIA                       | SE |
| SUIZA                        | CH |
| SURINAM                      | SR |
| SVALBARD Y JAN MAYEN (ISLAS) | SJ |
| SWAZILANDIA                  | SZ |
| TADJIQUISTAN                 | TJ |
| TAILANDIA                    | TH |
| TAIWAN                       | TW |
| TANZANIA                     | TZ |
| TERRITORIO BRITANICO DEL     |    |
| OCEANO INDICO                | IO |
| TERRITORIO FRANCES DEL SUR   | TF |
| TIMOR ORIENTAL               | TP |
| TOGO                         | TG |
| TOKELAU (ISLAS)              | TK |
| TONGA                        | TO |
| TRINIDAD Y TOBAGO            | TT |
| TUNEZ                        | TN |
| TURCAS Y CAICOS (ISLAS)      | TC |
| TURCOMENISTAN                | TM |
| TURQUIA                      | TR |
| TUVALU                       | TV |
| UCRANIA                      | UA |
| UGANDA                       | UG |
| URUGUAY                      | UY |
| UZBEQUISTAN                  | UZ |
| VANUATU                      | VU |
| VATICANO                     | VA |
| VENEZUELA                    | VE |
| VIETNAM                      | VN |
| VIRGENES (ISLAS)             | VI |
| VIRGENES BRITANICAS (ISLAS)  | VG |
| WALLIS Y FUTUNA (ISLA)       | WF |
| YEMEN                        | YE |
| YUGOSLAVIA                   | YU |
| ZAIRE                        | ZR |
| ZAMBIA                       | ZM |
| ZIMBABWE                     | ZW |

**ANEXO 2**  
**CODIGO ISO DE IDIOMAS**

|                  |    |                    |    |
|------------------|----|--------------------|----|
| Abkhazian        | ab | Groenlandés        | kl |
| Afán oromo       | ao | Guaraní            | gn |
| Afar             | aa | Gujarati           | gu |
| Africano         | af | Hausa              | ha |
| Aimará           | ay | Hebreo             | iw |
| Albanés          | sq | Hindú              | hi |
| Alemán           | de | Holandés           | nl |
| Américo          | am | Húngaro            | ma |
| Arabe            | ar | Indonesio          | in |
| Armenio          | hy | Inglés             | en |
| Assamés          | as | Interlingua        | ia |
| Azerbaijano      | az | Interlingüe        | ie |
| Bashkir          | ba | Inupiak            | ik |
| Bengalí          | bn | Irlandés o gaélico | ir |
| Bielorruso       | be | Islandés           | is |
| Biharé           | bh | Italiano           | it |
| Birmano          | my | Japonés            | ni |
| Bretón           | br | Javanés            | jv |
| Búlgaro          | bg | Jiddish            | ji |
| Butanés          | dz | Kannada            | kn |
| Cachemir         | ks | Kazakho            | kk |
| Camboyano        | km | Kirghiz            | ky |
| Catalán          | ca | Kirundí            | kr |
| Cingalés         | si | Kurdo              | ku |
| Coreano          | hn | Laosiano           | lo |
| Corso            | co | Latín              | la |
| Croata           | hr | Letón              | lv |
| Checo            | cs | Lingala            | ln |
| Chino            | zh | Lituano            | lt |
| Danés            | da | Macedonio          | mk |
| Eslovaco         | sk | Malayalam          | ml |
| Esloveno         | sl | Malayo             | ms |
| Español          | es | Malgache           | mg |
| Esperanto        | eo | Maltés             | mt |
| Estonio          | et | Maorí              | mi |
| Faroés           | fo | Marathi            | mr |
| Fijiano          | fj | Moldavo            | mo |
| Finlandés        | su | Nepalés            | ne |
| Francés          | fr | Noruego            | no |
| Frisón           | fy | Occitán            | oc |
| Gaélico          | go | Oriya              | or |
| Gaélico escocés  | ga | Persa              | fa |
| Gaélico irlandés | ir | Polaco             | pl |
| Galés            | cy | Portugués          | pt |
| Gallego          | gl | Punjabi            | pa |
| Georgiano        | ka | Pushtu             | ps |
| Griego           | el | Quechua            | qu |

|               |    |
|---------------|----|
| Reto-romanche | rs |
| Rumano        | ro |
| Ruso          | ru |
| Samoano       | sm |
| Sánscrito     | sa |
| Serbio        | sr |
| Sesotho       | ss |
| Setswana      | se |
| Sindhi        | sd |
| Somalí        | so |
| Songhai       | sg |
| Suahili       | kw |
| Sueco         | sv |
| Sundanés      | sn |
| Tadzhik       | tg |
| Tagalo        | tl |
| Tailandés     | th |
| Tamil         | ta |
| Tártaro       | tt |
| Telegu        | te |
| Tibetano      | bo |
| Tigriña       | ti |
| Tongano       | to |
| Tsonga        | ts |
| Turco         | tr |
| Turkmenio     | tk |
| Twi           | tw |
| Ucranio       | uk |
| Urdú          | ur |
| Uzbeko        | uz |
| Vascuence     | eu |
| Vietnamita    | vi |
| Volapük       | vo |
| Wolof         | wo |
| Xhosa         | xh |
| Yoruba        | yo |
| Zulú          | zu |

**ANEXO 3**  
**CODIGOS IDENTIFICADORES DE ESTADOS Y PROVINCIAS**

**ARGENTINA**

|                     |      |
|---------------------|------|
| Buenos Aires        | BsAs |
| Catamarca           | Cat  |
| Córdoba             | Cba  |
| Corrientes          | Corr |
| Chaco               | Cho  |
| Chubut              | Cht  |
| Entre Ríos          | ER   |
| Formosa             | For  |
| Jujuy               | Juj  |
| La Pampa            | LP   |
| La Rioja            | LR   |
| Mendoza             | Mend |
| Misiones            | Mis  |
| Neuquen             | Neu  |
| Río Negro           | RN   |
| Salta               | Sal  |
| San Juan            | SJ   |
| San Luis            | SL   |
| Santa Cruz          | SC   |
| Santa Fé            | SF   |
| Santiago del Estero | SdE  |
| Tucumán             | Tuc  |
| Tierra del Fuego    | TdF  |

**AUSTRALIA**

|                       |     |
|-----------------------|-----|
| Australian Cap. Terr. | ACT |
| New South Wales       | NSW |
| Northern Territory    | NT  |
| Queensland            | Qld |
| South Australia       | SA  |
| Tasmania              | Tas |
| Victoria              | Vic |
| Western Australia     | Wa  |

**BRASIL**

|                     |    |
|---------------------|----|
| Acre                | AC |
| Alagoas             | AL |
| Amapá               | AP |
| Amazonas            | AM |
| Bahia               | BA |
| Ceara               | CE |
| Distrito Federal    | DF |
| Espírito Santo      | ES |
| Fernando de Noronha | FN |
| Goiás               | GO |

|                     |    |
|---------------------|----|
| Maranhao            | MA |
| Mato Grosso         | MT |
| Mato Grosso do Sul  | MS |
| Minas Gerais        | MG |
| Pará                | PA |
| Paraíba             | PB |
| Paraná              | PR |
| Pernambuco          | PE |
| Piauí               | PI |
| Rio de Janeiro      | RJ |
| Rio Grande do Norte | RN |
| Rio Grande do Sul   | RS |
| Rondonia            | RO |
| Roraima             | RR |
| Santa Catarina      | SC |
| Sao Paulo           | SP |
| Sergipe             | SE |

**CANADA**

|                        |    |
|------------------------|----|
| Alberta                | AB |
| British Columbia       | BC |
| Manitoba               | MB |
| New Brunswick          | NB |
| Newfoundland           | NF |
| Northwest. Territories | NT |
| Nova Scotia            | NS |
| Ontario                | ON |
| Prince Edward Island   | PE |
| Québec                 | PQ |
| Saskatchewan           | SK |
| Yukon Territory        | YT |

**ESTADOS UNIDOS**

|                      |    |
|----------------------|----|
| Alabama              | AL |
| Alaska               | AK |
| Arizona              | AZ |
| Arkansas             | AR |
| California           | CA |
| Colorado             | CO |
| Connecticut          | CT |
| Delaware             | DE |
| District of Columbia | DC |
| Florida              | FL |
| Georgia              | GA |
| Hawaii               | HI |
| Idaho                | ID |
| Illinois             | IL |

|                |    |
|----------------|----|
| Indiana        | IN |
| Iowa           | IA |
| Kansas         | KS |
| Kentucky       | KY |
| Louisiana      | LA |
| Maine          | ME |
| Maryland       | MD |
| Massachusetts  | MA |
| Michigan       | MI |
| Minnesota      | MN |
| Mississippi    | MS |
| Missouri       | MO |
| Montana        | MT |
| Nebraska       | NE |
| Nevada         | NV |
| New Hampshire  | NH |
| New Jersey     | NJ |
| New Mexico     | NM |
| New York       | NY |
| North Carolina | NC |
| North Dakota   | ND |
| Ohio           | OH |
| Oklahoma       | OK |
| Oregon         | OR |
| Pennsylvania   | PA |
| Rhode Island   | RI |
| South Carolina | SC |
| South Dakota   | SD |
| Tennessee      | TN |
| Texas          | TX |
| Utah           | UT |
| Vermont        | VT |
| Virginia       | VA |
| Washington     | WA |
| West Virginia  | WV |
| Wisconsin      | WI |
| Wyoming        | WY |

**ANEXO 4**  
**CODIGOS DE ALFABETOS**

|                  |   |
|------------------|---|
| Arabe            | f |
| Cirílico         | c |
| Coreano          | k |
| Chino            | e |
| Desconocido      | u |
| Devanagari       | j |
| Griego           | g |
| Hebreo           | h |
| Japonés          | d |
| Otro             | z |
| Romano básico    | a |
| Romano extendido | b |
| Tamil            | l |
| Thai             | i |

## ANEXO 5 RESUMENES

### PREPARACION DE RESUMENES

ISO-214-1976 (E)

(Breves apuntes sobre la norma)

El término "resumen" significa una representación abreviada y precisa del contenido de un documento, sin interpretación ni crítica y sin mención expresa del autor del resumen.

Un resumen debe ser tan informativo como lo permitan el tipo y el estilo del documento, es decir, tiene que incluir la mayor cantidad posible de información cuantitativa o cualitativa, o ambas, contenida en el documento...

...Un resumen bien elaborado capacita a los lectores para identificar, de forma rápida y precisa, el contenido de un documento, determinar su pertinencia e interés y decidir por tanto si se necesita leer el documento íntegramente.

...El resumen debe ser autosuficiente puesto que ha de ser inteligible para el lector sin necesidad de referirse al documento original; contener la información básica y conservar su estilo...

Un resumen de 250 palabras como máximo será suficiente para la mayoría de los artículos y capítulos de monografías.

...Se deben utilizar verbos en voz activa siempre que sea posible; esto contribuye a una redacción clara, breve y precisa. Hay que utilizar la tercera persona a menos que el uso de la primera persona evite tener que construir frases complicadas y aporte mayor claridad.

...Se deben utilizar palabras significativas tomadas del texto que ayuden a la recuperación automática por ordenador.

Un resumen breve debe estructurarse en un sólo párrafo y redactarse en frases completas.

No deben incluirse tablas, ecuaciones, fórmulas estructurales ni diagramas a menos que sea estrictamente necesario para la brevedad y claridad del texto o cuando no exista otra alternativa posible.

...Conviene evitar términos infrecuentes, acrónimos, siglas, abreviaturas o símbolos, y en caso de que se utilicen, deben definirse la primera vez que aparezcan en el resumen...

## ANEXO 6

### BASES DE DATOS DEL FORMATO FOCAD

Se han diseñado tres pares de bases de datos: FOCAD, SERIE y FOCSI no poseen información, mientras que EJEMP, SEJEM Y DEMOS -cuyas estructuras son respectivamente iguales a las anteriores- tienen datos, a modo de ejemplo. Estas bases están implementadas en el software MicroISIS y se entregan grabadas en un diskette.

#### BASE DE DATOS FOCAD

Esta base, que se encuentra en el subdirectorio dfocad junto con la base EJEMP, incluye todos los campos desarrollados en el presente manual del Formato y se ha estructurado como se detalla:

#### FDT - Tabla de Definición de Campos

El nombre de este archivo es FOCAD.FDT. Contiene una tabla que describe todos los campos del Formato. Se la puede visualizar mediante las opciones sucesivas de los menús del MicroISIS:

- D - Definición de bases de datos (menú Principal)
- U - Modificar definición (menú Definición de bases de datos)
- A - Actualizar tabla def. campos (menú Utilerías def. base de datos)

La tabla presenta columnas con los parámetros que se detallan a continuación:

**ETQ** Denominada etiqueta, indica los números de cada campo.

**Nombre** Identifica el nombre del campo. En algunos casos los nombres se abreviaron debido a la restricción de caracteres establecida por el MicroISIS.

Los campos con nombres idénticos correspondientes a los distintos niveles bibliográficos se diferencian con los códigos: (a) analítico, (m) monográfico, (c) colección y (s) publicación en serie.

**Lon** Corresponde a la longitud, cantidad de caracteres, asignada por el Formato para cada campo.

**Tip** Todos los campos contienen el tipo alfanumérico X.  
El campo correspondiente al ISSN se indicó como patrón P.

**Rep** Los campos repetibles del Formato se consigan con una R.

**Delimitador/Patrón** Los subcampos se identifican con letras (delimitadores), que corresponden a datos del campo.

En los casos en que el primer subcampo siempre está

presente, las letras se indican a partir del segundo subcampo. (Ej.: autor personal bcdeof, no se indica el subcampo "a" que corresponde al apellido).

En los campos 21, 23, 25, 29, 31, 34, 39, 42, 43, 45, 69 y 95: títulos traducidos, responsables corporativos, fechas, resumen y valor del documentos, se incluyeron todas las letras de los subcampos, ante la posibilidad de ausencia del primero.

En el campo 10 ISSN se utilizó el patrón 9999-999X, ya que este dato responde a una norma internacional que ha establecido un código con una estructura definida.

## **FMT - Hoja de Trabajo para Entrada de Datos**

Los archivos de las hojas de trabajo se reconocen por la extensión FMT.

Se diseñó una hoja de trabajo general que incluye todos los campos del formato. Comprende nueve pantallas, cada una de éstas con los siguientes nombres de archivos: AFOCAD.FMT, BFOCAD.FMT, CFOCAD.FMT, DFOCAD.FMT, EFOCAD.FMT, FFOCAD.FMT, GFOCAD.FMT, HFOCAD.FMT y IFOCAD.FMT. Se las puede visualizar mediante las siguientes opciones de los menús del MicroIsis:

- D - Definición de bases de datos (menú Principal)
- U - Modificar definición (menú Definición de bases de datos)
- B - Crear/Actualizar hoja trabajo (menú Utilerías def. base de datos)

Cada campo aparece con los siguientes datos: número, nombre, indicadores de repetibilidad " % " y delimitadores de subcampos. Cuando el primer subcampo siempre está presente se lo indica con un \*.

Los campos con más de 100 caracteres y los campos repetibles de más de 50 caracteres que posibilitan registrar el mismo tipo de información en distintas ocurrencias, se diseñaron como campos ventana.

## **Distribución de los datos en la FMT**

- FOCAD / 1 Datos del registro y códigos para la identificación del documento. Contiene los campos: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 14, 15 y 17.
- FOCAD / 2 Relaciones verticales. Campos 18 y 19.  
Nivel analítico. Campos 20, 21, 22 y 23.
- FOCAD / 3 Nivel monográfico. Campos 24, 25, 26, 27, 28 y 29.  
Nivel colección. Campo 30.
- FOCAD / 4 Nivel colección. Campos 31, 32, 33 y 34.  
Nivel publicación en serie. Campos 35, 36, 37, 38 y 39.

- FOCAD / 5** Reuniones. Campos 40, 41, 42 y 43.  
Otros datos de la descripción. Campos 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51.
- FOCAD / 6** Otros datos de la descripción. Campos 52, 53, 54, 55 y 59.  
Relaciones horizontales. Campos 56, 57 y 58.
- FOCAD / 7** Análisis de contenido. Campos 60, 64, 65, 69 y 74.
- FOCAD / 8** Datos de gestión. Campos 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84 y 85.
- FOCAD / 9** Datos relativos a la adquisición. Campos 90, 91, 92, 94 y 95.

Los mensajes de ayuda ejemplifican el ingreso de los datos del campo. Se indican los subcampos, repetibilidad, descripción de los datos y en algunos se dan ejemplos.

### **Hojas de trabajo adicionales**

A efectos de facilitar la tarea de las unidades de información se diseñaron las siguientes hojas de trabajo:

**LIBRO** Para los niveles monográfico y colección. Posee cuatro pantallas. Los archivos son: ALIBRO.FMT, BLIBRO.FMT, CLIBRO.FMT y DLIBRO.FMT

**ARTI** Para los artículos contenidos en las publicaciones en serie. Posee tres pantallas. Los archivos correspondientes son: AARTI.FMT, BARTI.FMT y CARTI.FMT

**SERIE** Para el registro de todo tipo de publicación en serie: revistas, etc. Posee cuatro pantallas. Los archivos correspondientes son: ASERIE.FMT, BSERIE.FMT, CSERIE.FMT y DSERIE.FMT

### **FST - Tabla de Selección de Campos**

En la definición de la FST se seleccionaron los campos de los diferentes niveles, que se consideraron como más corrientes para la búsqueda en el archivo invertido o diccionario: autores personales, responsables corporativos, títulos, reuniones, proyectos, normas, tipo de documento, editor, algunos códigos y descriptores. El archivo es FOCAD.FST.

Para los títulos, responsables corporativos y reuniones, se utilizó la técnica de indización 4, que permite extraer palabra por palabra.

## **PFT - Formato de Visualización o Impresión**

Para visualización se diseñó un formato a semejanza de las bases de datos a nivel internacional. El archivo correspondiente es FOCAD.PFT.

Nivel monográfico y colección: autor personal, responsable corporativo, títulos, tesis, proyectos, normas.

Nivel analítico: autor personal, responsable corporativo, título y localización de la parte.

Publicación en serie: título, responsable, existencias, frecuencia.

Otros datos descriptivos y de gestión: edición, editor y lugar, fecha de publicación, descripción física, serie monográfica, número de la serie, notas, resumen, descriptores, idioma del documento, inventario, signatura topográfica, volumen y ejemplar, tipo de documento, soporte y códigos como ISBN e ISSN.

Si la unidad de información lo desea, puede preparar otros formatos para catálogos: por nivel monográfico, colección, analítico, publicación en serie, etc., o incluir en éste los campos que desee.

**PROB** Ha sido creado como formato de prueba, para desarrollar nuevos formatos, utilizando la facilidad de edición de la opción F del menú de búsqueda. Obtenido un formato satisfactorio se lo copia con el nombre definitivo (Opciones D-U-) y **PROB** se puede utilizar para crear un nuevo formato. Idéntica finalidad cumple el formato **TEST** de la base **EJEMP**.

## **BASE DE DATOS SERIE**

La base fue diseñada exclusivamente para el registro de publicaciones en serie. Se encuentra en el subdirectorío **dserie**, el que contiene además la base **SEJEM**. Esta base tiene la misma estructura que la anterior pero contiene registros con información que ejemplifican la entrada de datos.

## **FDT - Tabla de Definición de Campos**

El archivo se conoce como **SERIE.FDT** y conserva los contenidos de la FDT completa del FOCAD.

## **FMT - Hoja de Trabajo para Entrada de Datos**

La hoja de trabajo comprende cinco pantallas, cada una de éstas con los siguientes nombres de archivo: **ASERIE.FMT**, **BSERIE.FMT**, **CSERIE.FMT**, **DSERIE.FMT** Y **ESERIE.FMT**. Se la puede visualizar mediante las siguientes opciones de los menús del MicroIsis:

D - Definición de bases de datos (menú Principal)  
U - Modificar definición (menú Definición de bases de datos)  
B - Crear/Actualizar hoja trabajo (menú Utilerías def. base de datos)

#### **Distribución de los datos en la FMT**

- SERIE / 1** Datos y códigos de identificación del registro.  
Campos 01, 02, 03, 04, 07, 08, 09, 15, 17, 50, 75, 76, 77 y 85.
- SERIE / 2** Título de la publicación y responsable. Campos 35, 36, 37, 38 y 39.  
Relaciones verticales y horizontales. Campos 18, 19, 56, 57 y 58.
- SERIE / 3** Estado de la colección. Campos 46, 80, 81, 82 y 83.
- SERIE / 4** Datos de edición. Campos 45, 47, 48 y 59.  
Contenido temático. Campos 60, 64 y 65.  
Publicación que analizó el documento. Campo 74.
- SERIE / 5** Datos de gestión. Campos 90, 91, 94 y 95.

#### **FST - Tabla de Selección de Campos**

Se seleccionaron los campos más usuales para la recuperación en el archivo invertido: tipo de documento, título, responsable, editor y descriptores.

Para algunos campos se utilizó la técnica de indización 4, que permite extraer palabra por palabra.

#### **PFT - Formato de Visualización o Impresión**

Se diseñaron dos formatos:

**SERIE** Para el usuario final, a semejanza de las bases de datos internacionales. El archivo correspondiente es SERIE.PFT. Este formato incluye los siguientes datos: título, responsable, datos de publicación, estado de la colección, códigos de identificación, idioma, descriptores y relaciones cronológicas.

**KARDEX** Para conocer las existencias y realizar controles, a semejanza del fichero manual. El archivo correspondiente es KARDEX.PFT. Este formato incluye los siguientes datos: título, relaciones cronológicas, existencias, descriptores, ubicación del documento, idioma y disponibilidad.

**PROB** Ha sido creado como formato de prueba, para desarrollar nuevos formatos, utilizando la facilidad de edición de la opción F del menú de búsqueda. Obtenido un formato satisfactorio se lo copia con el nombre definitivo (Opciones D-U-) y PROB se puede utilizar para crear un nuevo formato. Idéntica finalidad cumple

el formato TEST de la base SEJEM.

## **BASE DE DATOS FOCSI**

La base fue diseñada para que las UI, que así lo deseen, puedan realizar una descripción bibliográfica simplificada de sus documentos. Esta base se encuentra en el directorio dfocsi, el que contiene además la base DEMOS, que tiene la misma estructura que la anterior, pero tiene registros con información que ejemplifican la entrada de datos.

### **FDT - Tabla de Definición de Campos**

El archivo se conoce como FOCSI.FDT y conserva los contenidos de la FDT completa del FOCAD.

### **FMT - Hoja de Trabajo para Entrada de Datos**

La hoja de trabajo comprende tres pantallas, cada una de éstas con los siguientes nombres de archivo: AFOCSI.FMT, BFOCSI.FMT y CFOCSI.FMT. Se la puede visualizar mediante las siguientes opciones de los menús del MicroIsis:

- D - Definición de bases de datos (menú Principal)
- U - Modificar definición (menú Definición de bases de datos)
- B - Crear/Actualizar hoja trabajo (menú Utilerías def. base de datos)

### **Distribución de los datos en la FMT**

- FOCSI / 1    Signatura topográfica. Campo 75.  
                 Nivel monográfico. Campos 24, 28 y 29.  
                 Nivel colección. Campos 30, 33 y 34.
- FOCSI / 2    Reuniones. Campos 40, 41, 42 y 43.  
                 Datos de publicación. Campos 12, 36, 44, 45, 47, 52 y 59.
- FOCSI / 3    Contenido del documento. Campos 60, 64 y 65.  
                 Acervo documental. Campo 84.  
                 Inventario. Campo 77.  
                 Datos de adquisición. Campos 90, 94 y 95.

### **FST - Tabla de Selección de Campos**

Se seleccionaron los campos más usuales para la búsqueda en el archivo invertido: autores personales, responsables corporativos, títulos, reuniones, editor y descriptores. En algunos campos se usó la técnica de indización 4, que permite extraer palabra por palabra.

## **PFT - Formato de Visualización o Impresión**

**FOCSI** Se preparó este formato para el usuario final a semejanza de las bases de datos a nivel internacional. El archivo correspondiente es FOCSI.PFT.

**PROB** Ha sido creado como formato de prueba, para desarrollar nuevos formatos, utilizando la facilidad de edición de la opción F del menú de búsqueda. Obtenido un formato satisfactorio se lo copia con el nombre definitivo (opciones D-U-C) y PROB se puede utilizar para crear un nuevo formato. Idéntica finalidad cumple el formato TEST de la base DEMOS.

## **CONTENIDO DEL DISKETTE**

El diskette contiene el archivo leafocad, el programa de instalación ponfocad.bat, tres archivos para claves de acceso a las bases y seis bases de datos MicroISIS grabadas en tres subdirectorios.

## **INSTALACION DE LA BASE**

Si el MicroISIS ha sido instalado en un directorio denominado ISIS, se puede proceder a instalar el FOCAD utilizando el programa de instalación ponfocad.bat contenido en el diskette. Colóquese en el directorio ISIS, inserte el diskette en la disquetera y copie su contenido tipeando la instrucción copy a:\\*.\* (o copy b:\\*.\* si la disquetera es B:), e ingrese con ENTER. A continuación, sin retirar el diskette, tipee ponfocad a: (o ponfocad b: si la disquetera es B:) y presione ENTER.

El programa crea tres subdirectorios en los que se instalan las siguientes bases:

- DFOCAD: bases FOCAD y EJEMP. Se accede con la clave "focad".
- DSERIE: bases SERIE y SEJEM. Se accede con la clave "serie".
- DFOCSI: bases FOCSI y DEMOS. Se accede con la clave "focsi".

Finalizada la instalación, ingrese "isis" y luego la clave deseada y compruebe que las bases estén operativas. En caso contrario, repita la instalación verificando la realización correcta de cada paso. Compruebe que en el directorio ISIS se hayan generado los archivos focad, serie y focsi, y la existencia de los directorios antes nombrados conteniendo los archivos correspondientes a las bases mencionadas. Además, verifique si se han generado los subdirectorios WFOCAD, WSERIE y WFOCSI, que van a contener los archivos de trabajo. Concluida la instalación se puede retirar el diskette.

Si el MicroISIS está instalado en un directorio con un nombre distinto a ISIS, es necesario modificar previamente en el diskette los archivos focad, serie y focsi, reemplazando el parámetro isis por el que correspondiere, y realizar luego la instalación a partir del directorio en que se encuentra el MicroISIS.

ANEXO 7  
HOJAS DE INGRESO DE DATOS

F O C A D

\*\* H O J A   D E   T R A B A J O \*\*

\*\* DATOS DEL REGISTRO Y CODIGOS DE IDENTIFICACION DEL DOCUMENTO \*\*

01 Cod.Alter.Ident.Reg.: \_\_\_\_\_ 02 Fuente Reg.: \_\_\_\_\_  
03 Fecha Alta, Mod., Baja ^\*mb: \_\_\_\_\_  
04 Datos Adic.Registro: \_\_\_\_\_  
05 Nivel Descrip.Bibliográfica: \_\_\_\_\_ 06 Nivel Referencia: \_\_\_\_\_  
07 Tipo Documento %: \_\_\_\_\_ 08 Soporte no Convencional %: \_\_\_\_\_  
10 ISBN %: \_\_\_\_\_  
11 ISBN (Monog.varios vol.) %: \_\_\_\_\_  
12 Código Doc. o N° Serie %: \_\_\_\_\_  
14 Cód.Norma, Patente, otros doc. %^\*o: \_\_\_\_\_  
15 ISSN: \_\_\_\_\_ 17 CODEN: \_\_\_\_\_  
09 Indicador Proces.: \_\_\_\_\_

\*\* RELACIONES VERTICALES \*\*

18 Relación Vert.Doc.Incluido %^\*tim: \_\_\_\_\_  
19 Relación Vert.Doc.Mayor %^\*tim: \_\_\_\_\_

\*\* NIVEL ANALITICO \*\*

20 Título %^\*sr: \_\_\_\_\_  
21 Título Traducido ^tsinfralpoxy: \_\_\_\_\_  
22 Autor Personal %^\*bcdeof: \_\_\_\_\_  
23 Resp.Corporativo %^esjlponif: \_\_\_\_\_

\*\* NIVEL MONOGRAFICO \*\*

24 Título %^\*sr: \_\_\_\_\_  
25 Título Traducido ^tsinfralpoxy: \_\_\_\_\_  
26 Otro Título %: \_\_\_\_\_  
27 Título Uniforme: \_\_\_\_\_  
28 Autor Personal %^\*bcdeof: \_\_\_\_\_  
29 Resp.Corporativo %^esjlponif: \_\_\_\_\_

**\*\* NIVEL COLECCION \*\***

30 Título %^\*sr: \_\_\_\_\_  
31 Título Traducido ^tsinfralpoxy: \_\_\_\_\_  
32 Otro Título %: \_\_\_\_\_  
33 Autor Personal %^\*bcdeof: \_\_\_\_\_  
34 Resp.Corporativo %^esjlponif: \_\_\_\_\_

**\*\* NIVEL PUBLICACION EN SERIE \*\***

35 Título Clave ^\*c: \_\_\_\_\_  
36 Título %^\*scdur: \_\_\_\_\_  
37 Título Clave Abrev. ^\*cd: \_\_\_\_\_  
38 Otro Título %: \_\_\_\_\_  
39 Responsable %^abcoesjlpqni: \_\_\_\_\_

**\*\* REUNIONES \*\***

40 Nombre %^\*xnops: \_\_\_\_\_  
41 Lugar %^\*p: \_\_\_\_\_  
42 Fecha %^fd: \_\_\_\_\_  
43 Entidad Vinc.Reunión %^esjlponif: \_\_\_\_\_

**\*\* OTROS DATOS DE LA DESCRIPCION \*\***

44 Edición ^\*r: \_\_\_\_\_  
45 Fecha Publicación ^fdvho: \_\_\_\_\_  
46 Frecuencia Publ.Serie %^\*nvd: \_\_\_\_\_  
47 Editor/Lugar Edición %^\*lfni: \_\_\_\_\_  
48 País Edición %: \_\_\_\_\_ 49 N° Ref.Bibliog.: \_\_\_\_\_  
50 Idioma Documento %^\*a: \_\_\_\_\_ 51 Idioma Resumen %: \_\_\_\_\_  
52 Descripción Física ^\*idcp: \_\_\_\_\_  
53 Localización Parte: \_\_\_\_\_  
54 Proyecto, Programa u otro %^\*ne: \_\_\_\_\_  
55 Tesis ^\*segcd: \_\_\_\_\_  
59 Notas %: \_\_\_\_\_

**\*\* RELACIONES HORIZONTALES \*\***

56 Relación Doc. Idioma Original ^\*tim: \_\_\_\_\_

57 Relación Horizontal Anterior %^\*ltim: \_\_\_\_\_

58 Relación Horizontal Posterior %^\*ltim: \_\_\_\_\_

**\*\* CONTENIDO DEL DOCUMENTO \*\***

60 Clasificación Temática %: \_\_\_\_\_

64 Categoría: \_\_\_\_\_

65 Descriptores %: \_\_\_\_\_

69 Resumen ^eifapo: \_\_\_\_\_

74 Publicación que Analizó Doc. %^\*si: \_\_\_\_\_

**\*\* DATOS DE GESTION \*\***

75 Signatura Topográfica ^\*l: \_\_\_\_\_  
76 Biblioteca Depositaria: \_\_\_\_\_  
77 Número Inventario: \_\_\_\_\_ 78 Volumen y Ejemplar: \_\_\_\_\_  
79 Reg.Hijos Vinculados Reg.Madre %: \_\_\_\_\_

80 Existencias (s) %^\*vc: \_\_\_\_\_

81 Indices (s) %^\*do: \_\_\_\_\_

82 Suplementos (s) %^\*vo: \_\_\_\_\_

83 Fecha Cierre (s) ^\*c: \_\_\_\_\_ 85 Disponibilidad: \_\_\_\_\_

84 Acervo Documental %^\*b: \_\_\_\_\_

**\*\* DATOS DE ADQUISICION \*\***

90 Obtención ^\*tid: \_\_\_\_\_

91 Solicitante ^\*a: \_\_\_\_\_

92 Estado del Trámite %^\*f: \_\_\_\_\_

94 Proveedor ^\*i: \_\_\_\_\_

95 Valor del Documento ^lsmdn: \_\_\_\_\_

F I N   H O J A   D E   T R A B A J O   "FOCAD"

\*\* DATOS Y CODIGOS DE IDENTIFICACION DEL REGISTRO \*\*

01-Cod.Alter.Ident.Registro: \_\_\_\_\_ 02-Fuente Reg.: \_\_\_\_\_  
03-Fecha Alta, Mod., Baja ^\*mb: \_\_\_\_\_  
04-Datos Adic.Reg.: \_\_\_\_\_ 09-Indicador Proc.: \_\_\_\_\_  
77-Inventario: \_\_\_\_\_ 75-Sig.Top. ^\*l: \_\_\_\_\_  
07-Tipo Doc.: \_\_\_\_\_ 08-Soporte: \_\_\_\_\_ 50-Idioma: \_\_\_\_\_  
15-ISSN: \_\_\_\_\_ 16-Otros Cód.: \_\_\_\_\_ 17-CODEN: \_\_\_\_\_  
76-Bib.Depositaria: \_\_\_\_\_ 85-Disponibilidad: \_\_\_\_\_

\*\* TITULO DE LA PUBLICACION Y RESPONSABLE \*\*

36-Título ^\*scdur: \_\_\_\_\_  
35-Título Clave ^\*c: \_\_\_\_\_  
37-Título Clave Abreviado ^\*cd: \_\_\_\_\_  
38-Otro Título: \_\_\_\_\_  
39-Responsable ^abcoesjlpqni: \_\_\_\_\_

\*\* RELACIONES VERTICALES Y HORIZONTALES \*\*

18-Relac.Vertical Doc.Incluido ^\*tim: \_\_\_\_\_  
19-Relac.Vertical Doc.Mayor ^\*tim: \_\_\_\_\_  
56-Relac.Doc. Idioma Original ^\*tim: \_\_\_\_\_  
57-Relac.Horizontal Anterior ^\*ltim: \_\_\_\_\_  
58-Relac.Horizontal Posterior ^\*ltim: \_\_\_\_\_

\*\* ESTADO DE LA COLECCION \*\*

46-Frecuencia ^\*nvd: \_\_\_\_\_  
80-Existencias ^\*vc: \_\_\_\_\_  
81-Indices ^\*do: \_\_\_\_\_  
82-Suplementos ^\*vo: \_\_\_\_\_  
83-Fecha Cierre ^\*c: \_\_\_\_\_

**\*\* DATOS DE EDICION \*\***

47-Editor y Lugar ^\*lfni: \_\_\_\_\_

48-País: \_\_\_\_\_ 45-Fecha Pub. ^fdvho: \_\_\_\_\_

59-Notas: \_\_\_\_\_

**\*\* CONTENIDO TEMATICO \*\***

60-Clasificación Temática: \_\_\_\_\_

64-Categoría: \_\_\_\_\_

65-Descriptores: \_\_\_\_\_

74-Publicación que Analizó el Documento ^\*si

**\*\* DATOS DE GESTION \*\***

90-Obtención ^\*tid: \_\_\_\_\_

91-Solicitante ^\*a: \_\_\_\_\_

92-Estado del Trámite ^\*f: \_\_\_\_\_

94-Proveedor ^\*i: \_\_\_\_\_

95-Valor del Documento ^lsmdn: \_\_\_\_\_

FIN HOJA DE TRABAJO "SERIE"

75-Sig.Topográfica ^\*1: \_\_\_\_\_

**\*\* NIVEL MONOGRAFICO \*\***

28-Autor Personal (m) ^\*bf: \_\_\_\_\_

29-Resp.Corporativo (m) ^nsf: \_\_\_\_\_

24-Título (m) ^\*s: \_\_\_\_\_

**\*\* NIVEL COLECCION \*\***

33-Autor Personal (c) ^\*bf: \_\_\_\_\_

34-Resp.Corporativo (c) ^nsf: \_\_\_\_\_

30-Título (c) ^\*s: \_\_\_\_\_

**\*\* REUNIONES \*\***

40-Nombre Reunión ^\*x: \_\_\_\_\_

41-Lugar Reunión ^\*p: \_\_\_\_\_

42-Fecha Reunión: \_\_\_\_\_

43-Ent.Vinc.Reunión ^nsf: \_\_\_\_\_

**\*\* DATOS DE PUBLICACION \*\***

44-Edición: \_\_\_\_\_

47-Editor y Lugar ^\*1: \_\_\_\_\_

45-Fecha Publicación: \_\_\_\_\_

52-Descrip.Física ^\*i: \_\_\_\_\_

36-Serie Monográfica: \_\_\_\_\_

12-Nº Serie Monog.: \_\_\_\_\_

59-Notas: \_\_\_\_\_

**\*\* CONTENIDO DEL DOCUMENTO \*\***

60-Clasif.Temática: \_\_\_\_\_

64-Categoría: \_\_\_\_\_

65-Descriptores: \_\_\_\_\_

84-Acervo Documental: \_\_\_\_\_

77-Inventario: \_\_\_\_\_

**\*\* DATOS DE ADQUISICION \*\***

90-Obtención ^\*tid: \_\_\_\_\_

94-Proveedor: \_\_\_\_\_

95-Valor Doc. ^ldn: \_\_\_\_\_

FIN HOJA DE TRABAJO "FOCSI"

F O C A D

\*\* H O J A D E T R A B A J O . " E J E M P " \*\*

\*\* DATOS DEL REGISTRO Y CODIGOS DE IDENTIFICACION DEL DOCUMENTO \*\*

01 Cod.Alter.Ident.Reg.: \_\_\_\_\_ 02 Fuente Reg.: \_\_\_\_\_  
 03 Fecha Alta, Mod., Baja ^\*mb: 1993 09 12 \_\_\_\_\_  
 04 Datos Adic.Registro: \_\_\_\_\_  
 05 Nivel Descrip.Bibliográfica: 1 \_\_\_\_\_ 06 Nivel Referencia: \_\_\_\_\_  
 07 Tipo Documento %: ACTACONF \_\_\_\_\_ 08 Soporte no Convencional %: \_\_\_\_\_  
 10 ISBN %: \_\_\_\_\_  
 11 ISBN (Monog.varios vol.) %: \_\_\_\_\_  
 12 Código Doc. o N° Serie %: \_\_\_\_\_  
 14 Cód.Norma, Patente, otros doc. %^\*o: \_\_\_\_\_  
 15 ISSN: \_\_\_\_\_ 17 CODEN: \_\_\_\_\_  
 09 Indicador Proces.: RE \_\_\_\_\_

\*\* RELACIONES VERTICALES \*\*

18 Relación Vert.Doc.Incluido %^\*tim: \_\_\_\_\_  
 19 Relación Vert.Doc.Mayor %^\*tim: \_\_\_\_\_

\*\* NIVEL ANALITICO \*\*

20 Título %^\*sr: \_\_\_\_\_  
 21 Título Traducido ^tsinfralpoxy: \_\_\_\_\_  
 22 Autor Personal %^\*bcdeof: \_\_\_\_\_  
 23 Resp.Corporativo %^esjlponif: \_\_\_\_\_

\*\* NIVEL MONOGRAFICO \*\*

24 Título %^\*sr: Progress in radiopharmacology^sproceedings%Progresos en rad  
 iofarmacología^strabajos  
 25 Título Traducido ^tsinfralpoxy: \_\_\_\_\_  
 26 Otro Título %: \_\_\_\_\_  
 27 Título Uniforme: \_\_\_\_\_  
 28 Autor Personal %^\*bcdeof: Mitta^bA.E.A.^fed.%Caro^bR.A.^fed.%Cañellas^bC  
 .O.^fed.  
 29 Resp.Corporativo %^esjlponif: \_\_\_\_\_

**\*\* NIVEL COLECCION \*\***

30 Título %^\*sr: \_\_\_\_\_  
31 Título Traducido ^tsinfralpoxy: \_\_\_\_\_  
32 Otro Título %: \_\_\_\_\_  
33 Autor Personal %^\*bcdeof: \_\_\_\_\_  
34 Resp.Corporativo %^esjlponif: \_\_\_\_\_

**\*\* NIVEL PUBLICACION EN SERIE \*\***

35 Título Clave ^\*c: \_\_\_\_\_  
36 Título %^\*scdur: \_\_\_\_\_  
37 Título Clave Abrev. ^\*cd: \_\_\_\_\_  
38 Otro Título %: \_\_\_\_\_  
39 Responsable %^abcoesjlpqni: \_\_\_\_\_

**\*\* REUNIONES \*\***

40 Nombre %^\*xnops: International Symposium on Radiopharmacology^x5\_\_\_\_\_  
41 Lugar %^\*p: Buenos Aires^pAR\_\_\_\_\_  
42 Fecha %^fd: ^dOctober 29-31, 1986\_\_\_\_\_  
43 Entidad Vinc.Reunión %^esjlponif: ^sCNEA^nComisión Nacional de Energía Atómi  
ca^lBuenos Aires^pAR^fausp.\_\_\_\_\_

**\*\* OTROS DATOS DE LA DESCRIPCION \*\***

44 Edición ^\*r: \_\_\_\_\_  
45 Fecha Publicación ^fdvho: ^d1987\_\_\_\_\_  
46 Frecuencia Publ.Serie %^\*nvd: \_\_\_\_\_  
47 Editor/Lugar Edición %^\*lfni: CNEA^lBuenos Aires\_\_\_\_\_  
48 País Edición %: AR\_\_\_\_\_ 49 N° Ref.Bibliog.: \_\_\_\_\_  
50 Idioma Documento %^\*a: es%en\_\_\_\_\_ 51 Idioma Resumen %: \_\_\_\_\_  
52 Descripción Física ^\*idcp: 212 p.^iil.^d30 cm.^prústica\_\_\_\_\_  
53 Localización Parte: \_\_\_\_\_  
54 Proyecto, Programa u otro %^\*ne: \_\_\_\_\_  
55 Tesis ^\*segcd: \_\_\_\_\_  
59 Notas %: \_\_\_\_\_

**\*\* RELACIONES HORIZONTALES \*\***

56 Relación Doc. Idioma Original ^\*tim: \_\_\_\_\_

57 Relación Horizontal Anterior %^\*ltim: \_\_\_\_\_

58 Relación Horizontal Posterior %^\*ltim: \_\_\_\_\_

**\*\* CONTENIDO DEL DOCUMENTO \*\***

60 Clasificación Temática %: \_\_\_\_\_

64 Categoría: \_\_\_\_\_

65 Descriptores %: RADIOFARMACOLOGIA%CANCER%MEDICINA NUCLEAR \_\_\_\_\_

69 Resumen ^eifapo: \_\_\_\_\_

74 Publicación que Analizó Doc. %^\*si: \_\_\_\_\_

**\*\* DATOS DE GESTION \*\***

75 Signatura Topográfica ^\*l: RG 615.11:621.039.8^1INT 1986\_\_\_\_\_  
76 Biblioteca Depositaria: AAO\_\_\_\_\_  
77 Número Inventario: 35108\_\_\_\_\_ 78 Volumen y Ejemplar: ej. 1\_\_\_\_\_  
79 Reg.Hijos Vinculados Reg.Madre %: 000009\_\_\_\_\_

80 Existencias (s) %^\*vc: \_\_\_\_\_

81 Indices (s) %^\*do: \_\_\_\_\_

82 Suplementos (s) %^\*vo: \_\_\_\_\_

83 Fecha Cierre (s) ^\*c: \_\_\_\_\_ 85 Disponibilidad: PRES\_\_\_\_\_

84 Acervo Documental %^\*b: 2 ej.\_\_\_\_\_

**\*\* DATOS DE ADQUISICION \*\***

90 Obtención ^\*tid: \_\_\_\_\_

91 Solicitante ^\*a: \_\_\_\_\_

92 Estado del Trámite %^\*f: \_\_\_\_\_

94 Proveedor ^\*i: \_\_\_\_\_

95 Valor del Documento ^lsmdn: \_\_\_\_\_

**FIN HOJA DE TRABAJO "EJEMP"**

\*\*\*\*\* Hoja de trabajo SEJEM \* Formato FOCAD \*\*\*\*\*

**\*\* DATOS Y CODIGOS DE IDENTIFICACION DEL REGISTRO \*\***

01-Cod.Alter.Ident.Registro: 1\_\_\_\_\_ 02-Fuente Reg.: AAO\_\_\_\_\_

03-Fecha Alta, Mod., Baja ^\*mb: 1993 10 29\_\_\_\_\_

04-Datos Adic.Reg.: \_\_\_\_\_ 09-Indicador Proc.: \_\_\_\_\_

77-Inventario: 1\_\_\_\_\_ 75-Sig.Top. ^\*1: 619^lAVE\_\_\_\_\_

07-Tipo Doc.: REVISTA\_ 08-Soporte: CD-ROM%IMPRESO\_\_\_\_\_ 50-Idioma: es\_\_\_\_\_

15-ISSN: 0567-879X 16-Otros Cód.: \_\_\_\_\_ 17-CODEN: ACACAM

76-Bib.Depositaria: AAO\_\_\_\_\_ 85-Disponibilidad: PRES

**\*\* TITULO DE LA PUBLICACION Y RESPONSABLE \*\***

36-Título ^\*scdur: Revista de la Sociedad de Medicina Veterinaria^sresúmenes^c  
Buenos Aires^dSerie A^uCaballos^rDavid Marshall\_\_\_\_\_

35-Título Clave ^\*c: Revista de la Sociedad de Medicina Veterinaria\_\_\_\_\_

37-Título Clave Abreviado ^\*cd: Rev. Soc. Med. Vet.\_\_\_\_\_

38-Otro Título: \_\_\_\_\_

39-Responsable ^abcoesjlpqni: ^nSociedad de Medicina Veterinaria^lBuenos Aires^p\_\_\_\_\_

**\*\* RELACIONES VERTICALES Y HORIZONTALES \*\***

18-Relac.Vertical Doc.Incluido ^\*tim: \_\_\_\_\_

19-Relac.Vertical Doc.Mayor ^\*tim: \_\_\_\_\_

56-Relac.Doc. Idioma Original ^\*tim: \_\_\_\_\_

57-Relac.Horizontal Anterior ^\*ltim: \_\_\_\_\_

58-Relac.Horizontal Posterior ^\*ltim: Cont. como^les^tRevista de medicina veteri  
naria^m2\_\_\_\_\_

**\*\* ESTADO DE LA COLECCION \*\***

46-Frecuencia ^\*nvd: bimes^n6^v1^d1915-1925\_\_\_\_\_

80-Existencias ^\*vc: 1915-20^v1-6%1921^v7(1,3,5-6)%1922^v8(2-3,5-6)%1923-25^v9-1  
1^c.\_\_\_\_\_

81-Indices ^\*do: 1915-1920^d1920 v.6(6)^oIndices de autor y título%1921-1925  
^d1925 v.11(6)^oIndices de autor y título\_\_\_\_\_

82-Suplementos ^\*vo: 1923^v9(6)^oSuplemento dedicado a los ponnies\_\_\_\_\_

83-Fecha Cierre ^\*c: 1925^ctítulo\_\_\_\_\_

**\*\* DATOS DE EDICION \*\***

47-Editor y Lugar ^\*lfni: Sociedad de Medicina Veterinaria^lBuenos Aires\_\_\_\_\_

48-País: AR\_\_\_\_\_ 45-Fecha Pub. ^fdvho: ^d1910-1925\_\_\_\_\_

59-Notas: \_\_\_\_\_

**\*\* CONTENIDO TEMATICO \*\***

60-Clasificación Temática: 619\_\_\_\_\_

64-Categoría: Científico\_\_\_\_\_

65-Descriptores: MEDICINA VETERINARIA&EQUINOS\_\_\_\_\_

74-Publicación que Analizó el Documento ^\*si  
Veterinary Bulletin\_\_\_\_\_

**\*\* DATOS DE GESTION \*\***

90-Obtención ^\*tid: DON^dSociedad de Medicina Veterinaria\_\_\_\_\_

91-Solicitante ^\*a: \_\_\_\_\_

92-Estado del Trámite ^\*f: \_\_\_\_\_

94-Proveedor ^\*i: \_\_\_\_\_

95-Valor del Documento ^lsmdn: \_\_\_\_\_

FIN HOJA DE TRABAJO "SEJEM"

\*\*\*\*\* Hoja de Trabajo DEMOS \* Formato FOCAD \*\*\*\*\*

75-Sig.Topográfica ^\*l: 860^lDEN\_\_\_\_\_

**\*\* NIVEL MONOGRAFICO \*\***

28-Autor Personal (m) ^\*bf: Denevi^bMarco%Fernández^bElbio^fil.\_\_\_\_\_

29-Resp.Corporativo (m) ^nsf: \_\_\_\_\_

24-Título (m) ^\*s: Ceremonia secreta\_\_\_\_\_

**\*\* NIVEL COLECCION \*\***

33-Autor Personal (c) ^\*bf: \_\_\_\_\_

34-Resp.Corporativo (c) ^nsf: \_\_\_\_\_

30-Título (c) ^\*s: \_\_\_\_\_

**\*\* REUNIONES \*\***

40-Nombre Reunión ^\*x: \_\_\_\_\_

41-Lugar Reunión ^\*p: \_\_\_\_\_

42-Fecha Reunión: \_\_\_\_\_

43-Ent.Vinc.Reunión ^nsf: \_\_\_\_\_

**\*\* DATOS DE PUBLICACION \*\***

44-Edición: \_\_\_\_\_

47-Editor y Lugar ^\*l: Corregidor^lBuenos Aires\_\_\_\_\_

45-Fecha Publicación: 1960\_\_\_\_\_

52-Descrip.Física ^\*i: 135 p.^iil.\_\_\_\_\_

36-Serie Monográfica: \_\_\_\_\_

12-Nº Serie Monog.: \_\_\_\_\_

59-Notas: \_\_\_\_\_

**\*\* CONTENIDO DEL DOCUMENTO \*\***

60-Clasif.Temática: \_\_\_\_\_

64-Categoría: FICCION\_\_\_\_\_

65-Descriptores: NOVELA%LITERATURA ARGENTINA\_\_\_\_\_

84-Acervo Documental: 3 ej.\_\_\_\_\_

77-Inventario: 1350 ej.1%1795 ej.2%1905 ej.3\_\_\_\_\_

**\*\* DATOS DE ADQUISICION \*\***

90-Obtención ^\*tid: COM^tCaja Chica\_\_\_\_\_

94-Proveedor: El Ateneo\_\_\_\_\_

95-Valor Doc. ^ldn: ^l\$60.00^nc/u \$20.00\_\_\_\_\_

FIN HOJA DE TRABAJO "DEMOS"